

Movimientos regionalistas, expansión estatal y sistema de partidos.

**Los casos de la *Revolución Constituyente* de Atacama
y el *Partido Regionalista de Magallanes*.**

Tesista: Andrés Sebastián Rojas Böttner

Profesor Guía: Esteban Valenzuela van Treek

Profesora Informante: Shirley Götz Betancourt

Santiago, Marzo de 2013

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos

*El autor ha sido beneficiado con la Beca Conicyt Magister Nacional 2011-2012.

Movimientos regionalistas, expansión estatal y sistema de partidos.

**Los casos de la *Revolución Constituyente* de Atacama
y el *Partido Regionalista de Magallanes*.**

Tesista: Andrés Sebastián Rojas Böttner*.

Profesor Guía: Esteban Valenzuela van Treek

Profesora Informante: Shirley Götz Betancourt

Santiago, Marzo de 2013

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos

*El autor ha sido beneficiado con la Beca Conicyt Magister Nacional 2011-2012.

AGRADECIMIENTOS

Todo proceso investigativo es en realidad un trabajo conjunto. Quiero agradecer a cada una de las personas que contribuyeron en la realización de esta tesis. En primer lugar, a mi familia por el apoyo y cariño permanente que me han brindado. Muy especialmente también, a mi profesor guía Esteban Valenzuela, quién demostró un genuino interés y compromiso en cada etapa de investigación, contribuyendo enormemente con sus recomendaciones a la calidad de este escrito. Por supuesto, a cada uno de mis profesores a lo largo del Magíster. Deseo agradecer también la gentileza de la profesora Shirley Götz por acceder a participar como informante en la evaluación de la presente tesis. Finalmente, agradecer a la Comisión Nacional de Ciencias y Tecnología por el financiamiento recibido a través de la Beca Magister Nacional 2011-2012, fundamental para este camino recorrido.

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción.....	6
Atacama Rebelde: Impugnación al centralismo desde la frontera norte (La Revolución Constituyente de 1859).....	12
Atacama a mediados del siglo XIX. Contexto económico, político y social.....	12
Malestar frente al centralismo y génesis del pensamiento regionalista: De la estrategia institucionalista a la ruptura militar.....	20
La Revolución Constituyente de 1859.....	28
Análisis político de la revolución de 1859. Fortalezas y debilidades.....	31
La lucha cívica por el reonomiento: El Partido Regionalista de Magallanes (1932-1952).....	38
Auge y crisis de una economía regional.....	38
Civismo, comunidad e identidad.....	45
El despertar regionalista de Magallanes.....	52
La trayectoria política del regionalismo austral y su rol dentro el municipio.....	58
Regionalismo, expansión estatal y sistema de partidos: Una propuesta analítica.....	76
Conclusiones.....	84
Bibliografía.....	89

RESUMEN

En esta investigación se presenta un análisis de dos importantes movimientos regionalistas en la Historia del Chile republicano, la *Revolución Constituyente* de Atacama en 1859, que se enfrentó militarmente al gobierno autoritario de Manuel Montt y la trayectoria del *Partido Regionalista de Magallanes* entre los años 1932 y 1952, movimiento de carácter cívico que canalizó las demandas por autonomía de la región austral. Ambos casos representan impugnaciones al ordenamiento centralista que se fue construyendo en (y desde) el Estado, sin embargo, difieren notoriamente en sus estrategias y objetivos.

A partir de lo anterior, se relacionan las características y objetivos de dichos movimientos con dos variables: La expansión paulatina del aparato estatal a lo largo del territorio y la consolidación del sistema de partidos políticos, todo lo cual contribuye a esclarecer la dinámica del centralismo y los mecanismos con los cuales se fue fortaleciendo.

INTRODUCCIÓN

El centralismo como modelo administrativo se presenta fuertemente consolidado en nuestro país. En su fisonomía actual, el Estado posee escasas instancias descentralizadas para la toma de decisiones y la participación ciudadana, lo que impone una lógica homogeneizante a las políticas públicas, una baja representatividad de las demandas locales y una fuerte concentración burocrática en la capital.

Asociado a este modo de ejercer el poder, se reconoce también una notoria concentración poblacional y económica en la Región Metropolitana, generándose un fuerte desequilibrio territorial en relación al resto del territorio. Los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2012 muestran que dicha región contiene el 40,33% de la población nacional, siendo paradójicamente la de menor tamaño dentro del conjunto. Tomando en cuenta el PIB regionalizado, en las dos últimas décadas, se ha mantenido con variaciones mínimas en torno al 48% del total nacional¹. Misma situación se puede afirmar respecto a la oferta educativa superior, que contribuye a una pésima distribución del Capital Humano Avanzado (CHA). Según el dato más reciente disponible, la Región Metropolitana concentró un 50,5% de los profesionales y técnicos (2002)². La excesiva centralización y concentración, según ha sido planteado, no sólo genera una desigualdad en el acceso a bienes, servicios y oportunidades, sino que incluso puede comprometer la competitividad y potenciales futuros de desarrollo³.

A pesar de lo rotundo de las cifras, la descentralización en las últimas décadas ha sido un tema predominantemente discursivo, con bajo grado de compromiso y ejecución, incluso carente de una coherencia y proyección de mediano plazo⁴.

¹ En base a datos bianuales presentados por el Banco Central de Chile entre 1990 y 2010.

² Datos correspondientes a la presentación del informe del Mideplan, *Perfil del Capital Humano en el Territorio*, AM&P Ltda., 2004.

³ Ver Miguel Atienza y Patricio Aroca, “Concentración y crecimiento en Chile: una relación negativa ignorada”, Revista *EURE*, vol. 38, N°114, Santiago, 2012, pp. 257-277.

⁴ Se afirma al respecto “Los montos de inversión pública comunal y regional se deciden en la comuna y en la región, mientras que los montos sectoriales lo hacen en los ministerios del país. La tendencia presenta un crecimiento sostenido de la inversión pública comunal y regional hasta el año 2000, que alcanza el 41,2%, muy superior al 26% de 1992. Sin embargo, a partir del año 2000, el porcentaje de

Lo anterior nos conduce a plantearnos el fenómeno del centralismo desde otra dimensión, entendiéndolo no sólo como un modelo administrativo, sino que también como una construcción cultural, manifiesta en un sentido común (irreflexivo) respecto al peso desmedido de la capital, que en la práctica termina legitimándolo. El reconocimiento de esta dimensión cultural-discursiva contribuye a entender en parte las modestas reformas descentralizadoras aplicadas a la fecha y la relativa ausencia de debates profundos sobre la distribución territorial del poder.

Así, el centralismo en Chile ha sido entendido mayoritariamente como un fenómeno natural⁵, en razón de lo cual, nuestra actual organización sería el resultado de un proceso espontáneo y el liderazgo de Santiago esperable (y necesario). Como bien argumenta Esteban Valenzuela, existe una «falsa fatalidad del centralismo»⁶ que oscurece las múltiples alternativas posibles y las nefastas consecuencias de lo actual.

Esa postura a-crítica y a-histórica predominante incluso en nuestras ciencias sociales, resta validez a las propuestas de distribución territorial del poder, bajo argumentos de falta de realismo o temores de fragmentación y pérdida de gobernabilidad. Esta restricción *a priori* ha llevado a concentrar las demandas cívicas en el Gobierno Central, en desmedro de la función de las autoridades locales, restringidas en sus potestades y aherrojadas a un carácter ‘peticionista’ frente al Ejecutivo (alcaldes y concejales). En última instancia, las decisiones se toman en Santiago y eso sería parte de la ‘normalidad’. En esta arquitectura verticalista, incluso las máximas autoridades provinciales y regionales, representantes *in situ* del Presidente, se constituyen en poco más que eslabones de transmisión/ejecución.

Desde la historiografía se ha contribuido enormemente a consolidar el centralismo cultural⁷. Han sido pocos los aportes que cuestionan el discurso del eterno liderazgo de

decisión local y regional comienza a caer, alcanzando en 2007 solo un 29,8% del total de la inversión. Es decir, se retrocede a niveles levemente superiores a los de 1992”, *idem.*, p. 270.

⁵ En una línea argumentativa intermedia, en un influyente texto, Claudio Véliz entiende el centralismo como inevitable, pero desde una explicación estructural, centrada en torno a ‘ausencias’: Ausencia de Revolución Industrial, de algo similar a la Revolución Francesa, de relaciones feudales y de pluralidad religiosa. Ver del autor, *La tradición centralista en América Latina*, Ariel, Barcelona, 1984.

⁶ Del autor, ver el sugerente ensayo, *Alegato histórico regionalista*, Ediciones SUR, 1999.

⁷ Sólo por nombrar algunos de los más influyentes, Fco. Antonio Encina y sus tomos 20 tomos de *Historia de Chile*, publicados entre 1940 y 1952, editorial Nascimento, Santiago; Alberto Edwards, *La organización política de Chile*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1943; Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía Histórica de Chile*, FCE, México, 1948; Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, 16 tomos, Santiago, Rafael Jover Ed., publicados entre 1884-1902.

Santiago, base argumentativa para la naturalización centralista. Por el contrario, tempranamente se entendió la “historia nacional” como los acontecimientos ocurridos en la capital. El positivismo predominante hasta la Segunda Guerra Mundial entendía la historiografía como una ciencia objetiva, interesada en los grandes eventos y personajes político-militares mediante el uso preferencial de las fuentes oficiales⁸. Lo que importaba era la alta política (Santiago). No sólo eso, principalmente durante la segunda mitad del siglo XIX, la historiografía debía también contribuir a la construcción de Nación (historia monumental). En un marco en el cual las fronteras no estaban claramente constituidas y el sentimiento de identidad nacional todavía no se consolidaba, la escritura de un pasado común se presentaba como un imperativo pedagógico. La necesidad de un relato coherente, llevó a minimizar las contradicciones del proceso, ya sea, guerras civiles, diversidades étnicas, rebeliones y represiones.

A contrario sensu, el centralismo como fisonomía del Estado chileno ha sido una construcción histórica paulatina y cargada de tensiones y enfrentamientos entre la élite político-económica de la capital frente al resto de los territorios nacionales⁹. Así, la construcción del Estado centralista fue posible en buena medida a través del cercenamiento de las atribuciones municipales (de raigambre histórica) y la desestructuración de la participación territorial. Al respecto, los trabajos de Gabriel Salazar son ilustrativos para demostrar la fortaleza de los cabildos y asambleas provinciales en el período post-independencia, como también su desmantelamiento a lo largo del siglo XIX¹⁰. Dicho centralismo ha sido excluyente y concentrador, razón por la cual fue impugnado en numerosas ocasiones, desde lo estrictamente militar (más característico del siglo XIX) hasta lo políticamente institucionalizado.

Lo anterior resta credibilidad al discurso historiográfico predominante, que pretende reconocer en Chile un temprano ‘Estado en forma’, definido y en funcionamiento a partir del ideario del ministro conservador Diego Portales. Según este planteamiento, el orden y la temprana constitución estatal, habrían diferenciado nuestro proceso político

⁸ Georg Iggers, *La historiografía del siglo XX, desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, FCE, 2012 [1993 edición alemana].

⁹ E. Valenzuela, *op. cit.*, *passim*.

¹⁰ Del autor, ver *Construcción de Estado en Chile (1810-1837). Democracia de los ‘pueblos’, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2005; capítulo “El municipio cercenado”, en Gabriel Salazar y Jorge Benítez (comp.), *Autonomía, espacio y gestión: El municipio cercenado*, LOM, Santiago, 1998.

del resto de América Latina. A lo largo de esta investigación se presentarán argumentos contrarios.

Paralelo y complementario al discurso anterior, se pretende reconocer una rápida adscripción al sentimiento nacional, lo que investigaciones recientes han desmentido¹¹. Ambos discursos conforman el marco ideológico del binomio Estado-Nación, que asocia irredargüiblemente ambos conceptos en singular, quitando cabida a proyectos de mayor autonomía y diversidad territorial-cultural¹².

A nuestro juicio, un proceso descentralizador coherente, profundo y exitoso requiere un correlato cultural que lo apoye, sustente y legitime, desde la base. De no existir una transformación en las *mentalidades* que permita despertar el potencial endógeno del territorio, se corre el riesgo de una mera desconcentración¹³ burocrática, sin lograr mayor dinamismo regional y que incluso puede restar eficiencia en la gestión pública. La desestructuración del discurso centralista resulta clave. La naturalización del centralismo es una falacia que impide pensar en nuevas alternativas y oculta su origen inducido, desde las propias políticas del gobierno central y la élite santiaguina¹⁴.

La presente investigación se centra en el estudio comparado de dos movimientos políticos regionalistas, entendiendo como regionalistas a quienes reivindican un nuevo ordenamiento territorial que entregue mayor autonomía local, diversidad y decisión de prioridades y gastos. Si bien en Chile el concepto de región es de uso más reciente en comparación con el de provincia¹⁵, por la extensión de su aplicación lo hemos mantenido, reconociendo las limitantes que ello significa. Se justifica además porque el

¹¹ Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la Nación, 1810-1840*, LOM, Santiago, 2009.

¹² E. Valenzuela, *op. cit.*, especialmente en su introducción.

¹³ Entendemos desconcentración como la presencia en un territorio de organismos dependientes de un centro, los cuales no tienen capacidad de decisión, sino que sólo de ejecución.

¹⁴ Por ejemplo, en un reciente estudio que toma como referencia el presupuesto de año 1832, luego de restar los gastos de Valparaíso (incluido en esa época en la Provincia de Santiago) y los del Poder Legislativo, todavía se destinaba aproximadamente el 65,6% del presupuesto nacional exclusivamente a la mencionada provincia, mientras la más cercana en importancia, Concepción, recibía apenas un 6,3% (siendo que concentraba buena parte del Ejército). Ver, Elvira López, “La Hacienda Pública en Chile, 1824-1860. Una aproximación a la realidad provincial”, Documento de Trabajo, Proyecto *State Building in Latin America*, 2010, pp. 18-20.

¹⁵ Una reivindicación del rol de las provincias y una crítica de la artificialidad en la construcción de las actuales regiones en, Egon Montecinos, “Elección de CORES: La hora de las provincias”, columna de opinión publicada en *El Mostrador*, 7 de octubre de 2012, disponible en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2012/10/07/eleccion-de-cores-la-hora-de-las-provincias/>

uso 'histórico' de *provincia* es significativamente distinto de cómo se entiende en la actualidad, por lo que podría llevar a confusiones.

En primer lugar, se aborda el estudio de la Guerra Civil de 1859, enfrentamiento militar de impugnación al centralismo y el autoritarismo del presidente Manuel Montt, especialmente desde la Provincia de Atacama, principal y más duradero foco de insurrección, bajo el liderazgo de una enriquecida élite minera, la que luego de la derrota, se constituyó en la base del Partido Radical.

En segundo lugar, se profundiza sobre la creación y trayectoria del Partido Regionalista de Magallanes, primera plataforma partidista (propriadamente tal) de reivindicación de los intereses locales. Este partido presentó un importante auge y logros políticos durante la década de 1930, mostrando un declive paulatino durante los 40', para finalmente a mediados de los 50' perder presencia pública y relevancia electoral.

Si bien ambas experiencias fueron incapaces de contrarrestar el avance del centralismo, no puede considerarse su rol como estéril, como se argumentará en este escrito. La pertinencia de su estudio se fundamenta en que representaron proyectos políticos autonómicos con características diversas, en cuanto a su liderazgo, sus objetivos y sus estrategias. Su estudio comparativo pretende entregar luces respecto a las debilidades presentadas y contribuir a una profundización en la clarificación de los mecanismos con que se terminó consolidando el centralismo, como asimismo, reivindicar estos procesos oscurecidos en el relato histórico 'nacional'.

Por tanto, nuestro objetivo general es analizar comparativamente ambos movimientos regionalistas en su lucha contra el centralismo. Para abordarlo, nos hemos planteado tres objetivos específicos:

- Indagar la conformación, estrategias y alcances de ambos casos de estudio.
- Establecer la evolución presentada por el aparato estatal y el sistema de partidos durante el período comprendido por ambos movimientos.
- Determinar su injerencia en el marco global de sus respectivas épocas.

El segundo objetivo específico planteado tiene directa relación con la hipótesis que sustenta esta investigación. No es posible llevar a cabo un estudio de un movimiento político sin tomar en cuenta el marco en que se desenvuelve. En este caso, resulta

necesario no sólo entender los objetivos y estrategias puestas en práctica, sino que también, precisar hacia quiénes van dirigidas, en este caso, hacia el Estado. Se trata de un enfoque dinámico y dialéctico. Dinámico en el sentido de abarcar un proceso en el cual se presentan transformaciones sustantivas; dialéctico, porque se incluye en el análisis el 'otro de negociación-conflicto'. La hipótesis general de trabajo es que las estrategias implementadas en Atacama y Magallanes están en directa relación con el nivel de despliegue presentado por el aparato estatal y la consolidación del sistema de partidos.

A raíz de lo anterior, se combina la indagación historiográfica con el análisis político. Metodológicamente se hace uso de fuentes primarias (diarios y publicaciones periódicas, actas municipales, diarios de viaje y documentos públicos) y de bibliografía secundaria (artículos académicos y libros).

Esta investigación se divide en tres capítulos de desarrollo y una conclusión. El primer capítulo describe el contexto económico, político y cultural en que se enmarca la revolución de 1859, para posteriormente detallar los acontecimientos de la misma. El segundo capítulo, referido al auge y decaimiento del Partido Regionalista de Magallanes (1932-1952), presenta una estructura similar. En un tercer capítulo se realiza un análisis de la expansión del aparato estatal por el territorio nacional, el modo de ejercer el poder político y la paulatina consolidación del sistema de partidos. Finalmente, en la conclusión se integran los principales resultados de manera comparativa.

CAP. I. ATACAMA REBELDE: IMPUGNACIÓN AL CENTRALISMO DESDE LA FRONTERA NORTE (LA REVOLUCIÓN CONSTITUYENTE DE 1859).

Atacama a mediados del siglo XIX. Contexto económico, político y social.

Economía y rol durante el primer boom minero

El territorio que comprendía el límite norte de Chile hasta antes de la Guerra del Pacífico (1879-1883), oficialmente definido como Provincia de Atacama desde 1843¹⁶, comenzó a cobrar importancia dentro del contexto nacional gracias al auge económico derivado de la minería. Con antecedentes de mediana relevancia durante el período tardo-colonial (Potrero Grande, Berraco y Chancoquín), la primera mitad del siglo XIX mostró un incremento productivo sustantivo, en especial luego del descubrimiento del fabuloso yacimiento argentífero de Chañarcillo en 1832, que junto a Arqueros (1825), y Tres Puntas (1848), posibilitaron un exitoso ciclo de la plata.

En paralelo, la minería cuprífera presenta un desarrollo paulatino pero sostenido, gracias también a nuevos descubrimientos como Tamaya (1852) y el retome de actividades en Carrizal Alto (1831), logrando especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, ocupar un lugar central en la economía regional y nacional, en torno a la mitad de las ganancias del total de las exportaciones de la provincia entre 1843 y 1872¹⁷.

Sin embargo, la Provincia de Atacama y específicamente su capital Copiapó, no contaron con un desarrollo urbano comparable con la fortaleza de su economía. Venegas (2006) plantea al respecto:

“[...] La provincia [de Atacama] generó en el mismo período de 30 años, el 35,25 por ciento del total de las exportaciones del país, dentro del conjunto de las ocho provincias en que entonces estaba dividido el territorio nacional. Hubo

¹⁶ El término provincia aquí utilizado corresponde a un nivel subnacional amplio, comparado de manera un poco forzosa a nuestras actuales regiones.

¹⁷ Hernán Venegas, “Atacama. De la crisis temporal a la crisis permanente. La minería del cobre en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° X, vol. 2, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, 2006, p. 6.

momentos en que esa proporción superó el 40 por ciento, como en las buenas temporadas de 1855 y 1856, y más espectacularmente en las de 1862-63 en que se llegó al 44 y 43% del total nacional. Es evidente, a partir de estas cifras, la importancia que revistió la Provincia de Atacama y sus aportes en la minería de la plata y el cobre, para el éxito del primer ciclo exportador chileno del siglo XIX”¹⁸.

Si bien hubo algunos avances urbanos significativos, en su mayoría corresponden a gastos de la enriquecida oligarquía minera. Por su parte, lo que podríamos categorizar como bienes públicos, presentaban una precaria fisonomía, fruto de la escasa inversión estatal en la zona, aspecto que será ahondado más adelante.

El grado de desamparo de la provincia por parte del Estado central se debe a la excesiva concentración de su inversión en la ciudad de Santiago (y en menor medida Valparaíso), al punto que muchos de los gastos elementales para el buen funcionamiento de Atacama debían ser abordados por la élite local, como por ejemplo, el financiamiento de la fuerza pública en lugares donde el Estado no proveía. Esto generó un límite difuso entre los asuntos privados de la élite local y los asuntos públicos, por lo demás, moneda corriente en una época donde existe una concepción patrimonial e instrumental del poder político por parte de las élites, en el marco del llamado Estado Oligarca¹⁹.

Frontera lejana y transición.

Podríamos definir a la Provincia de Atacama desde dos categorías: como zona de frontera y como economía en transición. La primera categoría nos habla de una lejanía permanente con el centro de poder, aspecto fundamental para entender la fuerte asociatividad existente en la zona y una muy cohesionada élite, con redes familiares compactas. Se podría decir que existió una autonomía de facto. La segunda, nos habla de un período de profundas tensiones y acomodos societales desde el modo de vida tradicional a un modo de vida proletarizado, en donde no se aprecia un mayor “desarrollo” o calidad de vida para los trabajadores, sino que más bien se construye una

¹⁸ *Ibid.*, p. 4.

¹⁹ Enrique Fernández, *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931: el Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Editorial LOM, 2003, Santiago.

atmosfera de inestabilidad, descontento y represión, en donde el peso principal de la faena minera recae en el trabajo humano.

Autoritarismo y tensiones oligárquicas: La política a mediados del siglo XIX.

Políticamente, la época en estudio corresponde a los llamados Decenios Conservadores o Gobiernos Autoritarios (1830-1861), ciclo político de predominio de los grupos pelucones, ligados a los grandes terratenientes de la zona central de Chile, que tras la guerra civil emprendida frente a los liberales, zanjada en la Batalla de Lircay de 1830, logran controlar el poder político por tres décadas, construyendo un tipo de Estado fuertemente centralista, autoritario y presidencialista, modelo consagrado en la Constitución de 1833, todo lo cual redundará en un modo de ejercer el poder que restará presencia a las élites provinciales en la toma de decisiones.

La oposición de la época, los liberales de diverso cuño²⁰, que van desde un liberalismo de reformas moderadas en lo político e institucional, hasta un liberalismo avanzado (que además de lo anterior, incluía aspectos de reforma social), quienes lentamente comenzaron a rearticularse a partir de la década del cuarenta, ya sea, en torno al Club de la Reforma (1849) unos, como en relación a la Sociedad de la Igualdad (1850) los otros, aprovechando un ambiente algo más propicio para la oposición política con la llegada a la presidencia de Manuel Bulnes (1841), quien promovió un intento de reconciliación nacional, poniendo fin a las persecuciones y morigerando la represión política de la administración anterior (J.J. Prieto). En razón de ello, terminó con los Estados de Excepción recurrentes, dictó leyes de amnistía (1841-1842) y toleró la presencia liberal en el Congreso. Sin embargo, la relativa calma se rompió a partir de su re-elección en 1846²¹.

Los liberales van a enarbolar ideas referidas a las libertades cívicas, fuertemente restringidas en los Gobiernos Autoritarios, además de propugnar por la laicización de las instituciones y la provisión de educación pública, gratuita y laica por parte del

²⁰ En líneas generales, en la segunda mitad del siglo XIX, los primeros se verán representados por el Partido Liberal y los segundos por el Partido Radical. Un interesante análisis de los grupos y las nuevas formas de sociabilidad política en, Cristián Gazmuri, *El 48 chileno, Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*, Editorial Universitaria, 1999 (2da. ed.).

²¹ *Ibid.*, p. 43.

Estado. La otra idea fuerza liberal es fortalecer el Congreso Nacional en desmedro de la figura del presidente, considerando que contaba éste con excesivas atribuciones que le permitían actuar de manera autoritaria y abusiva.

En este contexto debemos ubicar el período. Atacama no estuvo ajena al influjo de estos debates, por el contrario, tendrá un papel relevante, mostrándose paulatinamente mucho más afín al liberalismo que al conservadurismo, elemento que se comparte con las demás élites provinciales, que ven en el liberalismo mayor margen de participación (no sólo en las decisiones políticas, también en las económicas).

Desde el punto de vista de la política local, es necesario tener en cuenta que la máxima autoridad en la provincia era el Intendente, figura nombrada directamente por el Presidente de la República. La Constitución de 1833 entendía al cargo de Intendente como un representante del Presidente frente a la provincia, no como un representante de la provincia frente al Presidente, razón por la cual, se generaban constantes roces y su figura no era vista como un aliado para los intereses locales, sino más bien como el representante del centralismo y el autoritarismo. En última instancia, es bueno adelantar que la chispa que detonó la Revolución de 1859 fue precisamente un conflicto con el Intendente.

Actores y elementos de una sociedad de frontera.

La sociedad atacameña de la primera mitad del siglo XIX tiene un marcado carácter minero, no sólo en sentido económico, sino que también desde el punto de vista de la conformación cultural. Además, como habíamos señalado, puede ser caracterizada como un territorio con una típica economía de transición, desde una estructura tradicional a una de tipo capitalista²², en donde se trastocan identidades y costumbres, recurrentemente mediante dispositivos de compulsión. Como normalmente ocurre en este tipo de economías, existe una gran conflictividad laboral y social.

El gran predominio de población masculina en la zona y la dureza del sistema laboral generaron una sociedad inestable, constantemente agobiada por motines, tumultos y

²² Ver, J. Pinto y L. Ortega, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, editorial Universidad de Santiago, 1990; Santiago; H. Venegas, *El espejismo de la plata*, Editorial Universidad de Santiago, 2008, Santiago.

asonadas, en donde las autoridades se mostraron normalmente incapaces de lograr orden y disciplina por parte de algunos segmentos de los trabajadores mineros, quienes presentaron resistencia frente al proceso de proletarización.

Un punto importante es que la mayoría de los trabajadores mineros de la zona son migrantes recientes²³, de otras latitudes y ramas productivas, principalmente de la agricultura, acostumbrados a condiciones y ritmos laborales muy diferentes a los de la minería. Entre los censos de 1835 y 1865 se estima un crecimiento poblacional de un 184,2%, pasando de 27.783 a 78.972 habitantes²⁴. En el censo de 1854, un 19,10% de los habitantes de la Provincia de Atacama eran extranjeros, entre ellos, mayoritariamente argentinos, pero con presencia de otras 32 nacionalidades.

Si bien los salarios mineros fueron mayores a los de las otras ramas productivas, en torno al doble que lo recibido por un peón agrícola en la década de 1840²⁵, las condiciones laborales eran tremendamente deficientes. Los mineros debían vivir en toldos y rancheríos improvisados para la ocasión, con falta de lugares de esparcimiento y áreas verdes, con un déficit permanente de agua potable e incluso se carecía de recolección de basura mínimamente eficiente. Suavizando estas condiciones, las placillas instaladas en lugares cercanos a la mina fueron el lugar predilecto (acaso el único) para la sociabilización y el relajó, como veremos, no en el mejor de los entornos. Aunque fuere en un ambiente sórdido, se generó una cierta solidaridad entre los trabajadores, principalmente frente a las autoridades y empresarios. Son numerosos los casos en que los mineros participan en conflictos con capataces y policías, incluso sin conocer a los implicados iniciales, principalmente cuando se pretendía interrumpir la juerga, o como oportunidad para el desacato a las odiadas autoridades²⁶.

²³ Venegas cita una encuesta realizada en 1853 donde de una muestra de 3.000 trabajadores, el 80% eran nacidos fuera de la provincia. Ver Hernán Venegas, *Concertación empresarial y trabajadores mineros en una economía en transición, Copiapó 1848-1865*, tesis inédita para optar al grado de magister Artium en Historia, Universidad de Santiago, 1989.

²⁴ Oficina Central de Estadísticas, Censos de 1835, 1843, 1854 y 1865.

²⁵ Según Pinto y Ortega, el salario promedio de un apir en la década de 1840 fue de entre 8 y 12 pesos, más la alimentación que corre por cuenta del empleador. Para la década siguiente, calculan un salario entre 20 y 30 pesos. Lo comparan con el cálculo de Bauer quién cifra para la década de 1840 el salario de un peón agrícola en unos 6 pesos (aunque en dicho cálculo no están incluidas las regalías). De los autores, *op. cit.*, p. 55.

²⁶ Un extenso e interesante artículo al respecto, Claudio Pérez, "Conflicto patricio y violencia popular en Copiapó durante la Guerra Civil de 1851", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, N°X, Vol. 2, 2006.

Las fuertes exigencia físicas que requerían las labores en el mineral provocaba un desgaste excepcional en los trabajadores. En un reciente artículo, Luis Ortega y Enzo Videla ahondan en esta dimensión. Al respecto narran:

“El barretero desprendía el material en jornadas que en algunos casos se extendían hasta por catorce horas, pese a que, dado lo bajo del lugar (a veces no más de un metro de alto), debían permanecer la mayor parte del tiempo tendido o con la espalda doblada [...], todo esto provocaba, sobre todo en el largo plazo, efectos sumamente perniciosos [para el cuerpo]. Ellos solían, especialmente el barretero, permanecer en la mina a lo largo del día y, por lo tanto, además de tomar sus alimentos, también orinaban y defecaban estando dentro”²⁷.

No era muy distinta la situación de los apires, el otro trabajador predominante en las minas del Norte Chico. Respecto a esto, los mismos autores plantean:

“Estos trabajadores solían trepar por los peldaños de escaleras de madera adosadas a las paredes de los piques cargando sobre sus espaldas los capachos o bolsas de cuero, en los que acarreaban hasta cien kilos. [...] El mayor daño era el que experimentaban en su columna vertebral, dado que transportaban hasta seis cargamentos por día”²⁸.

Por otra parte, la alimentación provista para los trabajadores mineros, distaba de ser la adecuada, teniendo en cuenta lo largo y duro de la jornada laboral:

“Entran a las cinco o seis de la mañana con un desayuno miserable dentro de su estómago y trabajan de una manera brutal hasta las tres o cuatro de la tarde, llevando apenas su telera de pan y su caramayola de agua. A la hora de salida vienen a tomar por primera vez un alimento succulento que la mayor parte de las veces está tomado del

²⁷ Luis Ortega y Enzo Videla, “El dolor de crear riqueza. Cuerpo y Trabajo”, en Álvaro Góngora y Rafael Sagredo (dir.), *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*, Editorial Taurus, 2010, Santiago, p. 419.

²⁸ *Ibid.*, p. 420. Gabriel Salazar cita las impresiones de un técnico inglés enviado por una compañía en donde se sorprende de la capacidad física de los mineros y al mismo tiempo se apiada de las pésimas condiciones laborales, *op. cit.*, pp. 206-207.

tradicional poroto [...]”²⁹. El resto de la dieta minera estaba compuesta por frijoles, harina flor, derivados del trigo e higos, y en muy baja medida charqui³⁰.

Estos migrantes recientes, normalmente jóvenes solteros, llegaban con la esperanza de juntar dinero como trabajadores o como cateadores independientes, en busca del golpe de suerte que significaba encontrar algún filón de buena ley. La regularidad era que esas expectativas no se cumplieran y debían incorporarse a un trabajo duro y frustrante.

Incluso, teniendo la suerte de encontrar una mina adecuada, lo normal es que no tuvieran los medios necesarios para explotarla, siendo despojados de ella mediante tres mecanismos: habilitación con una tasa de interés usurera que resultaba imposible de pagar³¹, pérdida en una contienda judicial frente a empresarios mejor habituados a esas disputas, o en el mejor de los casos, venta según un valor difícil de estimar a priori.

La razón de lo duro del sistema laboral es que a mediados de siglo existió una minería con muy baja inversión y tardía incorporación de tecnología³². Por ejemplo, el uso de la pólvora se concretó en muy baja escala y recién se incorporaron máquinas a vapor y piquetornos a partir de la década de 1860, que ayudaron a mecanizar la extracción de los minerales³³. La tardía incorporación de tecnología generó a su vez la lenta creación de empleos más calificados, que podrían haber significado una mejora en las condiciones salariales y de vida de los trabajadores, y un aumento de la productividad y estabilidad para los empleadores.

Además de lo anterior, era recurrente que se abandonaran las explotaciones luego de cierta profundidad, por las dificultades mayores y el riesgo de inundaciones o falta de oxígeno al interior de la mina. Se decía en aquella época que una mina estaba “broceada” (agotada), sin embargo, de haber contado con mayor tecnología se podría haber prolongado la vida útil de las minas. No hubo una transformación tecnológica significativa en la minería del norte Chico hasta fines de la década de 1850 y comienzos

²⁹ Luis Morales, *Higiene práctica de los mineros*, Imprenta de la librería de El Mercurio, Valparaíso, 1893, p. 14., citado en Roberto Páez, “Porotos y ‘raspa buches’: Alimentación del peonaje minero en el Norte Chico (1814-1910)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. I, N° 6, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, 2002, p.9.

³⁰ Páez, *op. cit.*, 3-4.

³¹ Para un completo análisis de los mecanismos de habilitación, ver María Angélica Illanes, *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile 1830-1860*, Edición Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1992.

³² Ver Leland Pederson, *La industria minera del Norte Chico, Chile*, Editorial RIL, 2008, Santiago.

³³ Venegas, *El espejismo... op. cit.*, p. 62.

de la de 1860³⁴. Al parecer, la excepción se dio en los procesos no extractivos, como el proceso de fundición, donde sí hubo ciertas incorporaciones de relevancia, como por ejemplo el horno de reverbero, que permitía un mejor aprovechamiento del mineral; también en el área del transporte con la incorporación del ferrocarril y las maestranzas asociadas³⁵.

En razón de lo anterior, es posible afirmar que el peso productivo de la minería recayó principalmente en la mano de obra³⁶, siendo el ítem más oneroso y donde más se buscó reducir costos, por eso las malas condiciones de trabajo. Precisamente fue una de las grandes quejas de los empresarios mineros: la falta de mano de obra, central para llevar a cabo el proceso productivo. Sin embargo, como bien ha sido determinado en una investigación reciente, se trató más de una escasez relativa que de una absoluta, produciéndose cierta resistencia a participar en el trabajo minero³⁷, teniendo en cuenta además que el Norte Chico presentaba otras actividades económicas alternativas, como por ejemplo la agricultura, el comercio y las labores artesanales.

En ese contexto laboral, las placillas tuvieron un lugar central. En una primera instancia, estos improvisados campamentos hicieron las veces de lugar de abastecimiento de víveres y otros elementos básicos, para posteriormente dedicarse a expender alcohol de baja calidad y servicios sexuales³⁸. El sórdido panorama se prestaba para constantes peleas y desórdenes, en un ambiente de rudeza y embrutecimiento de las costumbres. Esta situación nunca pudo ser controlada, a pesar de la labor clerical financiada por los empresarios y medidas tan abusivas y represivas como las siguientes:

[...] Se impuso la obligación a todo peón que abandonase la placilla de portar una ‘papeleta de conchavo’ extendida por su empleador. La no posesión de ella exponía al infractor a ser arrestado por ‘vagancia’ y sometido a castigos que en Atacama adquirieron especial severidad. Dentro de las placillas, por otra parte, la vida del minero

³⁴ Pinto y Ortega, *op.cit.*, p. 57.

³⁵ Plantean Pinto y Ortega que “maestranzas, refinerías y ferrocarriles habrían sido, para el ciclo minero atacameño de pre-guerra [del pacífico], instancias mucho más claras de transformación laboral que las minas en sí mismas”, *ibid.*, p. 61.

³⁶ Según información periodística recabada por Venegas correspondiente al año 1852, los desembolsos correspondientes a salarios y alimentos, representaron un 71,8% del total de gastos operativos de Chañarcillo. Venegas, *El espejismo... op. cit.*, p. 60.

³⁷ Venegas, *El espejismo... op. cit.*, p. 208-209.

³⁸ Cabe mencionar que para Gabriel Salazar no se trata de prostitución, sino que de “[...] un sistema liberal de amancebamientos transitorios, que llegaron a caracterizarse más por sus momentos de diversión pública [...] que por los de vida hogareña”, *op. cit.*, p. 210.

fue puesta bajo estricta vigilancia. Se prohibía el ingreso a ellas de extraños y mujeres, aunque fuesen las esposas de los mineros; se reprimía severamente la embriaguez y el juego; se registraba periódicamente a los obreros y sus habitaciones en busca de mineral robado o ‘cangalla’; se imponían castigos y multas por las razones más diversas, incluso se estableció la práctica del toque de queda para restringir los movimientos nocturnos”³⁹.

Malestar frente al centralismo y génesis del pensamiento regionalista: de la estrategia institucionalista a la ruptura militar.

La falta de inversión pública y la baja presencia estatal por un lado, y la tremenda relevancia económica de la producción minera de la provincia para las arcas fiscales por el otro, generaron un paulatino pero constante malestar frente al férreo centralismo en la toma de decisiones político-económicas. En un contexto de baja institucionalidad y concepción patrimonial del Estado por parte de las élites, las políticas económicas y las inversiones públicas no respondían a criterios técnicos o a un plan de desarrollo nacional, sino más bien tienen un carácter discrecional, donde es difícil separar intereses públicos de los privados (de la élite)⁴⁰. Se interpretó desde Copiapó y otras ciudades importantes de Chile que había un peso desmedido de los intereses de los grandes hacendados del Valle Central, que terminaban siendo los privilegiados del gobierno, del sistema tributario y las políticas de inversión y fomento. Por ejemplo, los grandes agricultores de la zona central lograron a comienzos de los cuarenta liberarse del pago de impuestos a las exportaciones, mientras que el gravamen a la minería continuó por cuatro décadas más, siendo liberada cuando ya estaba en plena decadencia⁴¹.

Las peticiones para una reforma sobre los aranceles que gravaban la extracción de pastas y minerales, y otras medidas de fomento para el sector, fueron sentidas y constantes, sin embargo, “la mayoría de estas peticiones terminaron enfrentándose al

³⁹ Pinto y Ortega, *op. cit.*, p. 62.

⁴⁰ Ver Luis Barros y Ximena Vergara, *El modo de ser aristocrático*, Editorial Aconcagua, 1978; E. Fernández, *op. cit.*

⁴¹ Luis Ortega, “La política, las finanzas públicas y la construcción territorial. Chile 1830-1887. Ensayo de interpretación”, en Revista *Universum*, N°25, vol. 1, Universidad de Talca, 2000, p. 146.

muro de las necesidades del Gobierno Central, constituyéndose en el mejor combustible que alimentó la hoguera revolucionaria de fines de la década de los cincuenta”⁴².

Si se tiene en cuenta lo lucrativa que resultó la agricultura a mediados del siglo XIX gracias a la fiebre del oro de Australia y California, resulta técnicamente injustificable que se eximiere de impuestos al sector. Ha de entenderse entonces la irritación y la conflictividad intra-oligárquica, uno de los ingredientes del posterior regionalismo de parte de la élite.

Inicialmente, se intentó equilibrar las cosas mediante la participación política en el Congreso de conspicuos miembros de la élite nortina⁴³, es decir, va a predominar una lógica institucionalista, bajo el entendido de que las orientaciones del Ejecutivo se podían ir moderando desde el Legislativo. Desde allí se intentó poner en agenda las temáticas regionalistas, develando el desequilibrio territorial que en esa época ya se hace evidente en la comparación entre Santiago y las principales ciudades del país. Los resultados de esta estrategia política institucional fueron insatisfactorios, aunque sí pusieron en alerta al Gobierno Central, que buscó reforzar el control político de la provincia.

La razón de lo anterior fue la baja capacidad de influencia, teniendo en cuenta el hiper-presidencialismo consagrado en la Constitución de 1833. A pesar de ello, al igual que en el resto del país, la élite local copará los cargos públicos a los cuales puede aspirar, presentando una temprana asociatividad (oligárquica) que con el correr del tiempo se transformó en vocación de poder político.

La élite de la Provincia de Atacama tenía amplia experiencia asociativa, fruto de la necesidad de concurrir en conjunto a suplir la ausencia del Estado en temas que podían afectar a sus negocios. Por otra parte, ya la legislación tardo-colonial había creado una estructura que fue la escuela para la organización de la oligarquía (e incluso de segmentos más amplios) en período republicano, como la Junta de Minería, órgano

⁴² Venegas, *El espejismo...op. cit.*, p. 94.

⁴³ Por nombrar a los principales: Ángel Custodio Gallo, diputado en cuatro ocasiones por Copiapó (1855-1867) y posteriormente dos períodos más por Petorca (1867-1873), José Tomás Gallo, como Diputado suplente (1870-1873), José Joaquín Vallejo, diputado por Vallenar (1849-1852) y por Cauquenes (1852-1855), Manuel Antonio Matta Goyenechea, Diputado por Copiapó por siete períodos (1855-1879) y como Senador por tres períodos (1879-1897), con un breve lapso como ministro de relaciones Exteriores, Culto y Colonización entre septiembre y diciembre de 1891, y su hermano Guillermo, Diputado por Ovalle (1873-1876) y Senador por Atacama (1888-1899).

gremial creado en 1790 que representaba a los medianos y grandes propietarios de minas. Desde allí surgieron iniciativas en pro del desarrollo territorial, como la Escuela de Minas de Copiapó (1857), la contratación de un sacerdote para officiar misas en el poblado de Chañarillo⁴⁴ y diversas obras públicas. Resulta esclarecedor del papel trascendental representado por la Junta de Minería el constatar que el subdelegado de los asientos mineros era propuesto y luego financiado por la propia entidad gremial⁴⁵.

Estos lazos estuvieron presentes en la sociedad por acciones que financió la construcción del ferrocarril Copiapó-Caldera (1851), primer ferrocarril en Chile. Además de lo anterior, la élite minera se mostró participativa en el ámbito municipal, en los cuerpos legislativos como electores de senadores, como miembros de la Junta de Educación Primaria e incluso como jurados en los casos sobre libertad de imprenta⁴⁶. No cabe duda entonces el notorio grado de empoderamiento y presencia de la élite minera dentro de las instituciones copiapinas, a esto debemos sumar el papel jugado por miembros destacados en asociaciones políticas en Santiago⁴⁷.

Inversiones, infraestructura y seguridad.

Son numerosas las fuentes de la época que nos indican la escasez de escuelas, hospicios y sobre todo, las enormes deficiencias viales, tanto para transporte humano como para el traslado de la producción minera hacia los puertos de embarques⁴⁸.

Por ejemplo, se citan los siguientes alegatos de la Junta de Minería:

“El cuidado de los caminos se ha dejado siempre a la Junta de Minería y a los esfuerzos de los particulares, pues no tenemos noticias de un solo camino construido en los departamentos de Caldera y Copiapó con los fondos de la Hacienda Pública”⁴⁹.

⁴⁴ Venegas, *El espejismo... op. cit.*, p. 90. La contratación de un sacerdote para Chañarillo formaba parte de las medidas para infundir disciplina y orden por parte de los empresarios mineros.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 100.

⁴⁶ Venegas, *El espejismo... op. cit.*, p.86.

⁴⁷ Por ejemplo, Ángel Custodio Gallo, Manuel Antonia y Guillermo Matta participarán en el grupo en torno al diario *La asamblea constituyente* de 1858, Gazmuri, *op. cit.*, pp. 121-122,

⁴⁸ Una reciente investigación que toma como base el presupuesto del año 1832, demuestra que la entonces Provincia de Coquimbo (a la que perteneció Atacama hasta 1843) recibió sólo un 4,3%, a diferencia de Santiago, que recibió, luego de restar todos los ítems pertinentes, un 65,6%. Ver, López, *op. cit.*, pp. 18-19.

Esto último influye notoriamente en los costos productivos. Incluso, se escucharon constantes quejas por el precio de los alimentos, como la carne y las verduras, pero más grave era en relación con el agua.

Se planteaba también:

“Cuando la ley de 20 de octubre de 1852 imponía a nuestra industria [minera] un derecho exorbitante y absurdo, al parecer, con el objeto de proporcionarse una renta para fomentar esa misma industria, se limitaba ese fomento en protección a la creación de una policía de seguridad organizada bajo los más pésimos principios, ineficaz en su objeto, y dirigida únicamente a prestar sólido apoyo al gobierno de aquel entonces”⁵⁰.

Lo cierto es que ni antes ni después de esa medida se tuvo el control social y laboral esperado. Hemos dicho ya que se trata de una zona de constantes conflictos laborales, en donde el proceso de proletarización es resistido por los trabajadores mediante diversas prácticas, incluidos los motines, las fugas y la cangalla (robo de mineral de las faenas). Fueron numerosas las ocasiones en que el jefe de policía local se declaró incapaz de controlar los recurrentes y a veces simultáneos focos de conflicto social, normalmente con carácter inorgánico. En poblados como “Juan Godoy” y otros campamentos mineros la seguridad pública tuvo que ser financiada por los privados, en recurrente conflicto con los proveedores de alcohol y diversiones nocturnas, que ven cada vez más reglamentada su posición. A veces, el enfrentamiento escalaba en grados y terminaba incluyendo a centenares de trabajadores, sin embargo, se carecía de un proyecto político propiamente tal, más bien se trataba de manifestar rabia⁵¹.

La construcción de la identidad regional: Prensa, poesía y literatura.

Es posible establecer con meridiana claridad la existencia de un sentimiento identitario local, que será base para el regionalismo atacameño. En primer lugar, se debe hacer mención de la aparición del diario *El Copiapino* (1845) como uno de los principales medios de comunicación de los intereses atacameños y con clara orientación

⁴⁹ Venegas, “Atacama, de la crisis temporal...” *op. cit.*, p. 20

⁵⁰ Venegas, “Atacama, de la crisis temporal...” *op. cit.*, p. 21-22.

⁵¹ Venegas, *El espejismo...* *op. cit.*, p. 217-218.

regionalista, en donde recurrentemente se hace señalan las necesidades y atrasos de la provincia, se recuerda la importancia económica de la zona para el país y se critica abiertamente el centralismo santiaguino y la conducción política conservadora. Por momentos, *El Copiapino* fue el foco de la censura y la vigilancia de los representantes del poder central en Atacama. El caso más paradigmático fue el apaleo público decretado por el Intendente a tres periodistas del medio, del cual haremos mención más adelante. Por cierto, no será el único diario con este tipo de tendencia. Por ejemplo, el diario *El Norte* (1858) presentó fuertes críticas al centralismo y el gobierno, al igual que el liberal diario *El Pueblo*. Desde estos medios de comunicación se contribuyó a difundir una ‘identidad por diferencia’ respecto a Santiago, tildado de conservador, atrasado e hipócrita, en comparación con un Copiapó moderno, tolerante y emprendedor⁵². Frases como las siguientes reflejan el tenor y lenguaje utilizado:

“Anoche más de un novel santiaguino ha dejado en el teatro el Cascarón. Testigos de las ideas de civilización que dominan en nuestra sociedad, tendrán aunque les cueste trabajo, que abandonar los hábitos de hipocresía, y amoldarse a las ideas verdaderamente humanitarias”⁵³.

“¿Acaso creen los editorialistas [de *La Revista Católica*] que Copiapó es un pueblo de estúpidos, de rotos santiaguinos que no saben distinguir lo que es de Dios y lo que es del César, y que se puede conmovier con vanas declaraciones de impiedad herejía, excomunión y otras tretas semejantes, propias de la sagrada milicia jesuítica?”⁵⁴.

En la literatura también es posible detectar el fuerte sentimiento identitario atacameño, en torno a una de sus figuras más destacadas: José Joaquín Vallejo, Jotabeche. En sus numerosas columnas costumbristas tanto en *El Copiapino*, como en diarios de circulación nacional, fustiga el centralismo y defiende los intereses provinciales de manera entusiasta. No solo actuó como escritor, sino que también como político, ya sea en el cargo de Regidor o de Diputado.

⁵² Ver, Joaquín Fernández, “Mayo de 1859. La caída de Copiapó y el fin de una revolución”, en *Historias del siglo XIX chileno*, Editorial Vergara, 2006; del mismo autor, “Anticlericalismo, regionalismo y movilización social. El motín antiarzobispal de Copiapó en 1853”, en *Revista de Historia*, año 18, vols. 18-19, 2008-2009, pp. 197-211.

⁵³ *El Copiapino*, 28 de diciembre de 1853.

⁵⁴ Fernández, “Anticlericalismo... *op. cit.*, p. 209.

Otros escritores y poetas como Ramón Arancibia Contreras, autor de *La Constituyente*, verdadero himno de la revolución de 1859, Guillermo Matta Goyenechea, Valentín Magallanes y Ramón Escuti Orrego, contribuyeron a la construcción identitaria atacameña, en un contexto en donde a lo largo de Chile no se tenía un sentimiento de chilenidad fuerte⁵⁵.

Es importante mencionar el vínculo entre los escritores, periodistas y poetas con la propia élite atacameña, muchos de ellos miembros en plenitud, como Guillermo Matta Goyenechea, quién además de ser un intelectual, luego de su participación en la Revolución Constituyente, ocupó importantes plazas políticas como miembro fundador del Partido Radical (Intendente, Diputado y Senador). No es difícil entender la convergencia en torno al proyecto político de la élite minera encabezada por Pedro León Gallo y su círculo.

La sociedad atacameña logró un grado de fiato y síntesis importante. Como sugiere una investigación reciente, incluso en el aspecto religioso habría una convergencia interclasista, en cuanto a su carácter anticlerical (no antirreligioso) y tolerante, como ocurrió con la quema pública de un Edicto del Arzobispado de Santiago, en que llamaba a delatar a ‘sospechosos de herejía’. El acto de repudio fue promovido por la prensa regional explícitamente como defensa de la tolerancia, con fuerte concurrencia y respaldo, tanto entre la élite como entre los sectores populares (artesanos y mineros). Probablemente esa rebeldía contribuyó a reforzar la ‘identidad por diferencia’ frente al Valle Central⁵⁶.

La chispa de la revolución minera.

Las fricciones entre los representantes del poder político central y la élite regional fueron recurrentes, en particular con los intendentes Juan Vicente Mira y José María Silva Chávez, que representan la pugna del poder central y la élite copiapina por la instalación estatal en una zona periférica. Uno de esos incidentes sin embargo superó los niveles tolerables de conflictividad y terminó constituyéndose en la chispa que detonó el polvorín del malestar atacameño frente al gobierno central.

⁵⁵ Ver Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*, Editorial LOM, 2009.

⁵⁶ Fernández, “Anticlericalismo...” *op. cit.* pp. 200-209.

Frente a las fuertes críticas emanadas desde el diario *El Copiapino*, en un acto de censura y autoritarismo, el intendente J. V. Mira impuso una pena de trescientos apaleos para los tres redactores del diario, situación que provocó la condena unánime frente al atropello, al punto que, el gobierno tuvo que destituir al alto funcionario y aceptar su acusación ante los tribunales de justicia.

Con los ánimos ya muy crispados, asumió como nuevo intendente de Atacama José María Silva Chávez, quien también se vio enfrentado a la sociedad local. Frente a la aplicación de una pena ‘de palos’ contra dos policías municipales sancionada por Silva, la cual se pensaba derogada dentro del reglamento municipal (había sido repuesta recientemente en la legislación nacional), por ende no constitutiva de delito, el entonces Regidor Pedro León Gallo presentó un voto de censura al actuar del Intendente. Frente a esta confusión, Silva consideró el actuar de Gallo como un desacato a la autoridad (no como un error) y lo suspendió de sus funciones, colocándolo a disposición de los tribunales por dicha situación. Esto generó una fuerte reacción desde el municipio, en donde Pedro León Gallo y su familia tenían una fuerte influencia.

Según ha señalado Villalobos (2009), en el escrito de la defensa en el juicio de Gallo se argumentan los constantes usos de las acusaciones frente a los tribunales en contra de los opositores políticos al gobierno, con acusaciones pueriles e infundadas. A pesar que, tanto la defensa como el fiscal consideraron que no existió delito ni intencionalidad, sino un error por desconocimiento, y que además, no se avizoraba mella alguna a la honra del Intendente, la sentencia fue desfavorable a Gallo. Habría señalado su defensa:

“La libertad de censurar o desaprobar la conducta de todos y cada uno de los funcionarios políticos cualquiera sea su categoría, es un derecho inherente a la condición de ciudadano; es más todavía, una cualidad inseparable del carácter de todo hombre libre, [pero en la práctica] se ha querido convertir a los agentes del poder en ídolos y semidioses a quienes sólo nos es dado incensar, pero cuyos procedimientos no nos es permitido desaprobar, por abusivos y desordenados que ellos sean. A esto conduce la exageración del principio de ciego respeto a la autoridad”⁵⁷.

⁵⁷ Sergio Villalobos, *Pedro León Gallo: Minería y Política*, Fundación Tierra Amarilla, 2009, pp. 104-105.

Para la defensa, “no se pretendía otra cosa que hacer un vano y lujoso alarde de poder y autoridad”⁵⁸, puesto que el propio reglamento municipal contaba con las sanciones pertinentes. Gallo fue culpable pero se consideró que la suspensión del cargo era castigo suficiente. Si bien, en esa pasada el representante del centralismo resultó victorioso, a la larga, fue una derrota, pues convirtió a Gallo en una referente natural del regionalismo atacameño, ganándose la simpatía popular y asociándose a su figura cierto carácter romántico frente al autoritarismo del gobierno. Era cosa de esperar hasta el primer estallido.

Es importante referenciar además que no se trata de una antipatía específica del Norte Chico respecto de las arbitrariedades y abuso de los representantes del poder central, sino que de un fenómeno general en las provincias.

Un nuevo conflicto entre el Intendente Silva y los miembros de la élite copiapina presente en el municipio vuelve irreconciliables las posturas. Se acusa a Silva de usar fondos municipales de manera arbitraria, contra la voluntad de la Corporación. El aludido, nervioso, manda a redoblar la guardia, consciente de lo frágil de la situación. No se requería de mucho para motivar un alzamiento contra el Intendente.

En paralelo a estas fricciones, y en el contexto de los conflictos internos en el oficialismo a causa de la Cuestión del Sacristán (1856), que provocaron al año siguiente su división en *Nacionales* y *Conservadores Ultramontanos*, en la oposición de la época, se venía gestando un movimiento constitucionalista liberal en 1858, donde tenían participación miembros de la familia Gallo. Se trató de un movimiento que buscaba una Asamblea Constituyente, pero que estaba circunscrito a una selecta élite, que veía en esa instancia una posibilidad de combatir el Estado Portaliano. Frente a la indefinición de la oposición, Copiapó se atrevió a dar el primer paso y sin duda el más resuelto.

“No soportaremos más este centralismo ciego y delirante. Al autoritarismo de Santiago opondremos nuestra valentía; a las ceguera de sus jefes, nuestra sana voluntad de progreso regional, al afán de imponer sus desaciertos, nuestra conciencia batalladora”⁵⁹, sentenció Gallo en la plaza de Copiapó ese mismo año.

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ Epígrafe extraído del capítulo III de E. Valenzuela, *op. cit.*, p. 66.

La Revolución Constituyente de 1859

El cinco de enero de 1859, a las 11 de la noche se fijó el alzamiento coordinado en Copiapó, Caldera y Chañarillo.

En Copiapó, se concertó la entrega del cuartel de guardia con un simpatizante llamado Salvador Urrutia, de quien tiempo después, en la Batalla de Cerro Grande, se sospechará de traición. Lo cierto es que se logró controlar el cuartel sin resistencias. Luego se pasó a liberar la cárcel, donde tampoco se presentó mayor resistencia, ambos hechos son un indicio de la simpatía e incluso en algunos casos de la adhesión al movimiento regionalista. Mientras tanto, el Intendente huyó gracias a las garantías entregadas por Pedro León Gallo sobre su seguridad.

En paralelo, en Caldera, Anselmo Carabantes con un grupo de adeptos se apoderó de la Gobernación y de la Aduana, deponiendo de paso al gobernador. Logró recaudar además 90.000 pesos del interior de la Aduana. Luego de ciertos desórdenes y saqueos de la tropa de mineros se logró controlar la situación. Carabantes logró enviar artillería pesada y armas a Copiapó, compradas a los comerciantes del puerto. En Chañarillo ya se habían manifestado tempranamente escaramuzas, que concitaron una rápida adhesión minera y popular.

Mientras ocurría esto, Pedro León Gallo fue aclamado por una multitud y nombrado popularmente Intendente. Inmediatamente, garantizó la seguridad y propiedad de las personas, recibiendo por su parte dinero del municipio y la Junta de Minería. En pocos días se logró juntar un Ejército de varios batallones, ascendiendo a unos 675 soldados, sin embargo, en su gran mayoría de trataba de mineros sin formación militar⁶⁰, como el caso de notable Batallón de Zuavos formado en el poblado minero de Chañarillo, liderado por jóvenes de élite. Por otra parte, se comenzó con la construcción artesanal de artillería (dirigidos por Carabantes, quien era ingeniero) y se definió una orgánica para darle consistencia a la revolución, incluyendo una Tesorería General. Hubo especial preocupación por mantener dentro de la normalidad a la economía regional, en particular respecto al comercio y los servicios, incluso, se acuña una moneda para dar

⁶⁰ *Ibid.*, p. 116.

mayor liquidez (Peso Constituyente), en su mayoría gracias a las propias donaciones de Gallo y su madre Candelaria Goyenechea.

A los pocos días, llegó la noticia del fracaso de Felipe Santiago Matta en reunir ayuda de los liberales de Santiago, a lo que se sumó el desembarco de las tropas del gobierno, dentro de las cuales vino el propio Silva.

En reacción a la llegada de las tropas del gobierno, hubo un enrolamiento masivo y espontáneo, tanto de la juventud local (incluida parte de la aristocracia) y de los mineros de los distintos rincones de la provincia. Incluso, llegaron emisarios de La Serena que pedían ayuda para su propio levantamiento⁶¹.

Ambos bandos se encontraron en la batalla de Los Loros el 14 de marzo de 1859 y contra todo pronóstico, el Ejército Constituyente logró derrotar a las tropas del gobierno, quienes emprendieron la huida al sur. La noticia corrió rápidamente por todo el país, potenciando el aura romántica en torno al líder atacameño, debido a que los diferentes levantamientos revolucionarios se creían sofocados. Las noticias reavivaron los focos insurgentes en varias partes del centro y sur del país⁶². Luego de Los Loros, Gallo ocupó la Intendencia de La Serena, designando autoridades y servicios de patrullaje para normalizar prontamente la situación. Nuevamente, frente a la estrechez económica, hubo donaciones personales de la familia Gallo y otros aportes materiales de la élite copiapina.

La reacción del gobierno fue contundente. A cargo del experimentado militar Juan Vidaurre Leal, llegó a Los Vilos un contingente de 3.000 hombres, 5 batallones de línea, tres escuadrones de caballería y 8 piezas de artillería. El enfrentamiento ocurrió al sureste de La Serena al pie del Cerro Grande, la diferencia en ambos bandos era notoria, pero de todas maneras el Ejército Constituyente siguió recibiendo nuevos reclutas, aunque pésimamente equipados y sin ninguna experiencia militar. El 29 de abril, el Ejército del Gobierno de Montt logró derrotar al Constituyente de Gallo, no sólo por la

⁶¹ *Ibid.* p. 119.

⁶² Se tiene información de movimientos de diversa complejidad en Valparaíso, San Felipe, Santiago, Concepción, Curicó, San Fernando, Chimbarongo, Linares, Rancagua, Chillán, la zona de la Araucanía y Parral. Para los acontecimientos en las ciudades más importantes, ver Sergio Grez, *De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Editorial RIL, 1997, pp. 389-421.

diferencia en los contingentes, sino que al parecer también por traición⁶³. Ya con la batalla definida, Gallo y otros líderes huyeron cruzando la cordillera hacia Argentina⁶⁴.

La noticia de la derrota llegó días después (4 de mayo), lo que provocó gran conmoción y desorden. El Intendente de la Atacama constituyente, Abdón Marín, presa del pánico y creyendo la causa perdida, entregó el mando a José Dolores Passi, para luego huir de Copiapó. Passi se dedicó a crear las condiciones para la rendición que se avecinaba.

Mientras tanto, en Caldera, Carabantes entregó su mando a Juan Domingo Tagle, quién también propiciaría la rendición. Sin embargo, y tras la demora de las tropas del gobierno en llegar, y entre rumores que negaban la derrota de Gallo, sumado esto al enorme miedo por la represalias oficialistas, los soldados de la revolución atacameña, encabezados por el artesano José Sierra, se levantaron y retomaron el control sobre el puerto de Caldera, obteniendo armas y artillería para mandar a Copiapó. Inmediatamente nombraron un nuevo gobernador revolucionario (Ramón Astorga).

Al llegar a Copiapó, los rebeldes sublevaron la ciudad. En paralelo, comenzaron a llegar los sobrevivientes de Cerro Grande, lo que atiza la situación. Momentáneamente se logró el control de Copiapó, nombrándose Intendente a Sierra. Finalmente, a pesar de la resistencia, con el arribo de las tropas de Montt, la llama de la autonomía atacameña fue derrotada definitivamente.

⁶³ El oficial Salvador Urrutia, estando al mando del Batallón Número Uno de Atacama, no entró en batalla, descubriéndose además que los cartuchos de fusil que había hecho fabricar no contenían pólvora, sino que café molido y tierra. En una fuente de la cual no puedo dar fe, puesto que tuve acceso a una transcripción, se cita el testamento de Urrutia, en donde el aludido niega las acusaciones, 'Documento curioso' en *El Correo de la Serena*, Enero 5, 1860, p. 3.

⁶⁴ Un interesante aporte para esclarecer la situación posterior a la Batalla de Cerro Grande en J. Fernández, *op. cit.*, pp. 167-186.

Análisis político de la revolución de 1859. Fortalezas y debilidades.

Actores:

La revolución constituyente de 1859 fue un movimiento político notoriamente liderado por una cohesionada élite minera, que además de actuar como referente, fue la principal financista. Sin embargo, como hemos visto, logró concitar una adhesión popular numerosa por lo que se puede hablar claramente de un movimiento interclasista o transversal.

Por ejemplo, se puede destacar la fuerte presencia en las tropas de los mineros de Chañarcillo y artesanos de la capital provincial, o también la escasa resistencia al alzamiento de Gallo en Copiapó y Caldera. Incluso en la fase final, fue un artesano quien lideró la resistencia frente a la arremetida del ejército de Montt (José Sierra).

Según hemos visto, hubo una fuerte adscripción al movimiento de Gallo. La espontaneidad referida en la mayoría de los casos nos impide justificar esta participación en base a la mera coerción (por lo demás impracticable por la geografía y el tipo de población de la que hablamos) o interés por la paga por enrolarse o la posibilidad de saqueo (que siempre resultó restringida por los líderes, no sólo oligarcas, también artesanales como Sierra). Es necesaria otra explicación al respecto.

Sergio Grez analizando la evolución histórica del movimiento popular chileno a lo largo del siglo XIX, plantea que hacia 1850 es posible reconocer sólo de manera incipiente y restringida (algunos círculos artesanales) atisbos de organización política popular, por lo mismo, se trata de una identidad obrera y artesanal en proceso de construcción. En nuestro caso, como se ha planteado ya, la participación popular todavía se definirá por manifestaciones inorgánicas, de rabia y frustración. Como ha sido pesquisado hace algunos años, el antecedente directo de la revolución de 1859, la Guerra Civil de 1851, mostró una participación popular caracterizada por la destrucción, el robo y la venganza⁶⁵, la que explica el temor y reparo de armar a la masa por parte de los notables

⁶⁵ “El amotinamiento minero tenía como rasgo característico el despliegue de la poblada en el centro cívico de la ciudad o en el mismo mineral. La muchedumbre reunida cargaba rápidamente contra los establecimientos comerciales, a objeto de saquearlos y obtener recursos de subsistencia. Simultáneamente se actuaba con inusitada violencia contra el alumbrado y contra los edificios públicos y privados. La presencia de la policía o de las tropas de línea regularmente enardecía los ánimos de los amotinados, los

locales⁶⁶. De hecho, el propio P. L. Gallo participó activamente en la represión de aquellos hechos, por aquel entonces, en buena relación con el Presidente Montt, esposo de su prima Rosario Montt Goyenechea.

Ya sea que haya una utilización o instrumentalización de los sectores populares por parte de la oligarquía o que se trate de una coexistencia de objetivos paralelos⁶⁷, lo cierto es que la participación popular (principalmente minera) en la guerra civil de 1851 se asemejó a lo categorizado por Eric Hobsbawm como *rebeliones primitivas*, debido a la falta de orgánica, objetivos definidos y estrategias pertinentes. Es bueno hacer la salvedad, de reconocer una capa ilustrada dentro de los sectores trabajadores, los artesanos, quienes normalmente optan por incursiones menos violentas y más institucionales en política. Este segmento, tempranamente organizado, va a ser constantemente foco de atención de las élites, que los ven como un aliado aceptable y un puente para acceder a los levantiscos grupos proletarios.

Este antecedente de las acciones de 1851 estaba en la memoria de los líderes de la revolución constituyente. Sin embargo, el grado de destrucción e indisciplina resultó ser notoriamente menor y pudo ser controlado por la élite minera. Tanto Gallo como su mano derecha, Anselmo Carabantes, tuvieron que impartir orden frente a algunos atisbos de rapiña, logrando su objetivo de evitar los saqueos y la destrucción. ¿Cómo entender este acatamiento a la autoridad de Gallo? Nuevamente, no es posible plantear que la mera coerción hacía que la tropa popular obedeciera, puesto que se trataba de una adhesión voluntaria, en una geografía de fácil movilidad y en última instancia, siempre estaba a la mano algún atentado en venganza. A mi juicio, se debe entender esto como el reconocimiento del liderazgo carismático de Pedro León Gallo en los sectores populares. Como planteamos a continuación, no es el único factor para justificar la participación minero-popular el 59’.

que cargaban desordenadamente contra ella agrediéndola con objetos contundentes y en algunas ocasiones con armas cortopunzantes y de fuego. La respuesta policial y militar frente a este tipo de sucesos era tan dura como la propia protesta. La fuerza pública se enfrentaba a los amotinados con cargas de caballería y con descargas de fusilaría, con el objetivo de someter a los más violentos y desperdigar a la masa revoltosa”, Pérez, *op. cit.*, pp.40-41.

⁶⁶ J. Fernández, *op. cit.*, p. 165-166.

⁶⁷ Grez, *op. cit.*, pp. 394-404; Cfr. Pérez, *op. cit.*, pp. 40-43.

Ideas e imaginarios de un bando interclasista

En la revolución de 1859 van a converger una serie de objetivos difusos⁶⁸, que van a tener como enemigo común al Estado. Por un lado, están los objetivos de la élite minera que requiere reformarlo para tener cabida en las decisiones políticas y económicas, contrapesando la fuerza de los grandes hacendados del Valle Central. Los objetivos de descentralización y autonomía fueron explícitamente planteados tanto por los miembros de la revolución constituyente, como por los escritos en *El Copiapino*. Precisamente, en momentos en que la minería pasaba por un mal momento es que era necesaria una nueva relación élite minera-Estado, por ejemplo, respecto a la inversión pública y al cobro de impuestos.

Sin embargo, se ha exagerado la influencia del mal momento de la minería respecto al alzamiento copiapino, presentándose tesis que rayan en lo monocausal. La minería de la plata todavía tendrá presencia económica importante por casi una década más⁶⁹, si bien, no era información con la que se contase en la época, el problema tenía que ver más con los precios que con el agotamiento de las minas, situación evidentemente más elástica.

De ser cierto lo anterior, es decir, la mera coyuntura económica como explicación, no se entiende la manera cómo fue conducida la revolución. Si sólo se tratase de un alegato de ricos en aprietos⁷⁰, no se hubieran dado muestras simbólicas y materiales de una ruptura con el Estado Central. Por ejemplo, ¿cuál sería el sentido de acuñar una moneda nueva, mayoritariamente a costa del propio patrimonio? ¿Para qué nombrar autoridades y crear emblemas propios si solo se trata de una pulsada política? ¿Para qué armar a las masas populares, generando la posibilidad de un estallido de violencia en las propias faenas mineras, perjudicándose directamente? Por último, ¿por qué no rendirse antes de los enfrentamientos, cuando todo indicaba que las fuerzas del gobierno eran superiores?

⁶⁸ Resulta sugerente el planteamiento del historiador Claudio Pérez, en el sentido de cuestionar la interpretación que considera a los grupos populares instrumentalizados por los objetivos de la élite. Dicho historiador se pregunta por la posibilidad de un objetivo popular propio paralelo al de las élites. Ver, Pérez, *op. cit.*, pp. 39-43.

⁶⁹ Debido a la disminución de su precio internacional, la minería de la plata comenzará un declive en su rentabilidad desde fines de los sesenta del siglo XIX, sin embargo, en términos extractivos, los volúmenes se mantendrán altos hasta fines del siglo mencionado, Pederson, *op. cit.*, p. 185-186.

⁷⁰ Cfr. Catalina Saldaña, “Estallidos provinciales. La tensa relación entre las provincias y el centro. Chile, 1830-1860”, en Revista *Universum*, Universidad de Talca, 2010. En dicho artículo, la autora llega a conclusiones distintas a las planteadas en esta investigación, respecto a la búsqueda de autonomía y a la importancia de la crisis económica como factor causal de los hechos de 1859.

En la revolución de 1859 se reconoce un discurso común, un proyecto convergente y reconocible, que ayuda a explicar la espontaneidad de la participación popular. El enemigo es el centralismo y el gobierno conservador, más allá de que las justificaciones puedan ser variadas, difusas e incluso equivocadas.

Como hemos visto, para los trabajadores mineros el Estado representaba la represión, el abuso reglamentario y la odiada autoridad⁷¹, en una asociación simbólica no siempre correcta. Como señala Joaquín Fernández, dentro de la ‘oferta’ de los líderes constituyentes estuvo el fin de la pena de muerte y los castigos corporales, recurrentes contra el bajo pueblo en esa época⁷². Por su parte, para la oligarquía minera significaba la concentración del poder y un abandono o discriminación relativa en relación con los intereses de otras áreas y grupos económicos, especialmente la gran agricultura de la zona central. Para los artesanos en cambio, es la oportunidad de una incursión en política y una instancia para obtener mayor democratización y participación en la toma de decisiones. Los artesanos representaban el segmento ilustrado del mundo popular y tendían a distanciarse del resto del bajo pueblo. Resulta una incógnita saber en qué grado influyó la ejecución pública de seis artesanos el 22 de mayo de 1852 (como represalia por su papel en los eventos de 1851) en la participación político-militar del artesanado copiapino⁷³.

El elemento cohesionador, es decir, el “cemento” de tan dispares grupos viene dado además por el espesor identitario y regionalista existente en la provincia de Atacama. Su condición de frontera, síntesis cultural, anticlericalismo y tolerancia, junto al abandono por parte del Estado central, fueron insumos que contribuyeron a la conformación de un “nosotros”, nosotros los mineros, nosotros los nortinos.

⁷¹ Para M. A. Illanes, posterior a la revolución de 1851 en Copiapó, “la peonada habría experimentado un cambio; de ejercer resistencia esporádica a través del ataque directo a la persona de la autoridad, han comenzado a practicar un ataque indirecto a la persona y más sistemático y general respecto de lo que dicha autoridad ‘representa’”, ver su obra “¿Rabia o Revolución? Guerra civil en Chañarcillo (Chile, Atacama, 1851-1852), en revista *Si somos americanos*, vol IV, año 3, 2003, p. 242.

⁷² J. Fernández, *op. cit.*, p. 164.

⁷³ Para J. Fernández ese recuerdo estaba muy presente en los sectores populares, *ibid.*, p. 163; Sin embargo, Pérez demuestra que por motivos ideológicos y económicos, los que fueron puestos prontamente en libertad post 1851, en su mayoría pertenecían a los sectores populares, *op. cit.*, p. 34-40, lo que podría matizar el argumento.

Como último punto, no se puede olvidar el peso de las ideas liberales, que paulatinamente terminaron imponiéndose en Chile, culturalmente a partir de los cuarenta; políticamente a partir de los sesenta⁷⁴.

Movilización de Recursos:

Junto al análisis de la conformación social y a las ideas predominantes, es necesario prestar atención a la capacidad de la revolución constituyente de movilizar recursos, punto máxime si tenemos en cuenta que el desenlace es una guerra civil.

Uno de los aspectos fuertes y característicos de este movimiento regionalista fue su tremenda capacidad para movilizar recursos. La enorme fortuna de los miembros de la élite minera, quienes en muchos casos contribuyeron con su peculio personal, y en general, el auge económico vivido por la zona a mediados del siglo XIX permitieron enfrentar directamente al Gobierno Central, incluso con una victoria parcial. Si bien, no se puede afirmar que se trataba de recursos comparables con los del Estado central, de todas maneras resultaban montos muy significativos.

No sólo desde el punto de vista monetario hay que considerar la movilización de recursos. También se debe destacar la capacidad de adaptación de lo disponible para afrontar la guerra inminente. Por ejemplo, la construcción artesanal de cañones por parte de Carabantes, que funcionaron adecuadamente como artillería⁷⁵.

Debilidades del movimiento.

La mayor debilidad del movimiento fue la incapacidad de establecer una coordinación férrea con las diversas insurrecciones que emergieron a lo largo de Chile. Si bien, se entendía que era importante lo que ocurriera en otros territorios, no se logró construir una estrategia que garantizase la coherencia y los objetivos de esos movimientos. Sin duda, la complejidad de la tarea impide hacer un juicio muy severo al respecto. Lo cierto es que, a pesar de que en 1859 hubo un alzamiento general en Chile contra el

⁷⁴ Respecto a dicho tema, ver a lo largo de Gazmuri, *op. cit.*; Simon Collier, *Chile. La construcción de una República (1830-1865). Política e Ideas*, Ediciones Universidad Católica, 2005.

⁷⁵ Pedro Pablo Figueroa, *Historia de la Revolución Constituyente*, Imprenta Victoria, 1889, pp. 365-368.

centralismo, se trató de un movimiento descoordinado, inorgánico y carente de una planificación en conjunto. Se trató de múltiples focos, pero aislados entre sí, e incluso heterogéneos en su conformación y estrategia, puesto que la mencionada coyuntura contó en paralelo con casi todas las formas de luchas (motines, atentados, montoneras, alzamientos populares propios de la zona centro y sur, y con el ejército regular formado en la zona norte)⁷⁶.

Por su parte, la ciudad de Santiago no sólo no presentó hechos significativos, sino que además tampoco prestó apoyo a los rebeldes del norte. Pedro Pablo Figueroa, historiador y miembro de la revolución constituyente sindica como una de las grandes causas de la derrota, a la indecisión y falta de compromiso mostrada en Santiago⁷⁷. Al parecer, los liberales y reformistas santiaguinos se encontraban en un proceso paulatino de negociación y transición hacia posturas más moderadas⁷⁸, en donde la insurrección fue vista con más recelo que antaño. El grupo en torno al diario *La Asamblea Constituyente*, principal órgano de la oposición santiaguina a Montt, resultó elitista y cerrado, elemento clave para entender por qué nunca entraron en escena.

Esta falta de coordinación no es sorprendente, puesto que no hay indicios de que se haya querido construir una alianza estable o estructural entre las principales ciudades afectadas por el centralismo. Al contrario, es más común ver la relación ciudad provincial-Santiago de manera directa, sin que se detectare el potencial de una organización mayor. Parte de la explicación tiene que ver con el control sobre lo local que ejerció el Presidente durante los Gobiernos Conservadores, sin embargo, no se aprecia tampoco iniciativas desde la sociedad civil o los grupos corporativos en dicho sentido.

A pesar de la derrota, el epílogo del alzamiento atacameño presentó elementos que permiten matizar el juicio. Luego de un par de años de exilio, varios de los líderes de la revolución constituyente volvieron a ocupar cargos de primera importancia en la política chilena⁷⁹, manteniendo muchos de los postulados de la Revolución Constituyente con la fundación del Partido Radical, órgano derivado de las asambleas

⁷⁶ Grez, *op. cit.*, pp. 389-421

⁷⁷ Figueroa, *op.cit.*, pp. 216-218.

⁷⁸ Gazmuri, *op. cit.*, pp. 109-156.

⁷⁹ Ver nota al pie nº 43.

radicales (iniciadas en Copiapó)⁸⁰. Por su parte, las ideas liberales enarboladas durante este período terminaron imponiéndose en Chile, desestructurando paulatinamente al desgastado Estado Portaliano en base a un nuevo pacto oligárquico, que entregó el marco adecuado (reforma electoral, libertad de prensa, mayor importancia del Congreso, etc.) para la negociación con las nuevas élites⁸¹. Sin embargo, paulatinamente las ideas autonomistas fueron abandonadas por el discurso del radicalismo, como explicitaremos luego.

⁸⁰ Cuando en 1862 Manuel Antonio Matta definía los principios doctrinarios que inspiraban el radicalismo chileno en su primer etapa incluía (con pésima redacción): “La autonomía de las provincias por su descentralización administrativa que convierte a Santiago en Chile [sic]”, aparecido en el diario *La Voz de Chile*, citado por Gazmuri, *op. cit.*, p. 123.

⁸¹ Un buen análisis de la desestructuración del Estado Autoritario y el nuevo pacto oligárquico en la citada obra de Simon Collier.

CAP. II. LA LUCHA CÍVICA POR EL RECONOCIMIENTO: EL PARTIDO REGIONALISTA DE MAGALLANES (1932-1952).

Auge y crisis de una economía regional.

a) De territorio penal a centro económico. El ciclo de auge (c.1880-c.1920).

El territorio magallánico, correspondiente a la zona austral de Chile, es resultado de una tardía incorporación al conjunto nacional (1843). Inicialmente fue utilizada como paraje penal, un par de décadas después, se resolvió considerarla como zona de colonización, para finalmente dársele el estatuto de Provincia (1929). Principalmente, por criterios geopolíticos, había que ejercer presencia efectiva en el territorio meridional para impedir su ocupación por alguna potencia extranjera, sin embargo, las condiciones climáticas y de aislamiento restaban el potencial interés.

Lamentablemente, el mecanismo de incentivo a la colonización presentado por el Estado resultó a la larga perjudicial para el desenvolvimiento armónico y equilibrado del territorio austral, ya que se basó en la concesión de grandes extensiones de estepa magallánica, a bajo costo y por un lapso prolongado (20 años), similar a la enfiteusis aplicada en Argentina tiempo antes. Al igual que en dicha nación, ese mecanismo generó una concentración excesiva de la propiedad de la tierra⁸².

A pesar de esto, desde fines del siglo XIX y hasta comienzos de la década de 1920 se vivió un período de auge económico, tras décadas de esfuerzos de los primeros colonos, la producción ganadera ovina y sus derivados industriales asociados permitieron un largo ciclo de bonanza. En razón de este, Magallanes se convirtió en una zona de recepción de migrantes nacionales y extranjeros, quienes pasaron a engrosar la sociedad austral. Tempranamente, aunque de manera soterrada al comienzo, la restricción al

⁸² Por ejemplo, en un estudio realizado en 1899, la mayor estanciera, la *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego*, contaba con 1.654.980 hás. en concesión, en Juan B. Contardi, *La constitución de la propiedad rural en Magallanes*, Imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1899, p. 9. Para mayor detalle de la estructura de la propiedad rural, ver Lautaro Navarro, *Censo Jeneral de población i edificación, industria, ganadería i minería del Territorio de Magallanes*, tomo I, Imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1907, p. 13.

acceso a la propiedad de la tierra, resultó ser un factor de profundo malestar y frustración social, que aumentará a medida que los plazos de renovación se cumplan.

Otro de los factores centrales para explicar el auge, pero también la posterior decadencia económica de la zona, fue la exención aduanera con que se dotó tempranamente (1867) al territorio para contribuir a su prosperidad y ocupación espacial. Bajo ese régimen, se produjo un nutrido comercio importador - exportador, que de cierto modo morigeraba el aislamiento del resto del territorio nacional.

La posición privilegiada de Punta Arenas respecto al estrecho de Magallanes, zona obligada para el comercio interoceánico de la época, la convirtió en un puerto dinámico, en donde se recibían cientos de buques por temporada, incluso, a niveles cercanos a los de Valparaíso, puerto principal de Chile. Por ejemplo, en 1906 fondearon en Punta Arenas 901 buques (1.100.000 toneladas), mientras que en Valparaíso, poco más de 1.200 buques (1.900.000)⁸³.

El período previo a la Primera Guerra Mundial (1914-1918) resultó especialmente favorable para la economía regional, puesto que los grandes mercados de consumo de carne congelada y lanas (Europa y muy especialmente Inglaterra) habían comenzado a apertrecharse para el probable conflicto bélico. Las increíbles tasas de ganancias enriquecieron considerablemente al reducido grupo de grandes estancieros, produciéndose también un mejoramiento general en el nivel de vida. Sin embargo, varios sucesos y medidas vendrán veladamente a romper el ciclo de auge, cuyos efectos no se harán del todo evidentes hasta el fin de la conflagración mencionada.

b) La decadencia de la ciudad de los césares. El ciclo de crisis (c.1920-c.1932)

Como se ha mencionado, una serie de factores negativos para la economía regional se produjeron en la década de 1910, sin embargo, atenuados por el auge ganadero, sus efectos devastadores se harán presentes en toda su magnitud durante la década siguiente.

⁸³ En 1913 la suma para el puerto austral ascendió a 1.539 naves (1.900.000), lo que demuestra su importancia económica. Ver, Mateo Martínic, *Magallanes 1921-1952: Inquietud y crisis*, Ediciones La Prensa Austral Ltda., Punta Arenas, 1988, pp. 16-17.

El primer embate vino de parte del propio gobierno, cuando decidió decretar el fin de la categoría de Puerto Libre a Punta Arenas (1912), es decir, el fin de las exenciones arancelarias que tanto habían contribuido al dinamismo regional⁸⁴. Los principales impulsores de dicha medida, y por largo trecho opositores de las demandas magallánicas en varias áreas, resultaron ser, en primer lugar, los miembros de la SOFOFA, gremio de los principales empresarios industriales, que veían como negativa la importación de productos vía Magallanes, puesto que al no ser gravados resultaban sumamente competitivos frente a la producción nacional, aunque se debe considerar que el alto costo de transporte resta fortaleza al argumento. De manera algo más significativa, las presiones de la SOFOFA tuvieron que ver con la pérdida del mercado magallánico frente a los productos extranjeros. En segunda lugar, la también poderosa Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) se mostraba contraria a un vínculo comercial vigoroso con Argentina. Tanto la SOFOFA como la SNA tenían fuerte presencia en los gobiernos de la época.

Otra medida del gobierno central que resultó sustantiva para crear un marco de crisis es la renovación de las concesiones a las grandes sociedades estancieras en 1913, por un plazo ahora de 15 años, con lo que se mantenía el esquema dual de concentración/exclusión de la propiedad de la tierra, lo que impidió la formación de una clase media rural, que probablemente hubiera atemperado la polarización y conflictividad que caracterizará a la provincia en la segunda mitad de la década de 1910, aspecto que posteriormente abordaremos.

Por último, otro gran problema que debió enfrentar la provincia fue la entrada en operaciones del Canal de Panamá (1914), que desvió la mayor parte del comercio europeo con el Océano Pacífico hacia la zona centroamericana, distorsionando enormemente los flujos y la escala del tráfico comercial de Punta Arenas, con profundas secuelas amplificadas, al tratarse de una economía particularmente dependiente de mercado exterior, por su aislamiento relativo, la estrechez de su mercado interno y lo

⁸⁴ Este fue uno de los principales objetivos de las demandas regionalistas. En 1933 se logró parcialmente recuperar el estatuto de Puerto Libre, puesto que la política de restricción de divisas limitó su alcance en la práctica. Tras una nueva y duradera arremetida cívica local, se logró en 1956 una liberación aduanera integral, es decir, no sometida a restricciones de divisas. Sin embargo, en los años posteriores otras medidas nuevamente frustrarán los beneficios de la medida. Para este largo y complejo conflicto, ver Mateo Martinic, *Historia de la Región Magallánica*, vol. II, Ediciones Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1992, pp. 1013-1023 y 1164-1175; Víctor Hernández y Niki Kuscevic, *Restauración del Puerto Libre*, Editorial Atelí, Punta Arenas, 2008.

limitado de sus áreas productivas, incapaces de asumir las necesidades de consumo de su población.

La década de 1920 mostró en toda su magnitud la dureza de la crisis, que se prolongó por más de una década, produciendo un empeoramiento considerable de las condiciones de vida y de la conflictividad social.

La época de bonanza permaneció en el recuerdo colectivo. En cambio, lo prolongado y duro de la decadencia económica regional, activó o dejó en evidencia las debilidades y contradicciones estructurales que en la época de bonanza habían permanecido dentro del rango de lo tolerable: La concentración de la propiedad de la tierra, el aislamiento del territorio y el rango semi-colonial con que era considerada la zona por parte del Gobierno Central. Además, el reconocimiento de una economía en exceso dependiente de la ganadería y sus derivados, y la conciencia de la cada vez menor identificación entre los intereses regionales y los de los magnates ganaderos, complejizaban el diagnóstico.

Pasemos revista brevemente a cada una de estas debilidades. En primer lugar, respecto a la excesiva concentración de la propiedad de la tierra, aunque resulte difícil de entender, el Estado chileno, lejos de atenuar este mal o de resarcirlo, contribuyó a consolidarlo años después⁸⁵, a pesar de la sólida y prolongada campaña cívica anti-renovacionista que había concitado muchas esperanzas entre los magallánicos. Se sabía que la concentración de la propiedad era el gran tema, puesto que desviaba las riquezas a pocas manos, impedía negociar los salarios y la tasa de inversión era bajísima, puesto que prácticamente los animales se criaban solos.

Este carácter rentista comprometía el crecimiento. En plena decadencia magallánica, se endosó la esperanza en el fin de la concesión a las grandes familias, lo que en la práctica resultaría una especie de reforma agraria que permitiría el acceso a numerosas familias.

⁸⁵ Resulta increíble, pero a pesar de la centralidad de este tema en las aspiraciones magallánicas, no solo se renovó la concesión en 1913 con un plazo de quince años, sino que, en 1924, es decir, cuatro años antes del plazo pactado, hubo una nueva renovación, lo que sin duda generó desconfianza y recelo por parte de los magallánicos. En 1938, cuando finalizaba el segundo gobierno de Alessandri Palma, por increíble que resulte, nuevamente se produce una renovación a las grandes sociedades anónimas que controlaban la ganadería magallánica, a pesar de múltiples comisiones, argumentos y propuestas alternativas, lo que demuestra su peso económico-político en los círculos del poder central. Para una apologética y parcial historia institucional, ver Fernando Durán, *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego 1893-1943*, publicación institucional encomendada por el Directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Valparaíso, 1943.

Sin embargo, el Estado respondió adelantando la fecha de renovación, provocando la frustración y encono contra las políticas económicas y los intereses centralistas. Lo recaudado se destinó a paliar el déficit fiscal del gobierno, por lo que no hubo un beneficio significativo ni retribución para la zona.

En segundo lugar, el tema del aislamiento territorial constantemente aparecerá mencionado dentro de las reivindicaciones cívicas. Incluso antes de la eclosión regionalista, la demanda por mayor conectividad con el territorio era transversal. En razón de lo anterior, y del poco efecto de las demandas a los oídos del gobierno central, era que resultaba indignante que el Estado, los grupos militares y empresariales, por distintos motivos, cuestionasen las fluidas relaciones de Magallanes con la Patagonia argentina, en especial con Santa Cruz. Es cierto, era una zona de permanente tránsito binacional y que sus economías estaban viviendo un gradual proceso de integración (no sólo comercial, también productiva), sin embargo, parece desmedido e impertinente el reclamo, teniendo en cuenta que no se tenía muchas alternativas y tampoco motivos para cerrar fronteras en dicha zona. Se debe mencionar el fuerte nacionalismo que emergió en la época, tanto en círculos civiles como militares, incluso en el seno del mismo Estado⁸⁶.

La estructura productiva dependiente y mínimamente diversificada era un tema especialmente preocupante. Por ejemplo, en 1924 el 94% de las exportaciones provino de los derivados de la ganadería, tales como carne congelada, lana y cueros⁸⁷, empleando a inicios de la misma década a una cifra cercana al 50% de la fuerza laboral⁸⁸. Dicha centralidad determinó una directa relación entre el comportamiento del mercado ganadero y el desempeño económico provincial.

Magallanes era una zona con baja densidad poblacional, pero desde fines del siglo XIX en fuerte aumento debido a la nutrida inmigración europea y chilota⁸⁹. Sin embargo, el

⁸⁶ Ver Stefan Rinke, *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931*, Dibam-Centro de Investigaciones Barros Arana, Santiago, 2003, especialmente la Parte III.

⁸⁷ Martinic, *Magallanes 1921... op.cit.*, p. 43.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 38.

⁸⁹ Según los censos de población, el total de habitantes de Magallanes varía de la siguiente forma: 5.170 (1895), 17.330 (1907), 28.960 (1920), 37.913 (1930), 48.715 (1940) y 55.206 (1952). El promedio de inmigración chilota en este período es de un 24%, aunque la serie presenta importantes vacíos en su información. Ver, Carla Rivas, "El Partido Socialista de Chile en la Región de Magallanes y Antártica chilena: Visión histórica de los militantes más antiguos", Seminario de Título para optar a Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2009, p. 26.

esquema de oferta/demanda de mano de obra presentaba un alto grado de sincronía en relación al comportamiento ganadero, lo que significaba que cuando la ganadería mostraba un buen desempeño, faltaban los trabajadores y los salarios eran relativamente superiores al resto del país, pero a su vez, cuando la ganadería presentaba problemas, se generaba una sobre-oferta de mano de obra, que hacía bajar los salarios e incluso en buena medida, provocaba una re-emigración hacia la Patagonia argentina⁹⁰.

No obstante, incluso en los momentos de crisis económica los flujos migratorios, aunque en menor grado, se mantenían abiertos (principalmente entre los chilotas), ya sea porque permanecía la imagen de zona próspera o porque sus redes familiares le facilitaban la migración, a pesar de los intentos de restricción por parte de las autoridades magallánicas⁹¹.

Resulta interesante constatar que en los momentos en que la ganadería estaba en su peor situación, como cuando hubo una baja considerable del mercado cárneo internacional, no se avanzó significativamente a una diversificación mayor, emprendimientos hacia otras áreas o mayor incorporación de tecnología, sino que se optó simplemente por modificar la producción (desviar) dentro del mismo rubro, en este caso particular, desde la producción de carne a la producción de grasa. Se optó además por una estrategia de expansión a la zona central y norte del país, renuente a consumir carne congelada, estrategia que resultó exitosa⁹².

En el corto plazo, re-direccionar un rubro ya consolidado resultaba pertinente, sin embargo, prolongar esa dependencia mono-productora resultó perjudicial, y lo cierto es que esta solo se pudo morigerar parcialmente, a pesar de los intentos de desarrollar un pequeño sector agrícola y forestal (este último un poco más significativo).

Por último, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XX y a diferencia de la etapa de los primeros colonizadores o *pioneros*, se presentó una paulatina diferenciación entre los intereses regionales y los de sus principales empresarios. En una primera etapa,

⁹⁰ Ver el reciente libro de Luis Mancilla, *Los chilotas de la Patagonia Rebelde. La historia de los inmigrantes chilotas fusilados en las estancias de Santa Cruz, Argentina, durante la represión de la huelga del año 1921*, s/e, Chiloé, 2012.

⁹¹ Martinic, *Magallanes 1921... op. cit.*, p. 50 y 55; *La prensa austral*, 13 de septiembre de 1941.

⁹² Una fuente de la época indica que desde el año base en que se adoptó la estrategia (1934), en que se vendieron 17.400 kilos, se pasó al año siguiente a 530.072 kg. y se esperaba superar los 2.000. Ver Julio Calderón Agez, "Historia de la Industria ganadera en el Territorio de Magallanes", *Boletín del Ministerio de Agricultura*, N°10, oct-dic., Santiago, 1936, p. 46.

los grandes empresarios ganaderos fueron agentes relevantes del desarrollo endógeno que presentó Magallanes en la época de auge⁹³. Sus inversiones, su emprendimiento e innovación y su sintonía con los objetivos sociales resultaron benéficos para el conjunto de la economía regional. A medida que nuevos inversionistas foráneos participaron en las sociedades de inversión ganaderas, se produjo una contradicción entre los intereses empresariales y los intereses sociales. Por ejemplo, como consecuencia de la reconversión hacia la producción de grasa, el consumo de carne en el territorio se redujo significativamente⁹⁴. Por otra parte, las ganancias dejaron de re-invertirse en Puntas Arenas, Puerto Natales o Porvenir, y en cambio, pasaron a beneficiar a Buenos Aires, Santa Cruz y Santiago, sin que el Estado tomara medidas de fomento en la zona⁹⁵. Este carácter de factoría en que devino la zona resulta esencial para entender la vulnerabilidad que mostró la Patagonia chilena frente a la crisis de la década de 1920 en adelante.

Dentro de este marco general de crisis, el contexto inmediato de la formación del Partido Regionalista de Magallanes es de especial complejidad, puesto que van a coincidir dos elementos adicionales en perjuicio de la economía regional. En primer lugar, el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo aplicó una política de restricción cambiaria, mecanismo que buscaba evitar la fuga de monedas duras, especialmente el dólar y la libra esterlina. Esa restricción cambiaria en la práctica limitó enormemente el comercio importador en el país y especialmente en la zona austral, por su dependencia de los productos extranjeros⁹⁶. El lobby de los grandes estancieros logró moderar la aplicación de la medida. De todos modos, esto generó un panorama de escasez y encarecimiento enorme de la vida.

⁹³ El diputado del *Partido Nacional* por Santiago, Agustín Gómez García, destaca esta capacidad asociativa, cooperativa y de crecimiento endógeno, en momentos en que la crisis todavía no se hace evidente. Ver del autor, *Viajes de un chileno a Magallanes en 1914*, capítulo VIII, Imprenta Universitaria, Santiago, 1914.

⁹⁴ Un tema muy recurrente en las sesiones del concejo municipal es el problema del abastecimiento de carne. Tras varias gestiones se logró conseguir una cuota mínima de colocación en el mercado local. Ver Sesión ordinaria, N° 5, *Actas Corporación Municipal de Punta Arenas*, Punta Arenas, 1 de agosto de 1930. En adelante "Actas".

⁹⁵ Se reitera en los escritos del diputado Agustín Gómez, de visita en la zona en 1914, sobre el apoyo que recibe la Patagonia argentina por parte de su gobierno, a diferencia del gobierno chileno, lo que hacía perder presencia a Punta Arenas como núcleo de la zona austral de ambos países. Gomez, op. cit., *passim*.

⁹⁶ Este es otro tema central en la prensa y en las reuniones municipales, la poca capacidad del gobierno central para reconocer la especificidad de la zona y su economía.

En segundo lugar, el Imperio Británico, por lejos el principal comprador de los productos ganaderos mencionados, en la Conferencia de Ottawa de 1932, adoptó como medida de fomento para sus países conformantes la reducción en el volumen de compra de carne congelada de los países foráneos en un 35%⁹⁷. Como ya se ha mencionado, una crisis en la ganadería significaba un efecto dominó en la economía regional. En síntesis, un escenario de crisis fue el contexto para la emergencia regionalista.

Civismo, comunidad e identidad.

La situación geográfica de Magallanes, zona de colonización extrema y de lejanía del poder político central, generó un tipo de sociedad muy específica, que se desarrolló en medio de un contexto particular: la autonomía y el abandono respecto al Gobierno Central. Magallanes contaba principalmente con elementos endógenos para lograr su desarrollo. Ese contexto incubó una comunidad altamente asociativa, cívicamente vigorosa. Algunos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Organizaciones sociedad civil. Magallanes 1890-1920.

Tipo de organización (1890-1920)	Total	Creadas por inmigrantes europeos.
Sociedades mutuales	26	10
Sociedades filantrópicas y de servicios	24	11
Organizaciones societarias (clubes, centros o círculos de élite)	13	8
Asociaciones deportivas	34	4
Organizaciones varias (religiosas, filosóficas, políticas, profesionales y gremiales).	28	5

Fuente: Elaboración propia en base a datos presentes en Martinic, “Sociedad y cultura en Magallanes: 1890-1920”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Departamento de Historia y Geografía UMAG, Punta Arenas, 1981, pp. 48-55.

⁹⁷ Calderón, *op. cit.*, p. 46.

Como cabe concluir, uno de los factores que potenciaron el grado de asociatividad magallánica tiene relación con la numerosa presencia de inmigrantes europeos, que mediante las agrupaciones mencionadas buscaban mantener los vínculos comunitarios y crear instancias de apoyo mutuo en una zona de condiciones iniciales muy duras. Se trató de personas con mayor grado de educación que el promedio de la sociedad receptora y normalmente con un oficio o formación técnica, que re-crearon la experiencia europea en los suelos australes.

Respecto al otro contingente importante de inmigrantes, los chilotes, si bien poseían un nivel de instrucción bajo, su capacidad física y tesón lo llevaron a insertarse como trabajador rural, desde donde jugaron un notable rol en las organizaciones sindicales y partidarias, en especial sintonía con el socialismo⁹⁸.

A pesar de todo esto, Magallanes en la práctica resultaba ser una zona semi-colonial para el Estado centralista chileno. Prestando poca atención a los evidentes avances y la expansión de la zona, en especial su ciudad principal Punta Arenas, el gobierno central mantenía a Magallanes en una posición jerárquica inferior al resto del territorio, negándole por ejemplo la participación política. Muy tardíamente y por una notable campaña de presión ciudadana se logró el reconocimiento como Provincia (1929), con lo cual se obtuvo mayor presencia de los organismos del Estado, aunque se mantuvieron situaciones administrativas insólitas⁹⁹, pero por sobre todo, pudiendo ya a partir de la década de 1930 participar políticamente en la elección de representantes para el Congreso. Es a partir de dicha década que en Magallanes habrá lo que llama Mateo Martinic una *eclosión regionalista*.

⁹⁸ Ver Carla Rivas, *op. cit.*, *passim*.

⁹⁹ Recién en 1960 se creó la Corte de Apelaciones de Magallanes, con anterioridad, la segunda instancia para el territorio correspondía a la Corte con asiento en Valdivia, lo que significa casi 1.500 km. de distancia en línea recta. La mala conectividad de la época y lo accidentado del relieve complicaban todavía más el trayecto.

La conformación sociocultural de lo magallánico.

Desde el punto de vista social, Magallanes era una zona de rigor, con fuerte predominio masculino que paulatinamente se fue equilibrando. El único punto urbano de importancia era Punta Arenas, al cual posteriormente y en muy menor medida se sumarán Puerto Natales y Porvenir. El resto del extenso territorio comprendía miles de hectáreas de estepa patagónica, en donde la densidad demográfica siempre fue mínima. Sin embargo, en ese contexto nació una sociedad relativamente más igualitaria, con un grado de instrucción comparativamente alto¹⁰⁰ y con menor influjo de las jerarquías sociales que el resto del país.

Desde el punto de vista cultural, se pudo apreciar una síntesis específica entre los diversos componentes europeos (que a comienzos del siglo XX llegaban a un porcentaje cercano a un tercio del total poblacional¹⁰¹) y el variopinto segmento nacional, en donde resultó predominante la inmigración de la zona de Valdivia, Puerto Montt y Chiloé. Esa síntesis de diversos elementos hermanados en una zona de pioneros, brindó a los magallánicos un fuerte sentido de identidad, vínculo a la tierra y una auto-conciencia de su especificidad, lo que será visto con recelo desde los emergentes grupos nacionalistas de la época, que ven supuestos indicios de falta de chilenidad recurrentemente. Por ejemplo, en el contexto de una colecta pública nacional para la formación de la aviación civil, promovida directamente desde la presidencia de la República, un diario local afirmó:

“[...] La sesuda prensa de la capital nos ha endilgado, sin más ni menos, la envoltura de ser pobres de chilenidad, porque exhibimos pobreza en los resultados económicos de la coleta pública última, del 20 de agosto. Es decir, nuestra chilenidad está en relación directa con los resultados de una erogación determinada. [...] Siguen en Santiago mirándonos, desde la distancia, como a algo raro. A muchos no les cabe en la cabeza que nuestra desapegada ubicación

¹⁰⁰ En 1906, con exclusión de los menores de seis años, el 77,77% de la población magallánica sabía leer y escribir, un 1,89% solo leer y un 20,33% de analfabetismo. La tasa de analfabetismo a nivel nacional al año siguiente se elevó a un sorprendente 60%, desatando la crisis del débil sistema de educación pública de la época. Ver Navarro, *op. cit.*, (tomo I), p. 57; Macarena Ponce de León, “La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”, en revista *Historia*, N°43, vol. II, jul-dic., Universidad Católica de Chile, 2010, p. 451.

¹⁰¹ En estricto rigor, el censo realizado en 1906 arrojó un 35,93% de extranjeros en la población de Magallanes, ver Navarro, *op. cit.*, p. 12.

geográfica con respecto a Santiago, permita sentirnos tan chilenos en nuestros actos y costumbres, tanto aquí en el paralelo 53 como en el paralelo 33”¹⁰².

Prueba de que no fue un tema tan trivial como aparenta, el Intendente, General Carvallo, tomó medidas al respecto, las cuales justificó afirmando: “No deseo que en el resto del país se piense erróneamente, como lo ha estado haciendo la prensa de la Capital, que aquí en Magallanes no existe amor a la Patria; que el sentimiento de Chilenidad es falso o tan débil, que se desvanece al menor sacrificio exigido”, por lo que decidió mantener abierta la colecta, “[...] hasta reunir una suma que corresponda a la importancia de Magallanes [sic]”¹⁰³.

La especificidad de lo magallánico sólo resulta sospechosa de falta de chilenidad bajo una concepción en extremo reduccionista, que asocia lo nacional con lo representativo del Valle Central, muestra palpable del centralismo como construcción cultural. Misma sospecha había recaído antes en el Norte Grande y la Araucanía. En razón a eso, los distintos gobiernos durante la primera mitad del siglo XX llevaron a cabo políticas de ‘chilenización’. Por ejemplo, en Magallanes se propuso entregar trofeos deportivos con nombres de héroes nacionales¹⁰⁴.

Política, discursos e ideologías.

Desde el punto de vista ideológico, el predominio de los partidos de izquierda y centro resultó incuestionado. Como un antecedente primordial se debe establecer que tempranamente en Magallanes se desarrolló un cohesionado y potente movimiento obrero, materializado en la *Federación Obrera de Magallanes* (FOM). Fundada en 1911, se constituyó en el órgano de dicho movimiento, con orientación anarquista¹⁰⁵,

¹⁰² Columna bajo la autoría de la iniciales J.I.P., *La Prensa Austral*, Punta Arenas, miércoles 27 de agosto de 1941.

¹⁰³ *Ibid.*, jueves 28 de agosto de 1941.

¹⁰⁴ También fue una propuesta del Intendente Gral. Carvallo, para quien “[...] el deporte es uno de los mejores medios para afianzar el sentimiento de Chilenidad”, *ídem*.

¹⁰⁵ Respecto a la ideología de la FOM existe un interesante debate. A la postura mayoritaria, que la considera una organización anarquista, se ha contrapuesto recientemente la tesis de Bohoslavsky, quien argumenta sobre la presencia de ideas más propias del socialismo que del anarquismo, como por ejemplo en torno a la legislación laboral, la constitución de una Cámara del Trabajo, garantías legales y un actuar dentro de la institucionalidad (tribunales), etc. En particular, compartimos la primera valoración, puesto que en la época todavía no se ha producido una diferenciación tajante entre el anarquismo y el socialismo, presentando ambigüedades y aspectos comunes. Por lo demás, en varios pasajes la FOM explícitamente

cuyos miembros están asociados en buena medida a los rubros ganadero, industrial y portuario, que había logrado constituirse en una organización importante, con un rol social y fiscalizador reconocido¹⁰⁶. Una publicación argentina la describió así:

“No obstante su reciente fundación, la Federación Obrera cuenta actualmente con 5.847 asociados y posee un edificio en Punta Arenas y otro en Natales, valuados en 20.000 y 15.000 pesos, respectivamente, y que reditúan un total de 560 pesos mensuales; un taller tipográfico tasado en 14.000 pesos y un fondo de reserva que la pone a cubierto de todas las emergencias futuras, pues cuenta poder sostener una huelga general durante nueve meses, proporcionando subsidios a las tres cuartas partes de los asociados. La federación está regida por un Directorio que consta de once miembros: un secretario general, a la vez encargado de la redacción del periódico órgano de la comunidad, un tesorero, un subtesorero, un secretario de actas, un prosecretario, once consejeros y un portestandartes. Tiene además un subdirectorío, con asiento en Natales, capital de Última Esperanza, y compuesto de: un secretario de correspondencia, un tesorero y cinco vocales”¹⁰⁷

Sin embargo, entre 1915 y 1920 (especialmente a fines de la década) se vio fuertemente reprimida e incluso masacrada¹⁰⁸, lo que la llevó a su desarticulación por más de dos décadas. La mayor conflictividad de fines de la década en cuestión, debe insertarse en el

se define como anarquista. Ver, Ernesto Bohoslavsky, “Clase y ciudadanía en los conflictos sociales y políticos en el extremo sur de Argentina y de Chile a principios del siglo XX”, en Ernesto Bohoslavsky y Milton Orellana (ed.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, especialmente pp. 273-287; Alberto Harambour, *El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999; Sergio Grez, “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, en *Cuadernos de Historia*, n° 21, 2001.

¹⁰⁶ A pesar de militar en un partido de derecha (Nacional), el diputado Gómez se refería en los siguientes términos a la FOM en 1914: “Instituciones gremiales como la Federación Obrera de Magallanes son, en lo presente, una ayuda, un estímulo poderoso para el hogar obrero, para su educación y para las faenas diarias del taller y de la industria. La intelectualidad de los obreros asociados y la madurez de su raciocinio ante los problemas sociales más arduos y complicados, deja la impresión más consoladora del objeto y buen fin de la Federación”, Gómez, *op. cit.*, p. 50.

¹⁰⁷ Texto aparecido en la revista *Territorios Argentinos*, s/í, el 11 de enero de 1919, citada por Vega, *La masacre... op. cit.*, p. 155.

¹⁰⁸ En dicho quinquenio se puede incluir la Primera Gran Huelga Natalina (1915), la Masacre en el Frigorífico Bories y Puerto Natales (1919), la quema y asalto al local de la Federación Obrera de Magallanes (1920), e incluso, un año después podemos incluir la masacre de Santa Cruz (1921) en territorio argentino, debido a las fuertes conexiones del movimiento obrero patagónico en general.

contexto de una disminución de la plusvalía del rubro ganadero, que se pretendió paliar mediante nuevas (peores) condiciones laborales, en un momento donde además se vivía un alza en el costo de la vida, lo que movilizó a los federados a huelgas que terminaron en enfrentamientos directos y fuerte represión.

Además del malestar empresarial por los constantes paros, grupos nacionalistas de la época tendieron a considerar a los federados como anti-patriotas por su definición ácrata y la oposición a los movimientos de tropas derivados de la ‘Guerra de don Ladislao’¹⁰⁹. Numerosos testimonios orales de la época develan la presencia de una ‘Guardia Blanca’ con participación directa de miembros (oficiales y sub-oficiales) del Ejército y la policía, como también de altos funcionarios públicos y privados en los sucesos del ataque a la sede de la FOM en Punta Arenas en 1920¹¹⁰.

No obstante su desarticulación, esa identidad obrera será posteriormente capitalizada y en parte modificada por otra ideología de izquierda, pero con un partido de alcance nacional, el socialismo. No es sencillo explicar cómo se da el paso del anarquismo de la FOM al socialismo militante predominante en las décadas siguientes, puesto que a medida que avanza el siglo XX, la distancia entre el anarquismo y el marxismo se fue acentuando, principalmente por el debate en torno a la participación política. Los anarquistas rechazaban la participación política, porque a su juicio legitimaba un sistema opresivo. Esa fue la postura de la FOM cuando esgrimió su rechazo a los movimientos cívicos que en Magallanes bregaban por poder elegir representantes al parlamento¹¹¹. Las corrientes marxistas por su parte consideraron fundamental participar en las instancias de poder, incluso estableciendo alianzas con partidos reformistas no-proletarios. Tal debate sobrepasaba el plano de las ideas, convirtiendo por momentos en enemigos a ambos bandos.

Si bien solo se puede hacer un planteamiento general de este tránsito, por la complejidad que suscita, se debe tener en consideración que el anarquismo perdió

¹⁰⁹ Se llama así al rumor de guerra con Perú inventado por el ministro Ladislao Errázuriz para crear una situación excepcional y restar posibilidades al candidato presidencial Arturo Alessandri.

¹¹⁰ Para un completo análisis de la formación, auge y desarticulación de la FOM y el movimiento obrero magallánico en general, ver del autor Carlos Vega Delgado, *1915: La primera gran huelga natalina*, editorial Atelí, Punta Arenas, 2009 y *La masacre... op. cit.*

¹¹¹ Para una evolución de las izquierdas en Chile, ver Jorge Arrate y Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena*, tomo I, ediciones B, Santiago, 2003, p. 121.

paulatinamente presencia. A mediados de la década de 1920, la IWW¹¹² decayó enormemente en Chile, manteniendo presencia solo en Valparaíso, San Antonio y Santiago (para aquella época ya había sido desarticulado el movimiento obrero en Magallanes). En 1930 prácticamente se pierden las huellas del anarquismo en Chile¹¹³.

En cambio, las ideas socialistas, fueron ganando terreno a medida que incrementaron su red a nivel nacional. En particular en Magallanes se contó con tempranos antecedentes y fuerte raigambre. Ya en 1897 se había fundado una organización llamada *Unión Obrera*, la que al año siguiente se transformó en el *Partido Socialista de Punta Arenas*, que más allá de su baja trascendencia, es un indicador de la presencia de dichas ideas¹¹⁴. En 1912 se va a fundar la filial del Partido Obrero Socialista en Magallanes, de hecho, el propio Luis Emilio Recabarren estuvo presente como conferencista en Punta Arenas, difundiendo sus postulados.

Sintomáticamente, tras una década de autonomía, la FOM decidió ingresar a la *Federación Obrera de Chile (FOCH)*, la que apenas dos años antes había pasado de un carácter mutualista a una definición clasista (y marxista)¹¹⁵. Tal como en el debate entre Alejandro Escobar y L.E. Recabarren, la disputa por la participación política pasó a formar parte de las estrategias de la izquierda, significando así el declive del pensamiento ácrata.

El año 1932, en torno a un grupo de maestros, empleados y obreros surgió el *Partido Socialista de Magallanes*, como muestra del renacer de las ideas socialistas en la zona, sin embargo, un año después, fue fundado el Partido Socialista de Chile a partir de una serie de grupos de izquierda, al cual rápidamente se adscribirá la organización provincial, subsumiendo las demandas y planteamientos locales en razón de los objetivos de alcance ‘nacional’ del partido, participando (voluntaria o involuntariamente) de las lógicas centralistas de la maquinaria del partido,

¹¹² Sigla de *Industrial Workers of de World*, organismo internacional que a pesar de incluir grupos diversos, se asocia normalmente con el anarco-sindicalismo. Chile fue uno de los países donde tuvo presencia.

¹¹³ Arrate y Rojas, *op. cit.*, p. 121.

¹¹⁴ Valentín Aguilera, “Movimiento Obrero de Magallanes: Ideología, organización y prensa (1900-1920)”, tesis para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2007.

¹¹⁵ Arrate y Rojas, *op.cit.*, pp. 99-100.

principalmente cuando la coalición de centro-izquierda del Frente Popular llegue al poder en 1938 a re-estructurar el Estado, siempre desde una matriz centralizada.

En razón de esto, el principal representante de los grupos obreros, por sobre el Partido Comunista (de tardía y reducida presencia) terminó siendo el Partido Socialista. Sus militantes dirigieron la mayoría de los sindicatos de la zona, en particular dentro de las estancias ganaderas, en donde la presencia chilota resultó numerosa.

El otro partido que tuvo relevancia respecto a la participación política austral fue el Partido Radical, en especial durante la vigencia del *Frente Popular* (1936-1941), cuya principal fuerza se encontraba en el electorado de clase media y la presencia de redes clientelares. Ambos partidos pueden inscribirse en un reformismo avanzado.

El despertar regionalista de Magallanes

El caso de Magallanes es tremendamente interesante porque presenta un sustrato histórico, dicho de otro modo, una cultura regionalista incubada en un proceso, que lo proyecta más allá de lo coyuntural. Nos centraremos entre 1932 y 1952, porque con el partido se alcanza el mayor grado de institucionalización y concreción de dicho sentimiento, sin embargo, este corte cronológico no significa desconocer la transversalidad de una identidad marcada por el territorio.

La crisis por un lado, pero por sobre todo, la percepción de que no se tomaban las medidas adecuadas para afrontarla, catalizó una experiencia política nacida al fragor de las demandas cívicas de las décadas previas.

Son múltiples los casos en que la sociedad magallánica, cuando sentía que algo lesionaba sus intereses (Aduana, tierras, conectividad, etc.), se organizaba en torno a la municipalidad¹¹⁶, los medios de comunicación y las organizaciones gremiales, y desde ahí se cabildeaba respecto a las medidas a adoptar. En ese sentido, se puede definir de

¹¹⁶ Se debe hacer mención a que antes del reconocimiento como provincia, el territorio contaba con una *Junta de Alcaldes*, que si bien eran designados, correspondían a personas normalmente ligadas a los intereses locales, a diferencia de los gobernadores, que normalmente eran foráneos. Eso permitió que a pesar de la ausencia de elecciones, el municipio cumplía igualmente un rol articulador.

entrada que el regionalismo en Magallanes tiene un alto componente cívico e institucionalista. Es precisamente esa eterna organización y presión cívica que va a lograr, tras años de lucha, el reconocimiento de Magallanes como Provincia (1929), para así terminar con la concepción semi-colonial con que era considerado el territorio por el centro político. Esa victoria va a desencadenar una de las fases más avanzadas e interesantes del regionalismo chileno, cuando se decide dar un paso más e institucionalizar la lucha por el reconocimiento de la especificidad de la zona. De aquella marea surgió el Partido Regionalista de Magallanes (1932).

El Partido Regionalista de Magallanes.

El Partido Regionalista de Magallanes (PRM) surge en 1932, como una plataforma política ampliada¹¹⁷ de una organización llamada *Legión Cívica de Magallanes*, creada meses antes por un grupo de ciudadanos que tenían como objetivo contribuir al progreso de la alicaída zona austral. Conformada principalmente por miembros de la clase media urbana, con gran presencia de inmigrantes europeos/descendientes y algunos sectores obreros, se presentó como una instancia de coordinación de las demandas ciudadanas y los intereses locales.

Debe ser entendido como una reacción vecinal¹¹⁸ de auto-organización frente a reiterados problemas comunes, desatendidos y olvidados por el vertical y rígido Estado Centralista. Rápidamente se entendió que se requería un nivel superior de institucionalización para enfrentar la que consideraban la fuente de las malas decisiones respecto al territorio: el centralismo. De lo que se trataba era de encarar políticamente el problema, y así lo hicieron.

¹¹⁷ Ambas agrupaciones se mantuvieron en paralelo con estrechos lazos. La diferencia radica en que la Legión se pensó como una instancia más restrictiva (y más elitista probablemente) puesto que establecía como requisito para ingresar a ella haber nacido en Magallanes o bien vivir ahí desde por lo menos veinte años. El Partido en cambio, establecía en sus bases que podían ingresar magallánicos, extranjeros y personas en general simpatizantes de la causa regionalista. Ver, *La Voz de Magallanes*, 18 de julio de 1932.

¹¹⁸ La palabra vecino originalmente se refería todos quienes tuvieran ‘asiento’ en la ciudad y por ende interés en su buen funcionamiento, con el Cabildo como núcleo organizativo. Esa palabra sufrió una erosión conceptual hasta llegar a nuestros días a ser algo más que una mera referencia de distancia en el habitar.

Ideológicamente es un partido difícil de clasificar. En líneas generales se le puede considerar un partido de centro o moderado, que incluso en sus inicios se presentó como ajeno a ideologías izquierda-derecha. De hecho explícitamente señalan en su programa que “[...] por su naturaleza y orientación no cabe pensar [...] en la llamada ‘lucha de clases’, por cuanto se hayan comprendidos en él los intereses generales de la región sin distinción de especie alguna”¹¹⁹.

A pesar de ello, a lo largo de su trayectoria de más de 20 años logró tejer efímeras alianzas con prácticamente todo el espectro político, con alto grado de pragmatismo y priorizando notoriamente la disputa por el poder municipal.

Dentro de los planteamientos más importantes del programa¹²⁰, es posible mencionar:

- Una modificación constitucional que permita el tránsito del sistema Unitario a un régimen federal. Dicha propuesta incluye la existencia de una Constitución Provincial, como marco de la administración territorial, “[...] debiendo dejarse a la provincia todos aquellos deberes, facultades y poderes que por la Constitución Nacional no se entreguen expresamente a las autoridades centrales del país”. Se debe destacar el descreimiento en el modelo unitario y la justificación de su propuesta en párrafos como:

“[...] La experiencia demuestra que, aun cuando se aplicara prácticamente la descentralización administrativa indicada en la Constitución vigente u otra descentralización semejante, ella sería insuficiente para reaccionar contra nuestras particularidades, que requieren una legislación especial”.

- Para llevar a cabo la administración del territorio, se aspira a la formación de comunas autónomas, con elecciones populares e independientes del Poder Ejecutivo.
- Plan progresivo de subdivisión de tierras estatales,

“[...] cuyo manejo debe quedar entregado a las autoridades provinciales, con prescindencia total del Gobierno Central. Este plan de desarrollará a base

¹¹⁹ *La Voz de Magallanes*, 22 de octubre de 1932.

¹²⁰ Programa Partido Regionalista de Magallanes, publicado en *El Magallanes*, el 25 de julio de 1932.

cooperativo [sic] de instalación y explotación para los pequeños estancieros agrícola-ganaderos a quienes se entregarán las mejores tierras, directamente y sin necesidad de subasta, atendiendo solo a las condiciones y antecedentes personales del beneficiado; y a base de subasta pública para las explotaciones mayores, donde predomine el capital sobre el trabajo individual”

- Asimismo, regularización y conservación de las tierras para aquellos que habiéndolas trabajado correctamente carecieran de títulos legales.
- Supresión de la aduana y mayor integración con la Patagonia argentina, mediante “[...] convenios de intercambio de productos regionales con el territorio argentino limítrofe desde Rivadavia hasta Ushuaia”.
- Medidas de fomento industrial, minero y turístico, reinicio de las actividades petroleras e instalación de una refinería en la Provincia.
- Disposición municipal de los ingresos generados en el territorio, “salvo la cuota razonable que reconoce debe pagar a los servicios generales de la Nación”.
- Ampliación de las leyes sociales e instalación de secciones independientes de organismos destinados al beneficio y protección de las personas.
- Ajuste de las remuneraciones de empleados fiscales, municipales y de beneficencia de acuerdo a las necesidades de la región.
- Creación de un “Tribunal Superior de Alzada organizado para conocer en última instancia de los recursos de que son susceptibles las resoluciones judiciales, emanadas tanto de los tribunales ordinarios como del trabajo, a fin de terminar con la verdadera denegación de justicia que entraña el sistema actual”.

A partir del programa del PRM es posible concluir la gran confianza y expectativas en la autonomía local. Por el contrario, se aprecia una gran desconfianza en las promesas y el actuar de las autoridades políticas del gobierno central. No se trata de una percepción infundada, debido a una serie de arbitrariedades y situaciones irregulares, como por

ejemplo, reparticiones de tierra efectuadas de manera poco transparente y a personas que nada tenían que ver con el territorio.

El análisis realizado de las actas municipales en parte del período, demostró eternas dilaciones e incumplimientos de parte de las distintas autoridades políticas con el territorio. Incluso la figura del propio Presidente de la República cayó en cierto descrédito, especialmente bajo el segundo gobierno de Arturo Alessandri (1932-1938), quien fue incapaz de aplicar lo que años antes había promulgado (Asambleas Provinciales en la Constitución de 1925), y con quien además mayores conflictos se tuvo, debido a su falta de prudencia. Haremos mención brevemente de ellos porque permiten entender la relación entre el Poder Central y sus representantes y la provincia.

En febrero de 1936, el abogado municipal y redactor del diario *El Magallanes* fue relegado, lo que debe ser entendido como un acto de represión por las opiniones vertidas en el medio escrito. Inmediatamente hubo una defensa general por parte del municipio por el atropello. Afirmó el regidor Plata: “¿A qué se debe la relegación impuesta [...]? Funcionario correcto que no ha merecido en ningún momento que se le aplique semejante sanción. El señor Intendente actual lo persigue, y soy franco en decirlo, porque defiende los problemas magallánicos”¹²¹. Luego de muchas gestiones y tras dos meses se termina la sanción. El regidor Castelblanco propuso lo siguiente (y que fue aceptado unánimemente): “La municipalidad de Magallanes deja constancia que la declaración del Supremo Gobierno de deja sin efecto la relegación impuesta al ciudadano don Alfredo Andrade Bórquez [...], justifica plenamente la denuncia que esta Corporación formuló al mismo Gobierno, confirmando el sentimiento de todo un pueblo en el sentido de que dicha medida había sido posible únicamente por informaciones equivocadas, que su representante en Magallanes hubiera podido proporcionarle”¹²².

En marzo de ese mismo año, como resultado de críticas al Presidente Alessandri en el seno del municipio, el Intendente Arturo de la Cuadra manifestó su malestar al respecto, lo que a su vez fue contestado por parte de los regidores. En este tenso ambiente, imprudentemente el mencionado, amparado en disposiciones gubernamentales frente a disturbios políticos, decidió impedir con fuerzas policiales que se sesionara abiertamente en la Corporación, lo que sin duda considerado autoritario y arbitrario,

¹²¹ *Actas*, 18 de febrero de 1936.

¹²² *Ibid.*, 20 de abril de 1936.

frente a lo cual, el cuerpo edilicio decidió suspender toda reunión hasta que se recobrasen las condiciones habituales¹²³.

Por último, meses después, apareció en la prensa un telegrama del presidente Alessandri dirigido a un Senador, respecto al descontento en la zona por una permuta poco transparente realizada por una de las grandes estancieras, en que le responde que “si ud. dice que el pueblo de Magallanes ha perdido la fe en el Gobierno no me preocuparé más de negocios [o intereses] de esa región”¹²⁴.

Casos como los presentados nos permiten acercarnos a las demandas australes, al igual que los ‘lemas’ que aparecían en las portadas del órgano de prensa del partido, *La Voz de Magallanes*:

“Para tener justicia hemos nacido”.

“Magallanes necesita leyes especiales que permitan a sus habitantes defender sus medios de vida y proveer a sus necesidades que distintas a las del resto del país”.

“La autonomía económica y administrativa es la única perspectiva para encaminar nuevamente las actividades de Magallanes hacia el progreso”.

Como veremos, varios de los planteamientos del programa resultaron audaces para la época. En el contexto de un centralismo aparentemente incuestionado, fuerte nacionalismo y temor de la influencia Argentina en la zona en diversos grupos de poder, el PRM abiertamente enfrentó a la alta política desde lo local.

¹²³ *Ibid.*, 18 de febrero de 1936. Ver también el día 16 de marzo, donde se informan las gestiones para querrellarse contra el Intendente por lo ocurrido.

¹²⁴ *El Magallanes.*, 20 de octubre de 1938.

La trayectoria política del regionalismo austral y su rol dentro del municipio.

En líneas generales, podemos reconocer algunos ejes del desempeño electoral del PRM:

- El primer eje tiene que ver con las relaciones políticas dentro de la centro-izquierda (Frente Popular u otro pacto similar). A pesar de su importancia electoral, e incluso predominio en el municipio, a la larga el comportamiento del Partido Regionalista de Magallanes viene a terciar la calidad de las relaciones entre el Partido Radical y el Partido Socialista. Cuando hay distanciamiento entre ambos partidos, el regionalismo se vuelve un potencial aliado para uno de los bandos, generándose alianzas altamente pragmáticas y efímeras.
- El segundo lugar, se detecta una polarización y conflictividad acentuada a medida que se aproxima una elección presidencial y parlamentaria, lo que obliga a definiciones, más ideológicas que las de escala local, produciéndose una distensión posterior.
- Como último aspecto relevante, se observa una fortaleza municipal, especialmente en Punta Arenas y Porvenir, derivada de su priorización por la administración local. Dicha fortaleza no tiene un correlato en las elecciones parlamentarias posteriores a 1933 (mucho menos en las presidenciales).

Una vez constituido, el regionalismo se presentó a la primera elección parlamentaria de la historia magallánica (1933). Los resultados fueron increíbles. El candidato a diputado del regionalismo, Manuel Chaparro Ruminot logró salir electo con un 57,9% de la votación, reflejando la sintonía del partido con la ciudadanía.

Dos años después, esta vez en la primera elección municipal del territorio, nuevamente se logró un exitoso desempeño, al contar con el 51,2% de los votos, obteniendo el triunfo en dos de las tres alcaldías en disputa (Punta Arenas y Porvenir) y doce de los veintitrés sillones al concejo municipal¹²⁵.

Luego de la trascendencia electoral lograda en sus primeros años, el PRM transitó hacia una nueva etapa a partir de la elección presidencial de 1938, en donde por primera vez se hizo patente la polarización que producían esas instancias. Lo reñida y significativa

¹²⁵ *El Magallanes*, 10 de abril de 1935.

de la elección, por primera vez tensionó la oferta política del regionalismo, que intentaba desmarcarse de los fraccionamientos izquierda-derecha y apostaba al consenso en torno a los problemas provinciales como fuente de sufragio.

Las grandes posibilidades de que el vistoso pacto de centro izquierda llamado *Frente Popular* (Partido Radical, Partido Socialista y Partido Comunista) llegase al poder, presionó no sólo al regionalismo, sino que a la sociedad en general a tomar postura entre el candidato Aguirre Cerda y el derechista ministro de Hacienda Gustavo Ross. Por temor a que una definición oficial generara conflictos dentro de la colectividad, el PRM optó por dar libertad de acción a sus miembros¹²⁶.

Aquello, incluso a pesar del descontento con el presidente Alessandri en que respondió a un Senador sobre el descontento en la zona por una permuta poco transparente por parte de una de las grandes estancieras, que “si ud. dice que el pueblo de Magallanes ha perdido la fe en el Gobierno no me preocuparé más de negocios de esa región”¹²⁷. Esa libertad de acción se tradujo en un voto muy mayoritario para el candidato del Frente, lo que evitó una mayor tensión post-electoral, común en las presidenciales posteriores.

En 1941 correspondieron dos importantes votaciones. En marzo, para las elecciones parlamentarias, el regionalismo presentó la candidatura del ex regidor Comus Meredith, sin alianzas con otros partidos, obteniendo apenas un 19,6% de los votos, resultando vencedor el abanderado socialista (Juan Efraín Ojeda). Comenzaba a quedar al descubierto la fragilidad del regionalismo en las votaciones ‘nacionales’ (parlamentarias y presidenciales).

Un mes después, esta vez para las elecciones municipales, el PRM se presentó en conjunto con el Partido Socialista, con el cual se había firmado un pacto *pro-acción municipal*, el que en menos de un año fue terminado¹²⁸. Para entonces, el Frente Popular estaba roto y los candidatos radicales mostraban grandes posibilidades electorales en la Provincia. Al momento de constituirse el municipio con los nuevos integrantes, mediante una artimaña política, se logra arrebatar el sillón edilicio a los regidores radicales. A continuación, mediante una extensa cita queda al descubierto la estrategia. Hace lectura el regidor radical Guillermo Adriaola:

¹²⁶ *El Magallanes*, 22 de octubre de 1938.

¹²⁷ *Ibid.*, 20 de octubre de 1938.

¹²⁸ *Ibid.*, 22 de marzo de 1941.

“Señor Presidente; señores regidores: En el momento de entrar a la votación para designar Alcalde, los regidores radicales desean fundamentar la actitud que van a tomar. Hace dos días [16 de mayo] se firmó en Santiago un pacto radical-socialista, que en cuanto a las Municipalidades de la República expresa que las Alcaldías corresponden al partido mayoritario en la municipalidad respectiva. En las elecciones del seis de abril resultaron elegidos por Punta Arenas cuatro radicales, tres regionalistas y dos socialistas. A este propósito, nuestra Directiva recibió la siguiente notificación anoche: «Señor Presidente de la Junta Provincial Radical.- Presente.- Estimado señor: En cumplimiento del pacto celebrado en Santiago, entre las Directivas de los Partidos Radical y Socialista, referente a la constitución de las municipalidades en todo el país, y después de considerar esta situación en reunión del comité regional, se acordó poner en su conocimiento, para los efectos correspondientes, que teniendo nuestro Partido [Socialista] cinco Regidores en la Municipalidad a constituirse, deben los Regidores radicales, conforme al pacto antes anotado, votar por uno de los nuestros. El Regidor Socialista que hemos designado para los efectos de ser designado Alcalde, es el camarada Carlos Turina Blazina. Sin más, saluda a Ud. Andrés Arias .- Sec. Regional y Néstor Donoso Molina, Sec. político». De esta comunicación [continúa Adriaola] se desprende en forma clara y nítida que los señores Turina, Stambuck y Rubio, han ingresado al Partido Socialista. El Partido Radical se consideraba mayoritario en esta Municipalidad hasta el momento de recibir la comunicación leída [...]. Los regidores radicales, al asumir sus funciones, lamentan que un partido como el Regionalista, que ha estado representado eficientemente durante seis años en el municipio, pierda su representación con el ingreso de sus tres regidores al Partido Socialista”¹²⁹.

Queda claro que las negociaciones cupulares de los partidos de alcance nacional respetaban una lógica distinta al contexto local, produciéndose confusas situaciones como la señalada, en donde se muestra una subsunción de lo comunal frente a los intereses ‘nacionales’. Esto resultó común en la época, siendo nutrida en pactos efímeros y por momentos incoherentes, caracterizados por un fuerte pragmatismo. El

¹²⁹ *Actas*, 18 de mayo de 1941.

Partido Regionalista de Magallanes no pudo abstraerse de dicha lógica, lo que le provocó a la larga un desgaste y pérdida de credibilidad entre sus votantes.

Como hemos señalado, la década de 1940 traerá una mayor politización y conflictividad en la zona. Tras la prematura muerte del presidente Aguirre Cerda (1941), la campaña electoral consecuente tensionó fuertemente la Provincia. A comienzos de febrero de 1942, en el seno municipal, la recompuesta alianza radicales-socialistas increpó en duros términos a los representantes del regionalismo por su apoyo a la candidatura de Ibáñez, definida por uno de los regidores como ‘nazi-fascista’, frente a lo cual los aludidos intentaron evadir el tema argumentando lo inadecuado de la instancia para esos debates. Consta en las actas, por ejemplo, lo manifestado por el regidor Liborio Carrasco (P.S.):

“En Magallanes, actualmente un grupo con pretensiones de Partido Político, han adherido a la candidatura presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo, demostrando con esto su filiación nazi-fascista y, por lo tanto, probando abiertamente que son enemigos de Chile y de la clase trabajadora de Magallanes”¹³⁰.

La agresiva interpelación, especialmente del grupo de regidores socialistas continuó hasta la propia votación, impidiendo en la práctica el trabajo municipal por más de tres semanas. El lenguaje dentro del concejo refleja perfectamente lo crispado del ambiente. Otro regidor socialista, Crescencio Soto, afirmó en otra sesión:

“Hoy el Partido Socialista le dice al grupo regionalista y en forma contundente al Alcalde regionalista que el pacto socialista-regionalista de mayo de 1941 ha caducado. Este pacto [municipal] será completamente roto. La camarilla regionalista nazi-fascista a la cual pertenece el Alcalde, destrozó este pacto en forma villana y, en esta forma, han iniciado su lucha contra el pueblo de Magallanes”¹³¹.

Tras lo cual, los aludidos prefirieron abandonar la sala y no continuar con la disputa, de la cual también participaban, con gritos y aplausos, simpatizantes desde las tribunas, símbolo de la mayor efervescencia y politización social. Llegado el momento de las

¹³⁰ *Actas*, 12 de enero de 1942.

¹³¹ *Actas*, 26 de enero 1942.

elecciones, el candidato del pacto radical-socialista Juan Antonio Ríos¹³² resultó triunfador. A pesar de esto la situación no se distendió de inmediato. Los regionalistas no se presentaron en la siguiente reunión del concejo, aduciendo razones de salud y trabajo, aunque resulta evidente la causa de la ausencia¹³³.

Luego de ello, una vez reincorporados, el obstruccionismo continuó impidiendo la labor edilicia, muestra tal vez de la minusvaloración del rol de las autoridades locales dentro del discurso de lo nacional, puesto que en muchos casos se usó de las sesiones como escenario para grandilocuentes y vagas alocuciones en torno a la ‘representación del pueblo’, sin abordar los temas que concretamente afectaban a la comuna y la provincia. Un ejemplo del obstruccionismo se presenta a continuación en voz del socialista C. Soto:

“Señor Alcalde: Solicito que se me permita tratar, como cuestión previa, un asunto que ha venido quedando pendiente en sesiones anteriores. En esas sesiones, la representación radical manifestó que mientras el señor Alcalde no cuente con una mayoría para gobernar los destinos de la Comuna, no daría sus votos para despachar los asuntos de la tabla. Nosotros los socialistas pensamos lo mismo, y deseáramos saber con qué mayoría cuenta el señor Alcalde para gobernar. Y en atención a estos pensamientos, vamos a pedir que se postergue la discusión de la tabla”¹³⁴.

Tan incómodo fue el constante cuestionamiento al apoyo a Carlos Ibáñez¹³⁵, y la negativa para abordar cualquier tema propuesto por el Alcalde regionalista (Carlos Turina), que éste decidió no elaborar más la tabla de discusión, puesto que no existía disposición a tratar esos temas:

“Yo por mi parte, que he confeccionado la tabla que contiene asuntos de mucho interés comunal, considero que debe despacharse. Pero como de este debate se

¹³² Cabe hacer mención que el Partido Socialista presentó otro candidato, y que en última instancia el rechazo a Ibáñez resultó decisivo en el apoyo a regañadientes a Ríos, quien logró imponerse como candidato de su sector con muchas complicaciones y fricciones. Por supuesto, esta situación no es perceptible en las frases triunfalistas presentes en las actas.

¹³³ *Actas*, 2 de febrero de 1942.

¹³⁴ *Actas*, 9 de febrero de 1942.

¹³⁵ Durante el primer gobierno de Ibáñez (1927-1931) Magallanes había logrado el estatus de Provincia. El general había mostrado interés por la zona, e incluso había nombrado a uno de los futuros líderes del regionalismo (M. Chaparro) como Gobernador.

desprende que la mayoría de los señores regidores no quiere despachar esta tabla ni otras, declaro que no confeccionaré una nueva porque considero que sería un trabajo inútil”¹³⁶.

Crispaciones como esta serán constantes durante los períodos electorales, especialmente en las presidenciales y las parlamentarias. Se identifica un menor nivel de ideologización y conflictividad respecto a las elecciones locales en los partidos de alcance nacional.

Luego de un par de años sin elecciones, correspondió en 1945 la votación parlamentaria, en donde, increíblemente si se tienen en cuenta los antecedentes que hemos presentado, el PRM brindó su apoyo al candidato socialista¹³⁷ Juan Efraín Ojeda, quien logró una nueva re-elección. A partir de lo revisado termina de delinearse la doble lógica electoral y la funcionalidad de las alianzas. Se puede establecer que el Partido Regionalista de Magallanes dio prioridad al ámbito local y municipal, mientras que los otros partidos fuertes en la zona, mostraban mayor interés en las parlamentarias y presidenciales. Eso explica parcialmente lo complejo y aparentemente contradictorio de la trayectoria del PRM aquí en adelante.

Dos años después, respecto a las elecciones municipales de 1947 el grado de pragmatismo vuelve un tanto confuso el esquema de alianzas. El periódico *El Socialista*, órgano del partido homónimo resulta útil para reconstruir lo acontecido en la época. En enero de 1947, el PRM se incorpora a la agonizante Alianza Democrática¹³⁸, frente a lo cual el semanario publicó:

“La prensa burguesa de la localidad publica con regocijo la noticia de la incorporación del «Partido Regionalista» a la «Alianza Democrática». Si el viejo proverbio «dime con quién andas... te diré quién eres» es tan cierto como viejo, ya sabemos quiénes son los señores Rivera Concha [P.C.] y Brevis [P.R.], los

¹³⁶ *Actas*, 9 de febrero de 1942.

¹³⁷ A partir de 1943, el socialismo se divide entre la corriente allendista (de oposición al gobierno de Ríos) y el sector oficialista de Marmaduke Grove, que forma una nueva tienda (Partido Socialista Auténtico).

¹³⁸ Pacto político derivado del Frente Popular, formado el año 1942 en el marco de la elección presidencial que se prolongó con muchas dificultades hasta 1947. Fue Integrado por radicales, comunistas y grupos menores como el debilitado Partido Democrático y el Partido Socialista de los Trabajadores. Como ha sido señalado en el pie de página anterior, tras la división del Partido Socialista, el grupo minoritario (“Auténtico”) permanecerá en la coalición, mientras que el grupo mayoritario se posicionará como una virulenta oposición.

personeros máximos de la llamada «Alianza Democrática», son gentes que se avergüenzan de pertenecer a los sectores sociales que viven de un salario o sueldo y que estaban locos por relacionarse y codearse con la familia Campos Menéndez y con todos los socios de la tenebrosa «asociación de ganaderos». Con esta alianza del ‘regionalismo’ y los dirigentes de la ‘Alianza Democrática’ el proletariado y el pueblo magallánico no ganarán sino mayores miserias. En cambio veremos aumentar la lista de las ‘familias millonarias’¹³⁹.

Es interesante recalcar que la crítica principal no va dirigida al partido regionalista, sino que al Partido Radical (“millonarios” es un apelativo común para los radicales en la época). En realidad, la relación entre el regionalismo y el socialismo (incluyendo su virulenta prensa) es relativamente armónica. La revisión serial de cuatro años álgidos (1947-1950) nos muestra que son muy pocas las alusiones críticas u ofensas al regionalismo, generalmente se conserva un lenguaje más moderado y siempre se trata respecto de votaciones en el municipio, a diferencia del tratamiento dado a los adversarios del Partido Radical y Partido Comunista, que son constantemente insultados e injuriados. En cuanto al regionalismo y respecto a las votaciones parlamentarias y presidenciales, el bando socialista les consideraba potenciales votantes, especialmente dentro de sus bases más proletarias, a quienes se apelaba directamente mediante la prensa del partido¹⁴⁰.

Lo cierto es que la incorporación a la Alianza Democrática no prosperó, puesto que apenas unos meses después el cuadro electoral se mostró totalmente distinto. Nuevamente quedará al descubierto de doble lógica electoral. En las elecciones municipales de 1947, se presentaron situaciones diversas en los tres municipios de la Provincia, lo que posiblemente es un indicio de autonomía de la agrupación regionalista de Porvenir y Puerto Natales respecto de la de Punta Arenas.

Los resultados en Puerto Natales fueron adversos al PRM, a diferencia del Partido Socialista, que obtuvo 4 de los 7 regidores, logrando por ende un alcalde de sus filas. Históricamente el PS se mostró fuerte en Puerto Natales por la gran presencia de trabajadores ganaderos y de frigorífico, mientras que el regionalismo siempre mostró menor presencia que en los otros territorios de la Provincia.

¹³⁹ *El Socialista*, 5 de enero de 1947.

¹⁴⁰ *Ibid.*, 6 de marzo de 1949.

En cambio, en Porvenir se conformó una coalición electoral *sui generis* denominada *Frente Único* (Socialistas, Regionalistas y Radicales Democráticos), en la cual los primeros obtuvieron dos regidores, los segundos un regidor y los terceros otro¹⁴¹, a pesar de esto, fruto del pacto, el nominado como Alcalde fue el representante del regionalismo (José del Carmen Gómez). Sin embargo, en Punta Arenas, la votación socialista sólo obtuvo un regidor y no conformó alianza alguna, a diferencia de los regionalistas, que obtuvieron tres regidores electos, mientras que los radicales mostraban su creciente fortaleza con cuatro¹⁴². Posteriormente, estos últimos suscribieron un pacto para la conformación municipal.

Frente a este nuevo pacto de gobernabilidad municipal del regionalismo y el radicalismo, la prensa socialista escribió:

“Durante los días que antecedieron a la constitución de la nueva Municipalidad, el Comité Regional del PS, celebró varias reuniones con el objeto de considerar el momento político y la situación creada frente al Pacto Político acordado entre el P. Radical y el P. Regionalista y que tanta marejada ha levantado entre el elemento obrero del P. Radical, que ha visto así una vez más traicionado sus intereses por dirigentes que sólo aspiran a encaramarse en los hombros proletarios para obtener los votos que satisfagan sus ambiciones”¹⁴³.

Días después, el único regidor socialista en el municipio de Punta Arenas afirmó:

“Es de todos conocida la situación que se ha producido en el Partido Radical-cenista con motivo del pacto radical-regionalista. Sus dirigentes por satisfacer sus ambiciones personales desmedidas han preferido formar un pacto que no contaba ni cuenta con el apoyo de las bases de su partido, contrariando las sanas prácticas de una democracia. Sin embargo, un grupo novedoso de militantes radicales que tienen espíritu y acción del pueblo se han rebelado contra las imposiciones de sus falsos dirigentes provinciales, Este grito de rebeldía es

¹⁴¹ En esa oportunidad, el candidato del Partido Radical Democrático se presentó como miembro del PS. El primero terminó insertándose en el segundo.

¹⁴² *El Magallanes*, 9 de abril de 1947.

¹⁴³ *El Socialista*, 18 de mayo de 1947.

dirigido por el regidor señor Armando Barría Triviño que una vez más ha sido elegido Presidente de la Asamblea de su Partido”¹⁴⁴.

Sin duda el pacto radical-regionalista cambiaba el tablero político en la zona, pues reordenaba las filas, ya que con anterioridad había primado intermitentemente el entendimiento socialista-regionalista. Sin embargo, a pesar de las expectativas, el pacto no entregó los frutos esperados en las parlamentarias de 1949.

En dicha ocasión, el pacto radical-regionalista presentó un candidato (Jorge Cvitanic) muy resistido por dos motivos: era un ex regionalista que se había cambiado al Partido Radical, en una época en que eran adversarios; además, era muy resistido por las bases radicales, que se inclinaban mayoritariamente por Armando Barría, quien a diferencia de Cvitanic, tenía una trayectoria dentro del partido y había obtenido la segunda mayoría en la reciente municipal.

Por estrecho margen, el candidato Cvitanic resultó derrotado por el imbatible socialista Juan Efraín Ojeda (quién obtuvo así su cuarto período). Luego de la derrota se produjo un verdadero terremoto político. Inmediatamente después del triunfo, la prensa da cuenta de una situación que hasta el momento no era visible en las fuentes:

“En medio de grandiosas demostraciones de alegría y entusiasmo de los concurrentes que llenaban por completo el local del P.S. llegando la cantidad de gente hasta ocupar toda la calle, hicieron uso de la palabra algunos dirigentes del FRAS, del Partido Regionalista, [y otros] [...]. El señor Alejandro López, habló a nombre de los regionalistas conscientes que apoyaron la candidatura del abanderado del Pueblo, c. Juan E. Ojeda [...]”¹⁴⁵.

Al colegir esa información con otras declaraciones, no se trata de que el PRM haya apoyado a última hora al candidato Ojeda, sino que de una fractura en sus bases. Esto se clarifica con noticias posteriores, en donde dirigentes del regionalismo se refieren a un

¹⁴⁴ *El Socialista*, 25 de mayo de 1947.

¹⁴⁵ *El Socialista*, 18 de marzo de 1949.

grupo descolgado que utiliza el nombre de ‘regionalistas independientes’, no representando realmente al partido¹⁴⁶.

Consecuencia de la derrota electoral, se produjo un fuerte quiebre entre el PR y el PRM, en razón de que los primeros alegaron poca apoyo para el candidato común y fuga de votos de las bases regionalistas al candidato Ojeda. Varios días después, un importante miembro del PRM, el alcalde Emilio Salles afirmó al respecto:

“[...] Ahora en plena derrota los radicales le echan toda la culpa a los regionalistas de su rotundo fracaso en las elecciones del seis de marzo, pero ellos olvidan intencionadamente que el candidato desconocido que llevaron a la lucha, no contó con el apoyo de las bases del P. Radical, porque éstas estaban con el señor Barría y que si bien es cierto este señor se inclinó por el candidato impuesto, no ocurrió lo mismo con la gente que lo acompañaba [...]”¹⁴⁷.

Según la sensación post-electoral, las bases regionalistas y radicales no habrían apoyado al candidato del pacto. Esto tendrá consecuencias en el seno municipal. Al momento de sesionar el concejo municipal, a fines de marzo de 1949, el pacto radical-regionalista que había llevado a Emilio Salles a la alcaldía fue desahuciado y “[...] por culpa de una cláusula secreta que obligó al señor Salles a presentar su renuncia, la cual fue aceptada por los regidores radicales [...]”¹⁴⁸, lo que produjo un período de confusa subrogancia y deterioro del trabajo municipal. Respecto a lo mismo:

“[...] Después de estos acontecimientos políticos ha quedado totalmente liquidado el pacto entre regionalistas y radicales cenistas. El Partido Regionalista pasa a la oposición y junto con el regidor socialista ejercerán una levantada fiscalización de todos los actos de la mayoría radical cenista”¹⁴⁹.

Un año después, el regionalismo se muestra notoriamente debilitado. Se presenta coligado para las municipales con el Partido Socialista Popular¹⁵⁰ y el Partido Agrario

¹⁴⁶ *La Prensa Austral*, 14 de julio de 1952.

¹⁴⁷ *El Socialista*, 20 de marzo de 1949.

¹⁴⁸ *Ibid.*, 27 de marzo de 1949.

¹⁴⁹ *Idem.*

¹⁵⁰ Una nueva división se produjo en 1948 en el Partido Socialista respecto a la posición sobre la ‘Ley Maldita’ que pretendía ilegalizar al Partido Comunista. La facción anticomunista fue expulsada pero logró mantener el nombre de *Partido Socialista de Chile*, quienes rechazaron la ley, pasaron a denominarse *Partido Socialista Popular*.

Laborista¹⁵¹, pero claramente en posición desmejorada respecto a las elecciones de los años anteriores. A pesar del pacto, resultaron minoritarios frente al Partido Radical, que logra quedarse con el sillón edilicio con la nominación de Felicia Barría Vera¹⁵².

En el último año comprendido en este estudio, punto clave para entender el debilitamiento del PRM, tiene lugar la elección presidencial de 1952. Los candidatos en disputa eran Salvador Allende (PS), Pedro Enrique Alfonso (PR), Carlos Ibáñez (PAL) y Arturo Matte, este último apoyado por el Partido Conservador, el Partido Liberal, un grupo denominado ‘Movimiento de Recuperación Doctrinaria’ y por el Partido Regionalista de Magallanes. Las fuentes consultadas no permitieron entender la razón de este giro a la derecha, teniendo en cuenta que nunca hubo mayor afinidad con ese sector. Lo cierto es que a juzgar por sus resultados, no contó con la simpatía del electorado regionalista. Sin embargo, la prensa si da cuenta del explícito apoyo y trabajo por el candidato Matte¹⁵³.

Igual de explícito fue el rechazo y desmarque de la candidatura de Ibáñez. En una aclaración oficial del partido presentada en la prensa local, reproducida íntegramente, se afirmó:

“Ante las publicaciones hechas por un grupo de señores que habrían constituido en nuestra ciudad un comité independiente regionalista en apoyo a la candidatura del señor Carlos Ibáñez del Campo, la directiva del Partido Regionalista declara lo siguiente: Que los elementos que constituyen dicho comité presidido por el señor Joaquín Olalla, no son regionalistas por cuanto han dejado de serlo de acuerdo con las disposiciones del reglamento del partido, desde el momento mismo en que no han acatado el acuerdo que obliga por igual a todos los regionalistas de apoyar la candidatura de don Arturo Matte. El Partido Regionalista debe declarar, una vez más, que nadie, fuera de los miembros autorizados de su directiva pueden tomarse el nombre de la institución para realizar publicaciones de ninguna especie, mucho menos cuando tales publicaciones obedecen al propósito desleal y despreciable de sembrar confusión

¹⁵¹ Partido creado en 1945, de difícil definición ideológica. Encarnaba un proyecto reformista y nacionalista, con tintes corporativistas. Partido comúnmente asociado con el General Carlos Ibáñez del Campo.

¹⁵² *El Magallanes*, 3 de abril de 1950.

¹⁵³ *La Prensa Austral*, 21 de julio de 1952.

entre aquellas personas que, por falta de información, pueden ser sorprendidos con las especies propaladas por estos elementos desplazados, por diversas causas, de las filas del partido. Con esta declaración deseamos dejar las cosas en su verdadero lugar, a la vez que advertir a nuestros correligionarios el peligro que para la unidad del partido significa la labor desquiciadora de elementos amargados y oportunistas que no tienen ni han tenido jamás los méritos suficientes para destacarse en nuestra actividades partidarias.- Punta Arenas, 5 de julio 1952.- Firmado, Luis Stambuck S., Presidente; Nicolás Mihovilovic, Secretario General”¹⁵⁴.

Como queda claro, las divisiones vistas en el año 1949 se mantenían años después, lo cual sin duda es un factor para entender la irrelevancia electoral del partido a mediados de 1950’. Lo que no resulta explicable es lo acontecido posterior a la elección presidencial.

El escrutinio dio cuenta de un impresionante apoyo al candidato Ibáñez en la provincia, muy por sobre los demás contendores. Se deben comparar los 7548 votos por Ibáñez frente al escuálido resultado de Matte, de sólo 637¹⁵⁵. El Partido Regionalista fue incapaz de captar votos significativos para Matte en la zona, dando muestra del debilitamiento y la distancia con las preferencias de las bases.

Finalmente, como resultado del desastre electoral, paradójicamente, el PRM se adentró en una muy confusa reconversión ideológica, que vuelve a ligarla al «Ibañismo»¹⁵⁶, pero ciertamente sin el protagonismo y relevancia de las décadas de 1930 y 1940.

¹⁵⁴ *La Prensa Austral*, 7 de julio de 1952.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 5 de septiembre de 1952.

¹⁵⁶ Varios meses después de la elección de Carlos Ibáñez, la prensa del PRM publicó una extensa declaración del partido en donde abierta y entusiastamente se declaraban ibañistas, no de último momento, sino que desde su fundación. Ver, *La Voz de Magallanes*, Punta Arenas, 7 de octubre de 1953. La reconversión al ibañismo excede el alcance de esta investigación.

Municipio y regionalismo: una relación estrecha.

El Partido Regionalista de Magallanes a lo largo de los años estudiados mostró una clara vocación municipalista, otorgándole prioridad a la participación en dicha Corporación. La aparentemente confusa política de alianzas, con entidades a lo largo del espectro ideológico debe analizarse desde la óptica de sus objetivos. Esa preminencia de lo local significó un bajo desempeño (salvo en 1933) en cuanto a las elecciones parlamentarias y presidenciales, como también una cierta subsunción a las aspiraciones de sus aliados. Esa doble lógica política, privilegio de la municipal en desmedro de las otras elecciones, le permitió al PRM mantener una cuota de poder importante en el plano local por dos décadas, frente a partidos con un inmenso despliegue territorial.

La revisión de las actas municipales de Punta Arenas de gran parte del período comprendido, permite afirmar que el PRM mantuvo una coherencia respecto a sus postulados. La participación de los miembros del partido se caracterizó por enfocarse en el mejoramiento de la gestión, una defensa de la autonomía municipal, una mejor provisión de servicios públicos y debates en torno al desarrollo regional y la resolución de los principales problemas ciudadanos. Los temas principales en el período fueron el mejoramiento del servicio de agua potable, la utilización de los sitios urbanos baldíos, la adecuada iluminación y el aseguramiento de una cuota para el mercado interno de la carne producida, entre otros.

Mediante un ejemplo, se grafica la postura del regionalismo en el municipio. Se trata de un debate en torno al mejoramiento en el servicio de agua potable, ocurrido en marzo de 1936. Se propusieron dos alternativas: estatizarlo o municipalizarlo. Al respecto, el regidor Emilio Salles expresó: “Considero que antes de entregar los servicios al fisco debemos pensarlo muy bien porque las empresas fiscales nunca han sido muy favorables para Magallanes”¹⁵⁷, a lo que se sumó, con mayor claridad, el regidor Carlos Plata, en una de las pocas alusiones ideológicas explícitas:

“Desde un principio [...] nuestras primeras promesas fueron hacer frente a este arreglo del agua y por todos los medios posibles descentralizar la administración. Bajo ningún concepto puede esperarse de mi parte que en vez de descentralizar vaya a favorecer la centralización. Ya hemos autorizado el

¹⁵⁷ *Actas*, 23 marzo 1936.

traspaso de los servicios educacionales persiguiendo una economía de más o menos cien mil pesos, pero ahora seguir por el mismo camino con el servicio del agua sin haber hecho otras operaciones no puedo aceptarlo [...]. El Fisco destina muchos millones para Magallanes, pero aquí no se ha visto nada. Tenemos allí el Hospital que es una calamidad y levanta cada día una protesta en la población mientras el Fisco que tiene asignado para él millones no ha hecho absolutamente nada. Por mi parte no estoy de acuerdo en entregar al Fisco el servicio de agua. El partido que nos trajo aquí no lo hizo para centralizar sino para descentralizar”¹⁵⁸.

Por último, el alcalde Ernesto Pisano complementa, al afirmar que “[...] en todos los antecedentes reunidos se observa que de parte del Fisco no se ha hecho un solo número, limitándose todo a pura literatura. No hay ni un plan del Gobierno, ni siquiera se sabe de dónde se van a captar las aguas, no conoce ni un presupuesto. ¿Cómo es posible tratar así la cuestión si no tienen ningún antecedente?”¹⁵⁹.

El espíritu por el mejoramiento de las condiciones locales estuvo también presente en la mayoría de los regidores de los otros partidos. Sin embargo, a medida que aumentaba el grado de politización y distanciamiento en las posturas ideológicas al interior del Concejo, la labor edilicia se resintió notoriamente.

Por ejemplo, en el período previo a la elección presidencial de 1942, en donde se cuestionó el apoyo a Ibáñez por parte del PRM, las sesiones municipales se desvirtuaron completamente, pasando a ser más bien una tribuna de confrontación ideológica con bajo desempeño deliberante. Como hemos señalado, en esa oportunidad prácticamente se perdió un mes entero de gestión municipal. En ese respecto, los personeros del regionalismo, probablemente por mantener cierta distancia de la polarización en torno al criterio de clase, supieron mantener su perfil de gestores locales, entendiendo lo que significaba el municipio. Más allá de la propia definición desmarcada del eje izquierda-derecha, se defendió el municipio como lugar para buscar soluciones favorables a la ciudadanía, mostrándose contrarios a su politización (en el sentido de partidización).¹⁶⁰

¹⁵⁸ *Idem.*

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ *Actas*, 12 de enero de 1942.

Paradójicamente, ese mismo perfil medró su capacidad de injerir en un plano más amplio, erosionándose su capacidad de convocatoria por no contar con una oferta (o discurso) adecuada para el contexto, lo que restó atractivo a la experiencia regionalista. Por otra parte, el programa del regionalismo a fines de los cuarenta perdió validez puesto que “el planteamiento del federalismo era impracticable; la cuestión de la aduana, estaba resuelta formalmente por el decreto de mayo de 1933, aunque la experiencia práctica señalara su ineficacia; la cuestión agraria había adelantado y mucho en su superación por la aprobación de la ley 6.152 [...]”¹⁶¹. En cierto sentido, el regionalismo militante se mostró incapaz de modificar y actualizar sus postulados dentro de la misma matriz localista y municipalista que los caracterizó. En cambio, el PRM sí demostró la capacidad de convocatoria y la fuerza política de las reivindicaciones locales en su lucha contra el centralismo.

Fortalezas y debilidades

El Partido Regionalista de Magallanes recogió y materializó el sentimiento de frustración por el abandono y desconocimiento de sus particularidades, presente en cada política pública equivocada o perjudicial. Existía al mismo tiempo un sentido de identidad construido en torno a la dureza de las condiciones de vida, al esfuerzo de haber construido una ciudad próspera en un medio inhóspito, de manera endógena. Se tenía confianza en el potencial local. Al mismo tiempo captó el contexto de una prologada crisis, que se contraponía al recuerdo de progreso.

Identificó en el centralismo parte de los problemas y planteó (o rescató) una formulación largamente olvidada dentro de la política chilena como lo era el federalismo. Se plantaba un tránsito paulatino, que debía comenzar con mayores cuotas de autonomía, mediante la cual tomar las decisiones pertinentes para su especificidad.

Sin embargo, se toparon con un muro difícil de franquear. Su mayor triunfo político significó a su vez su mayor decepción al constatar la esterilidad en que se tradujo en la práctica la elección del diputado Manuel Chaparro Ruminot, quién aislado, no logró desde el Congreso llevar a cabo medidas importantes. Las largas decepciones en torno

¹⁶¹ Martinic, *Magallanes 1921... op. cit.*, p. 246.

al Puerto Libre y la división de las tierras concesionadas comenzaron a erosionar el relato regionalista.

El Partido Regionalista de Magallanes presentó un perfil moderado, enfocado principalmente a los sectores medios urbanos, paulatinamente perdiendo contacto con los sectores bajos. Paradójicamente, la cercanía ideológica que presentaban con el radicalismo, en vez de generar una alianza electoral, produjo una necesidad de definición y desmarque frente a estos, lo que explica en buena medida la preponderancia de alianzas con los socialistas (cuando éstos no formaban parte de un pacto con los radicales). Igualmente paradójico resulta que, a pesar de sus orígenes, el radicalismo no fue capaz de integrar las aspiraciones autonomistas¹⁶² en su discurso político, lo que resultó decisivo para reducir las posibilidades de un pacto con el regionalismo.

En la disputa por los votos de una siempre difusa clase media, el radicalismo mostró mayor dinamismo, al construir pactos con los sindicatos de empleados públicos y también con su símil de particulares, de gran presencia en la zona¹⁶³. Teniendo como indicador las citaciones a reunión a sus miembros, en comparación con los otros partidos, el regionalismo se mostró particularmente inactivo¹⁶⁴, lo que se pudo haber traducido en baja capacidad de fidelización del electorado en comparación con sus oponentes.

Lo cierto es que su experiencia política resultó atractiva, pero efímera. Se trató de una propuesta en que se escindieron dos aspectos: por un lado, planteamientos ideológicos que podrían haber tenido un alcance nacional, logrando simpatías más allá del territorio

¹⁶² El tema de la descentralización y la autonomía municipal estuvieron presentes de manera explícita y destacada en la Primera Convención Radical (1888), ratificada de manera genérica en la convención siguiente (1899) y reducida (erosionada conceptualmente) a la apuesta por las Asambleas Provinciales en la tercera (1906), para finalmente perderse discursivamente en los programas y propuestas subsiguientes, salvo para referirse al rol municipal en la educación pública. Ver, Julio Sepúlveda, *Los radicales ante la historia*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993, pp. 61-96.

¹⁶³ Ver, Bustamante C., Chávez C. y K. Subiabre, “Historia de la Sociedad de Empleados de Comercio de Magallanes durante los años 1911-1930 y su importancia para el desarrollo social-local”, tesis para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2011.

¹⁶⁴ Se hizo un análisis del diario *La Prensa Austral*, conservador con pretensiones de imparcialidad, durante todo el año 1941. Metodológicamente se justifica porque en sus páginas se informa de todos los partidos y se cuenta con una disponibilidad completa en las dependencias de la Biblioteca Nacional en Santiago. El criterio para el año se debe a que tienen lugar las municipales y parlamentarias, como también, la muerte de Aguirre Cerda a fines de noviembre, antesala inmediata de las elecciones del 1 de febrero de 1942.

austral, sin embargo, por el otro, se trató de un proyecto cuya praxis resultó eminentemente local, sin que se logaran instancias de coordinación mayor de sus propuestas autonomistas y federalistas, lo que permitía aventurar su debilidad, en un contexto donde el sistema de partidos estaba consolidado y se recuperaba de su fuerte fragmentación de comienzos de la década de 1930, y comenzaba a predominar la retórica política en torno a criterios de clase.

La ideología, difícil de encasillar, de cierto tipo de centrismo se mostró inadecuada para una época en que se producía una ideologización creciente. El ascenso electoral de los partidos de izquierda tuvo onda acogida en la sociedad magallánica, entre otras cosas porque no existió un campesinado en sentido estricto de la palabra (normalmente más conservador), ya que, debido a la concentración de la tierra, lo que predominó fue un asalariado rural. El trabajo en los frigoríficos generó una masa proletaria importante, que naturalmente iba a adscribir mayoritariamente a los postulados de izquierda.

Un punto aparte a considerar es la consolidación de las maquinarias partidistas a nivel nacional. El regionalismo quedó en medio de redes que terminaron desvirtuándolo, en donde la ideología tuvo que ser siempre supeditada a los criterios electorales, dicho sea de paso, decididos desde la cúpulas en Santiago. Probablemente hubo desencanto con un partido que se veía errático y débil en su capacidad para solucionar los grandes problemas de la sociedad local, por su carencia de vínculos con el poder central, a diferencia de los partidos Radical y Socialista, con fuertes lazos con el gobierno y los demás poderes del Estado.

Martinic plantea además que el programa del regionalismo a fines de los cuarenta parecía agotado puesto que “el planteamiento del federalismo era impracticable; la cuestión de la aduana, estaba resuelta formalmente por el decreto de mayo de 1933, aunque la experiencia práctica señalara su ineficacia; la cuestión agraria había adelantado y mucho en su superación por la aprobación de la ley 6.152 [...]”¹⁶⁵, por lo que perdió atractivo. Un capítulo aparte resulta el alejamiento de figuras importantes y fuerte imputaciones de corrupción, que medraron su principal distintivo político¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Martinic, *Magallanes 1921... op. cit.*, p. 246.

¹⁶⁶ Resulta un tanto confuso. Se menciona un conflicto entre el alcalde Ernesto Pisano (cuando era regionalista) y los regidores de su partido, por la supuesta defensa de estos últimos de un funcionario ligado a acusaciones de corrupción. Frente a esto, Pisano renunció a su partido, dejando su cargo de alcalde a disposición del concejo municipal, y extrañamente, quienes lo ratifican en su cargo son los

Finalmente, el movimiento no logró consolidarse ni generar un efecto imitativo en otras zonas del país, sin embargo, se trató de una experiencia interesante por ser la primera vez que las reivindicaciones contra el centralismo se plantearon desde una plataforma política, por momentos mayoritaria en la provincia.

socialistas y radicales, frente a la oposición de los regionalistas. Posteriormente, se hace veladamente una crítica a Pisano por su adjudicación de terrenos ganaderos. Como ya se mencionó, como miembro ahora del Partido Radical se mostró como un acérrimo detractor de los regidores regionalistas. Ver en las *Actas*, la sesión ordinaria N° 13, del 12 de septiembre de 1938 y la extraordinaria del 31 de agosto de 1939. Posteriormente, otros nombres se sumaron a la lista, entre ellos el del ex diputado (y ex presidente del partido) Manuel Chaparro, ver *El Magallanes*, Punta Arenas, 2 de junio de 1951.

CAP. III. REGIONALISMO, EXPANSIÓN ESTATAL Y SISTEMA DE PARTIDOS: UNA PROPUESTA ANALÍTICA.

El análisis de los movimientos regionalistas que hemos abordado hasta acá no puede limitarse al mero aspecto coyuntural y de superficie. Por el contrario, se encuentra inserto en procesos de mediano plazo que en buena medida explican su fracaso.

En primer lugar, el mínimo objetivo común que tienen los movimientos regionalistas en general es la búsqueda de mayor autonomía y desarrollo territorial. Por supuesto, esa autonomía puede ser reivindicada en grados y propuestas variables (cuyo extremo sería el secesionismo). Lo importante del caso es que se apela a una redistribución del poder, en donde los niveles subnacionales tengan mayor participación en la toma de decisiones. La contraparte de estas aspiraciones es un Estado altamente centralizado, con instancias jerárquicamente definidas y políticas públicas homogeneizantes. Esa contraparte no puede quedar fuera del análisis.

Por otra parte, al menos bajo los regímenes democráticos, existe una estructuración y un conjunto de medios considerados legítimos para acceder al poder o participar en las instancias de toma de decisiones. El argumento base es triunfar en los procesos electorales, sin embargo, se deben tener en cuenta algunas complejidades mayores, como el sistema electoral y de partidos que enmarque la elección y el ejercicio.

Estos aspectos que parecen evidentes, comúnmente son obviados en cuanto a los movimientos regionalistas, predominando una postura a-histórica de dichas reivindicaciones. A menudo se olvida que el Estado chileno es el resultado de una construcción histórica específica, de una transformación que requirió un largo proceso de maduración e implementación, con avances y retrocesos, que por lo demás, continúa abierta.

Por tanto, lo que aquí se plantea es una propuesta analítica que incorpore tres dinámicas distintas: a) Los casos estudiados, b) los procesos de expansión estatal y c) el

fortalecimiento y regulación del sistema de partidos. Es decir, se integran dos niveles de tiempo social, el corto y el mediano plazo¹⁶⁷.

La primera mitad del siglo XIX es un período de disputa de los distintos proyectos políticos post-independencia, caracterizado por los enfrentamientos armados, el caudillismo y la debilidad institucional y financiera. Si bien, en nuestro planteamiento se reconoce la importancia del proyecto portaliano en el tipo de Estado que se construirá en el país, resulta necesario complejizar esa postura predominante en la historiografía nacional, relativizando la supuesta temprana aplicación del ‘Estado en forma’ durante los gobiernos conservadores, en particular si nos adentramos en un análisis de la fisonomía y extensión del aparato burocrático. Dicho de otro modo, el Estado portaliano fue un proyecto de gobierno centralista parcialmente logrado, debido a sus limitaciones materiales y mucho más frágil y tensionado de lo que se advierte en las narrativas *a posteriori*, ya impregnadas de un centralismo triunfante.

Grosso modo, las funciones llevadas a cabo por el Estado durante el siglo XIX, se restringen básicamente a aspectos muy específicos, como lograr orden interno y externo, cobro de impuestos, regulaciones legales y orden jurídico, infraestructura, culto y de manera paulatina mantención de establecimientos educacionales, principalmente básicos. Salvo este último aspecto, no es posible reconocer de manera relevante dentro de las funciones del Estado las actualmente llamadas políticas sociales¹⁶⁸.

Se trata de una etapa en donde el fisco presentó problemas crónicos en su financiamiento, debido a los bajos rendimientos económicos de las primeras décadas post-independencia, pero también, entre otros aspectos, a un lento, confuso y anacrónico sistema de recaudación tributaria¹⁶⁹. Al igual que en el resto de los países latinoamericanos, en la primera mitad del siglo XIX el ítem de gastos militares es

¹⁶⁷ Una interesante propuesta teórica para el análisis de la complejidad social desde las dimensiones tiempo, espacio y espesor y subniveles respectivos, en Jaime Osorio, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, FCE-UAM Xochimilco, México D.F., 2001, especialmente el capítulo II.

¹⁶⁸ Ver, Oscar Mac-Clure, *En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850-1879*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2012.

¹⁶⁹ Se reconoce al prestigioso ministro de Hacienda de los gobiernos de Prieto y Bulnes, Manuel Rengifo, el mérito de haber ordenado el sistema tributario y aduanero, gracias a lo cual se le dio el apelativo de “mago de las finanzas”.

significativo (mayoritario), en parte por causa de las múltiples guerras civiles y como manera de consolidar las fronteras¹⁷⁰.

Se reconoce además una limitación en el factor humano. La impericia de la burocracia, su escasa preparación y su reducido número, dificultan la expansión y penetración del Estado en el entramado social. Además, se encuentra inserta en una densa red de relaciones sociales, en donde las jerarquías se mantienen incólumes, lo que hace lejana la imagen de una burocracia impersonal y moderna. Por supuesto, la inestabilidad política y social complicó aún más la tarea.

En Chile es posible reconocer una expansión de la presencia del Estado recién a partir de fines de la década de 1850, puesto que con el auge económico derivado del segundo ciclo exportador, el Estado pudo morigerar su tradicional déficit presupuestario. Señala Ortega al respecto:

“Una de las limitantes fundamentales para la construcción de Estado, su despliegue territorial y la optimización de su capacidad de diseño de políticas y de gestión política fueron las limitaciones presupuestarias que caracterizaron las finanzas públicas hasta mediados de la década de 1850. Pero una vez que los conflictos y una crisis económica particularmente compleja en la segunda mitad de la década de 1850 quedaron atrás y las condiciones del mercado financiero internacional comenzaron a evolucionar favorablemente, los gobiernos comenzaron a vivir una mayor holgura presupuestaria. El ingreso fiscal comenzó a aumentar significativamente, y si hasta mediados de la década de 1850 la capacidad de acción del gobierno dependía de los recursos que era capaz de generar, a partir de los primeros años de la de 1860 fue su nivel de actividad el que pasó a determinar tanto la estructura como el nivel de los ingresos”¹⁷¹.

Como queda claro, el tipo de Estado que enfrentó el estallido regionalista en Atacama fue uno de transición, que apenas comenzaba a expandir su penetración en el tejido social y económico del país. La constante queja de las provincias respecto a la escasa

¹⁷⁰ Si bien, entre 1824 y 1860 se produce un descenso porcentual (del 69,6% al 29,9%), cuantitativamente se mantiene el incremento anual, López, *op. cit.*, p. 3. Por ejemplo, en el caso ecuatoriano durante la primera mitad del siglo XIX osciló entre el 50 y el 70% del total, ver Enrique Ayala, *Ecuador en el siglo XIX. Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2011, pp. 60-61.

¹⁷¹ Ortega, *op. cit.*, p. 149.

presencia e inversión del gobierno central resultan comprensibles dentro de un Estado débil y limitado, que prefirió volcarse hacia las demandas de los grupos de poder del Valle Central. En razón de esto es que se comparte plenamente la precaución de que “un estudio de la guerra civil de 1859 requiere ser aislado de la matriz interpretativa hegemónica en la historiografía, que destaca una supuesta fortaleza permanente del Estado Nacional chileno en el siglo XIX”¹⁷².

Precisamente esa debilidad estatal es la que permite entender los numerosos alzamientos de la década de 1850¹⁷³, como específicamente la estrategia de enfrentamiento armado directo hacia el gobierno por parte de la dirigencia de la Revolución Constituyente.

A fines de la década de 1850 todavía resultaba ‘pensable’ (no necesariamente realizable) doblegar militarmente al gobierno central, puesto que “[...] el verdadero comienzo del despliegue del ‘estado en forma’, corresponde a la segunda mitad del siglo XIX”¹⁷⁴. Un Estado sin control territorial, sin un medio rápido de movilización de tropas, con un Ejército semi-amateur¹⁷⁵ y poco disciplinado al poder civil, son aspectos que relativizan enormemente la supuesta y temprana fortaleza del Estado chileno. En razón de lo anterior que no compartimos planteamientos en que se afirma que:

“Frente a un Estado que no estuvo dispuesto a responder a las demandas provinciales, durante el primer período republicano hubo espacio para el regionalismo. Sin embargo, este no tuvo mayores aspiraciones debido a la insuficiente capacidad local para resolver sus demandas y a la idea asumida y generalizada de que el monopolio de las soluciones estaba en el poder central”¹⁷⁶.

Desde nuestro punto de vista, sus conclusiones no toman en cuenta la propia historicidad del Estado. Difícilmente podría haber representado en la época aquello, especialmente en la provincia de Atacama, por las características de su conformación sociocultural. Por el contrario, la presencia fiscal resulta lejana y por momentos

¹⁷² Ortega y Rubio, *op. cit.*, p. 3.

¹⁷³ Como ha sido señalado, son varios los focos de enfrentamiento en las guerras civiles de 1851 y 1859 en múltiples provincias, que no es posible considerar como partes de un todo coherente.

¹⁷⁴ Ortega, *op. cit.*, 142

¹⁷⁵ Recién con la ‘prusianización’ del Ejército en años posteriores a la Guerra del Pacífico se lo considera moderno y profesional. Ver William, Sater. “Reformas militares alemanas y el Ejército chileno”. *Revista de Historia*, N° 7, Universidad de Concepción, 1998, p 80-82.

¹⁷⁶ Saldaña, *op. cit.*, p. 185.

molesta. En torno a lo anterior es que debe entenderse la resistencia de la élite a las ‘injerencias’ de las autoridades en decisiones que consideraban propias. La imposición del Intendente como presidente de la Junta de Minería nos da indicios de los primeros intentos del gobierno central de penetrar en el tejido territorial¹⁷⁷.

A partir de mediados del siglo XIX y durante todo lo que resta de la centuria, el Estado chileno paulatinamente aumentó su presencia e inversión, consolidando un esquema centralizado de dirección de gobierno. En 1854, durante el gobierno de Manuel Montt, se dictó la primera Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual surge el concepto de “Municipalidad” (en vez de Cabildo). Dicha ley significó restarle atribuciones al poder local y consagrar la supremacía del poder central. Como fue valorado décadas después, “la tendencia de esta ley fue poner en manos del gobierno los asuntos de la administración local, creando así una vigorosa centralización administrativa”¹⁷⁸. El acento de la ley fue el control de las Municipalidades, mediante el Consejo de Estado o de sus representantes directos, tales como Intendentes, Gobernadores o Subdelegados, los que, como se ha visto en esta investigación, fueron sujetos de constantes roces con la élite provincial.

Según esta ley, “el Intendente nombraba y dirigía a los empleados municipales, con especiales atribuciones sobre los jefes de policía, respecto de los cuales sólo procedía de acuerdo con el gobierno o el Concejo de Estado. Asimismo, inspeccionaba todos los trabajos y establecimientos que dependiesen del Municipio, como también vigilaba la caja y las finanzas municipales, formando su presupuesto anual para posterior discusión”¹⁷⁹. Debemos tomar esta ley como un hito de la expansión territorial de la presencia del Estado central-ista. Sin embargo, es de suponer que su implementación fue paulatina, flexibilizada en la práctica y resistida desde los grupos de poder local. Ese carácter incipiente de la penetración del Estado en la sociedad contribuye a entender el

¹⁷⁷ Venegas, *El espejismo... op. cit.*, pág. 95.

¹⁷⁸ Luis Letelier, “Estudio sobre Nuestras Leyes Orgánicas Municipales”, Imprenta Bellavista, Santiago de Chile, 1909, s/n, citado en Ángel Bozán, “Reforma Municipal”, documentos de la *Asociación chilena de municipalidades*, s/f, consultado el 11/01/2013, disponible en formato electrónico en <http://www.libertadesciudadanas.cl/documentos/docs/Reforma%20Municipal.pdf>

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 7.

levantamiento liderado por Gallo. En el marco de un Estado consolidado probablemente no hubiere tenido cabida una estrategia militar¹⁸⁰.

En una valoración similar a la nuestra, Moulian plantea que “la inclinación a la guerra y la violencia por parte de sectores significativos de la élite muestra la ineficacia relativa de las instituciones para contener los conflictos y producir su regulación”¹⁸¹. Por tanto, es necesario incorporar al análisis un tercer proceso, como lo es la formación de una institucionalidad y sistema de partidos.

A mediados del siglo XIX no existe un sistema de partidos fuerte que permita canalizar adecuadamente las aspiraciones de la burguesía minera, en tanto nueva élite. Si bien, teóricamente existen tres partidos al momento del alzamiento (Conservador, Liberal y Nacional), estos no presentan la consistencia necesaria, ni orgánica ni doctrinariamente hablando. Durante el Estado portaliano, se trata de un sistema político cerrado, con restricciones y mecanismos espurios (Ej. Listas oficiales), en donde el Ejecutivo es determinante. Luego de las revoluciones de la década de 1850, fruto del consenso intraoligárquico se dio paso a una apertura parcial hacia el liberalismo, aunque sin transformación política ni social sustantiva, siempre dentro de la élite (ampliada), en donde paulatinamente se resolverá a favor del laicismo el viejo clivaje característico del siglo XIX, como lo fue la relación Iglesia/Estado¹⁸², en paralelo a que se fortalezca la orgánica partidaria¹⁸³.

Tanto la expansión del Estado como la consolidación del sistema de partidos (y un perfeccionamiento de las reglas electorales) continuaron gradualmente su proceso. Una primera etapa de fuerte expansión, en especial en torno a las obras públicas e infraestructura, se inicia posterior a la Guerra del Pacífico, debido a los ingentes ingresos con que cuenta el Estado a raíz del impuesto a la exportación salitrera.

¹⁸⁰ Afirma Moulian: “[...] la creación de un sistema legal que regula los intercambios políticos como competencia, es decir, como lo opuesto de una guerra, constituye un proceso típico de la formación de Estado en cuanto orden objetivo, impersonal y eficiente”, en su libro *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*, Editorial LOM, Santiago, 2009, p. 11.

¹⁸¹ Moulian, *op. cit.*, p. 12.

¹⁸² Ver, J. Samuel Valenzuela, “Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile”, en revista *Estudios Públicos*, N° 58, otoño, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1998.

¹⁸³ “¡Que desaparezcan los partidos personales para dar paso a los partidos de ideas, en los cuales no hay amo ni señor y en el que el jefe, en los pocos casos en que es necesario, es sólo el primer entre sus iguales!”, fue la arenga final del orador radical Juan Agustín Palazuelos para dar cierre a un evento a favor de la prensa independiente organizado por el Club de la Reforma (el 2do.) el 27 de septiembre de 1868, signo claro de una tendencia en construcción. En, Julio Sepúlveda, *op. cit.*, p. 44.

Superpuesto a esto, la llamada «cuestión social» que estalló a comienzos del siglo XX obliga al Estado, tras una lenta y errática actuación, a tomar un rol protagónico en las condiciones de vida de la población, principalmente a partir de la década de 1930. Esto significó la penetración del Estado en la sociedad y en el espacio privado¹⁸⁴. Se consideró que el modo eficiente de abordar las necesidades del país era de manera centralizada, jerárquica y homogénea.

Según una estimación, los funcionarios del Estado chileno aumentaron de 1.165 en 1845 a 47.193 en 1930¹⁸⁵. Otros estudios han calculado que las plantas de empleados estatales habrían crecido, entre 1940 y 1952, a una tasa anual que va del 5,1 al 3,0¹⁸⁶. Más específicamente, entre 1940 y 1946, en la burocracia estatal se habrían creado en el 16.520 nuevos puestos de trabajo¹⁸⁷. Paralelo a la expansión del empleo en el sector público se produce un fortalecimiento de los partidos en el poder, por su importancia interlocutora o por redes clientelares que asocian empleo con gobierno de turno.

En base a este fortalecimiento del Estado es que resulta entendible que en nuestro segundo caso de estudio, se haya tratado de un regionalismo de tipo institucional, que no planteaba ni la ruptura ni el enfrentamiento con el Estado, sino modificaciones de éste. A diferencia del caso anterior, no resultaba ‘pensable’ una ruptura con el gobierno central, a pesar de los temores infundados de secesionismo, que como ha quedado establecido en esta investigación, nunca tuvieron asidero en la realidad. No se trataba solo de una imposibilidad material de enfrentarse al Estado, aspecto que en este segundo caso es indudable, sino que también refleja la dimensión cultural del centralismo, al presentar un rango acotado de alternativas para las reivindicaciones regionales, siempre dentro del marco y la orgánica del estado centralista.

Para nuestro segundo caso, ya se encuentra fortalecido el sistema de partidos, en donde la reforma electoral de apenas algunos años antes (Constitución de 1925), había

¹⁸⁴ Para ahondar este planteamiento, ver María Angélica Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales. Chile, 1880-1940*, Editorial LOM, Santiago, 2007.

¹⁸⁵ Carlos Humud, *El sector público chileno. 1830-1930*, Universidad de Chile, Santiago, 1969, citado en Azún Candina, “La clase media como ideal social: el caso del Chile contemporáneo”, Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XX, s/n, consultado el 12 de marzo de 2013, disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_palomer.pdf

¹⁸⁶ Oscar Muñoz, J. Gatica y P. Romaguera, *Crecimiento y estructura del empleo estatal en Chile (1940-1970)*, Notas técnicas, N°22, CIEPLAN, Santiago, 1980, p. 15.

¹⁸⁷ Jaime García, *El Partido Radical y la clase media en Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1990, pp. 120-121.

permitido un avance importante en la apertura democrática, en cuanto a la ampliación del padrón, de la conformación de nuevos partidos y del sistema electoral (elección directa y método de D'Hondt), que generó mayor fragmentación, especialmente en el período posterior a la crisis de 1929¹⁸⁸ (justamente en la coyuntura en que se funda el PRM). La centralidad de los partidos políticos¹⁸⁹ es indiscutible en el momento de la conformación del regionalismo magallánico, lo que explica la estrategia adoptada.

Sin embargo, precisamente en ese marco es que el regionalismo magallánico resultaba frágil. Frente a la maquinaria y recursos de los partidos de alcance nacional, en particular el Partido Radical, el regionalismo magallánico a menudo tuvo que integrar alianzas que le hicieron perder autonomía, diluyendo su discurso y relegando a segundo plano sus aspiraciones más allá del municipio. Su lejanía con el poder central y su indeterminación respecto al eje ideológico socioeconómico (clasista), el clivaje de la mayor parte del siglo XX, terminaron desgastando una experiencia política valiosa.

¹⁸⁸ Un estudio de Arturo Valenzuela demuestra que la mayor fragmentación partidaria en el período 1932-1973, corresponde al período post gran depresión mundial, que marca en el caso de Chile un fuerte desplome del salitre. El otro momento es a comienzos de los cincuenta en torno a la centralidad política de la figura de Ibáñez. Ver, “Orígenes y características del sistema de partidos en Chile: Proposición para un gobierno parlamentario”, en revista *Estudios Públicos*, N°18, CEP, Santiago, 1985, pp. 12-13.

¹⁸⁹ Ver, Bernardino Bravo Lira, *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1978; J. Samuel Valenzuela, *op. cit.*; Jaime García, *op. cit.*

CONCLUSIONES.

El proyecto portaliano debió sortear más de una vez obstáculos serios para dismantelar los poderes y las prácticas locales para levantar un Estado autoritario, centralista y presidencialista. El estudio de la *Revolución Constituyente* demostró que tempranamente existió un descontento de parte de las provincias de aquella época, por el relativo abandono respecto del Poder Central, a pesar de su tremendo aporte al erario fiscal. Como contraparte, se tuvo la imagen de un Santiago privilegiado por el poder político, en cuanto a las inversiones e infraestructura y a las políticas públicas en general. La rebelión de Gallo debe entenderse como un intento de re-definir ese Estado en construcción, en pos de una distribución territorial del poder, en la que no sólo las élites regionales tuvieron protagonismo, también diversos sectores populares, como artesanos y mineros.

La dificultad para abatir el levantamiento copiapino dejó en evidencia la debilidad del Estado central, especialmente del bloque de poder en el gobierno. En tiempo histórico, la batalla de Lircay demostró ser un triunfo incompleto para el bando conservador santiaguino. Las guerras civiles de la década de 1850 lo refrendaron, obligando al rígido modelo portaliano a una apertura y flexibilidad en el control del Estado. Resultó necesario incluir parcialmente a una nueva élite en el poder, con el fin de evitar el resquebrajamiento del Estado Oligárquico. A este nuevo marco Moulian le llama acertadamente “democracia elitaria de negociación”¹⁹⁰. Sin embargo, y esto está siendo objeto de una investigación en curso¹⁹¹, parte de las demandas, en especial las relacionadas con la autonomía de las provincias, fueron abandonadas, produciéndose un acomodo de la nueva élite política a un Estado que por su propia fisonomía, en paralelo a que extendía su presencia en el territorio nacional, lo hacía centralizando.

Buena parte de las nuevas élites se trasladaron a Santiago, dejando sus negocios e inversiones en manos de administradores, mientras que las provincias a consecuencia de ello perdieron potenciales liderazgos.

¹⁹⁰ Moulian, *op. cit.*, p. 13-14.

¹⁹¹ FONDECYT número 11121286, “Cooptación Centralista de movimientos regionalistas”, a cargo del Dr. Esteban Valenzuela.

La miseria vivida en Chile entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, conocida como 'La Cuestión Social', obligó nuevamente al Estado a reformularse. Esta vez no sólo hubo que incorporar nuevos grupos al poder (principalmente mesocráticos), sino que también modificar las funciones y alcances del Estado. Sin embargo, la matriz centralista no había sido cambiada, por lo que la fase histórica que se abre difusamente con la Constitución de 1925 y más nítidamente con la llegada al poder del Frente Popular, caracterizada por la expansión del gasto social y productivo, no modificó la trayectoria del desequilibrio territorial.

Es precisamente en ese modelo, en donde las decisiones se toman en Santiago y se aplican homogéneamente al resto del territorio, que las demandas regionalistas (una vez más) emergieron. Sin embargo, como ha sido explicado en esta investigación, cada vez en un marco más estrecho. Magallanes intentó defender su especificidad, una y otra vez ignorada, mediante un partido político, que si bien logró importantes avances en la gestión local, no logró posicionar sus propuestas autonomistas y federalistas, en un contexto de un sistema de partidos más consolidado y un Estado mucho más presente y robusto.

A partir de lo recabado en esta investigación, podemos establecer un análisis comparativo de ambas experiencias. En cuanto a su conformación, el caso de Atacama se trató de un movimiento transversal e interclasista, aunque con claro predominio y liderazgo de la élite minera, la que cumplió el rol de financista y referente de la insurrección de 1859. En cambio en Magallanes, si bien es posible hablar de una transversalidad, el elemento predominante siempre fue la clase media urbana, con liderazgos cívicos sin mayor ascendiente sobre el resto de la población, salvo cierto componente de honorabilidad y prestigio, que para el final del período se irá erosionando por imputaciones de corrupción.

Un aspecto de importancia referente a los liderazgos, es su grado de vinculación con sectores relevantes en el poder político central. Gallo y compañía participaron en propiedad de los círculos liberales capitalinos, quienes si bien no ejercían aún el ejecutivo, a fines de la década de 1850 resultan influyentes, lo que le daba un relativo grado de horizontalidad en su interlocución con el oficialismo. Muy por el contrario, en las demandas magallánicas se aprecia una notoria verticalidad en la relación con el

Estado, derivada de una débil vinculación con personeros de importancia dentro de los círculos de poder.

Debido a su conformación, la movilización de recursos es muy diferente en ambos movimientos, desde la tremenda capacidad económica en el caso de Atacama, cuya élite minera podía considerarse de peso a nivel nacional, hasta los limitados recursos disponibles en el caso de Magallanes, principalmente porque no contó con el respaldo de los grandes estancieros australes, con quienes se tuvo intereses contrapuestos.

Otro punto de comparación interesante es el alcance de sus objetivos y sus estrategias. En el caso de Atacama, se apostó finalmente por una estrategia maximalista, de confrontación militar directa con el gobierno. Por su parte, el PRM presentó una estrategia de reformas sin ruptura, centrada en las demandas locales por mejoras económicas y políticas y un fuerte énfasis municipal, intentando la acogida de sus postulados autonomistas compitiendo con las reglas del juego de la institucionalidad política y apelando a sus interlocutores válidos (Ministros, diputados, senadores, etc.), con quienes se tuvo tenue vínculo. Dentro de esa lógica, incluso lograron la elección de un diputado de sus filas, aunque con resultados modestos.

Como ya se ha mencionado, la diferencia en los objetivos y estrategias en buena medida tiene relación con el otro de la negociación, en este caso el Estado. La *Revolución Constituyente* tuvo como contraparte a un Estado débil, limitado en su accionar y con pocos recursos para mantener el control territorial. La *eclosión regionalista magallánica* en cambio, tuvo como interlocutor un Estado fuerte y controlador, que si bien sufría las convulsiones de la crisis de 1929, durante el ciclo del salitre (1883-1930) logró consolidarse y penetrar en la mayor parte del territorio, ya fuese con políticas públicas, con control territorial o con el desarrollo de mecanismo de cooptación.

Respecto a los partidos políticos, quienes debieran ser los representantes y articuladores principales de las demandas hacia el Estado, para mediados del siglo XIX apenas están constituyéndose los principales partidos políticos de la época, con bajo nivel de institucionalización, orgánicas en construcción y un marcado carácter oligárquico. En cambio, en la década de 1930 ya existe un variado y complejo sistema de partidos de alcance nacional y clara definición ideológica, con proyectos que apelan a veces directamente a los grupos e identidades socioeconómicas.

La posibilidad de establecer alianzas interclasistas en nuestro primer caso de estudio fue mucho mayor que en el segundo, en parte porque al no existir un discurso clasista u obrero definido e internalizado (identidad), se puede lograr el apoyo de los sectores populares con una oferta reducida y difusa (incluso fuera de lo político). Por lo demás, los grupos populares a lo largo del siglo XIX resultaban virtualmente excluidos de toda participación en política. En contraste con lo anterior, el desarrollo de la identidad obrera característico de buena parte del siglo XX y la creciente participación política de importantes segmentos artesanales y proletarios, volvió difícil una alianza con los sectores 'burgueses'. Al respecto ha sido ampliamente documentada la influencia del anarquismo (en sus diversas variables) y el marxismo en la politización obrera de las primeras décadas del siglo XX. En Magallanes, como ha quedado establecido, la importancia de las ideas de izquierda fue trascendental en la conformación de una identidad política de los sectores trabajadores australes, quienes desarrollaron un fuerte movimiento obrero, que a pesar de haber sido brutalmente sofocado, permaneció como un referente ideológico que logró reaparecer 20 años después en torno al socialismo.

Además de lo anterior, la presencia de los partidos a escala nacional restó estructuralmente posibilidades a un partido de alcance regional, puesto que, si se trataba de apelar al gobierno central, como vimos se lo planteó el regionalismo magallánico, resultaba mucho más efectiva la mediación de un partido político de alcance nacional, vinculado a las instancias de poder. En la misma línea, éstos últimos contaron con la ventaja de controlar las designaciones de varias autoridades en el territorio y la inversión de los organismos centrales, lo que probablemente haya derivado en clientelismo, aunque eso es materia ajena a esta investigación.

Desde el punto de vista de las identidades también es posible comparar ambos casos. Si bien, tanto en Atacama como en Magallanes es posible reconocer una identidad regional consistente, en el primer caso, la construcción de la chilenidad (lo nacional por sobre lo local) apenas permea la cultura nortina y el Estado hace poco para revertirlo. Setenta años después la identidad nacional ya está consolidada, principalmente como consecuencia de la Guerra del Pacífico, a partir de la cual el Estado desarrolló diversos mecanismos de 'chilenización'. Esta acción ideológica desde el Estado es planteada especialmente para el Norte Grande y la zona austral, el primero por tratarse de territorios históricamente bolivianos y peruanos, la segunda por la gran presencia de extranjeros y por el constante temor de la influencia argentina en la zona. Si bien en el

austro los viajeros y periodistas de la época reconocían una especificidad cultural, que ciertamente era real, no devino en un discurso anti-chileno.

Podemos reconocer un rol central en importantes diarios regionales, quienes representaron el papel de difusores y articuladores de algo así como el discurso oficial de los intereses locales. En dicho rol, tanto *El Copiapino* como *El Magallanes* (y otros) recibieron represión y sus editores sanciones penales (azotes y relegamiento respectivamente). Además, los líderes de ambos periódicos participaron o tuvieron vínculos directos con las causas regionalistas. Se debe destacar también al órgano oficial del PRM, *La Voz de Magallanes*. Relacionado con esto, los dos casos estudiados comparten la mala relación con el Intendente, figura considerada autoritaria y arbitraria.

Ambas experiencias fueron derrotadas, pero con resultados posteriores diversos. Adscribimos al planteamiento que luego de la derrota de 1859 el liberalismo a la larga resultó triunfante, en vista del reformismo al Estado Autoritario que se inaugura a partir de la década de 1860. Por otra parte, como elemento típico en el enfrentamiento entre élites, un par de años después del conflicto, varios de los líderes de la *Revolución constituyente* lograron insertarse en los círculos de poder político gracias a la creación del Partido Radical, aunque las reivindicaciones regionalistas terminan paulatinamente diluyéndose a medida del acomodo de sus miembros en las redes del poder político. Del regionalismo de Magallanes en cambio, a nivel nacional, no quedan elementos que permitan moderar el juicio de la derrota, puesto que no tuvo mayor trascendencia posterior y tampoco llegó a cuestionar significativamente el *status quo*. Respecto a lo local, logró una serie de avances en obras públicas de importancia (alcantarillado, mejoramiento del agua potable y poblaciones obreras), y desde un punto de vista simbólico, probablemente contribuyó a reforzar los lazos identitarios, todavía presentes en Magallanes.

Para finalizar, resulta sugerente que incluso en nuestros días las aprehensiones del pensamiento centralista continúan presentes. La actual *Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos* (1987), exige como requisitos para el reconocimiento de un partido, que este tenga presencia legal en al menos tres regiones (si son contiguas) u ocho (si no lo son), con lo que en la práctica dificulta enormemente la posibilidad de un partido regionalista exitoso, puesto que como vimos, la identidad socio-territorial resulta central en la conformación de organizaciones de ese tipo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

a) Informes, crónicas, cartas y relatos.

Calderón Agez, Julio, “Historia de la Industria ganadera en el Territorio de Magallanes”, *Boletín del Ministerio de Agricultura*, N°10, oct-dic., Santiago, 1936, pp. 1-47.

Contardi, Juan Bautista, *La constitución de la propiedad rural en Magallanes*, Imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1899.

Durán, Fernando, *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego 1893-1943*, publicación institucional encomendada por el Directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Valparaíso, 1943.

Figueroa, Pedro Pablo, *Historia de la Revolución Constituyente*, Imprenta Victoria, 1889.

Gómez García, Agustín, *Viajes de un chileno a Magallanes en 1914*, capítulo VIII, Imprenta Universitaria, Santiago, 1914.

Letelier, Luis, “Estudio sobre Nuestras Leyes Orgánicas Municipales”, Imprenta Bellavista, Santiago de Chile, 1909, s/n.

Morales, Luis, *Higiene práctica de los mineros*, Imprenta de la librería de El Mercurio, Valparaíso, 1893.

Navarro, Lautaro, *Censo Jeneral de población i edificación, industria, ganadería i minería del Territorio de Magallanes*, tomo I, Imprenta El Magallanes, Punta Arenas, 1907.

b) Prensa

Diario *El Copiapino* (Copiapó)

Diario *El Magallanes* (Punta Arenas)

Diario *El Mercurio* (Santiago)

Diario *El Norte* (Copiapó)

Diario *El Trabajo* (Copiapó)

Diario *La Prensa Austral* (Punta Arenas)

Periódico *El Socialista* (Punta Arenas)

Periódico *La Voz de Magallanes* (Punta Arenas)

Periódico *Vértice* (Punta Arenas)

c) *Actas*

Actas Corporación Municipal de Punta Arenas, Imprenta el Magallanes, período 1931-1942.

Fuentes secundarias

a) Libros y artículos

Arrate J. y E. Rojas, *Memoria de la izquierda chilena*, tomo I, Ediciones B, Santiago, 2003.

Atienza M. y P. Aroca, “Concentración y crecimiento en Chile: una relación negativa ignorada”, Revista *EURE*, vol. 38, N°114, Santiago, 2012, pp. 257-277.

Ayala, Enrique, *Ecuador en el siglo XIX. Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2011.

Baño R., C. Ruiz Encina y M. Eugenia Ruiz-Tagle, *Enzo Faletto. Obras Completas*, tomo I (Chile), Editorial Universitaria, Santiago, 2008.

Barros L. y X. Vergara, *El modo de ser aristocrático*, Editorial Aconcagua, 1978.

Benavente, Diego, *Descentralización: La revolución olvidada*, Ediciones UC Temuco, Temuco, 2007.

Bohoslavsky, Ernesto “Clase y ciudadanía en los conflictos sociales y políticos en el extremo sur de Argentina y de Chile a principios del siglo XX”, en Ernesto Bohoslavsky y Milton Orellana (ed.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, pp. 265-290.

Boisier, Sergio, *Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: Entre la geografía y la Gobernabilidad*, Mago Editores, Santiago, 2010.

Bozán, Ángel, “Reforma Municipal”, documentos de la *Asociación chilena de municipalidades*, s/f, consultado el 11/01/2013, disponible en formato electrónico en <http://www.libertadesciudadanas.cl/documentos/docs/Reforma%20Municipal.pdf>

Bravo Lira, Bernardino, *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1978.

Collier, Simon, *Chile. La construcción de una República (1830-1865). Política e Ideas*, Ediciones Universidad Católica, 2005.

Fernández, Enrique, *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931: el Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Editorial LOM, Santiago, 2003.

Fernández, Joaquín, “Mayo de 1859. La caída de Copiapó y el fin de una revolución”, en *Historias del siglo XIX chileno*, Editorial Vergara, 2006.

Fernández, Joaquín, “Anticlericalismo, regionalismo y movilización social. El motín antiarzobispal de Copiapó en 1853”, en *Revista de Historia*, año 18, vols. 18-19, Concepción, 2008-2009, pp. 197-211.

García, Jaime, *El Partido Radical y la clase media. La relación de intereses entre 1888 y 1938*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1990.

Gazmuri, Cristián, *El 48 chileno, Igualitarios, reformistas radicales, masones y bomberos*, Editorial Universitaria, Santiago, 1999 (2da. ed.).

Grez, Sergio, *De la ‘regeneración del pueblo’ a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Editorial RIL, 1997.

Grez, Sergio, “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, en *Cuadernos de Historia*, n° 21, 2001, 119-182.

Hernández V. y N. Kuscevic, *Restauración del Puerto Libre*, Editorial Atelí, Punta Arenas, 2008.

Iggers, Georg, *La historiografía del siglo XX, desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, FCE, 2012 [1993 edición alemana].

Illanes, María Angélica, *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile 1830-1860*, Edición Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1992.

Illanes, María Angélica, “¿Rabia o Revolución? Guerra civil en Chañarillo (Chile, Atacama, 1851-1852)”, en revista *Si somos americanos*, vol IV, año 3, 2003, pp. 238-249.

Illanes, María Angélica, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales. Chile, 1880-1940*, Editorial LOM, Santiago, 2007.

López T., Elvira, “La hacienda pública en Chile, 1824-1860. Una aproximación a la realidad provincial”, Documento de Trabajo, proyecto *State Building in Latin America*, disponible en <http://www.statebglat.upf.edu/>

Mac-Clure, Óscar, *En los orígenes de las políticas sociales en Chile, 1850-1879*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2012.

Mancilla, Luis, *Los chilotes de la Patagonia Rebelde. La historia de los inmigrantes chilotes fusilados en las estancias de Santa Cruz, Argentina, durante la represión de la huelga del año 1921*, s/e, Chiloé, 2012.

Martinic, Mateo, *Magallanes 1921-1952: Inquietud y crisis*, Ediciones La Prensa Austral Ltda., Punta Arenas, 1988.

Martinic, Mateo, *Historia de la Región Magallánica*, vol. II, Ediciones Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1992.

Martinic, Mateo, “Sociedad y cultura en Magallanes: 1890-1920”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Departamento de Historia y Geografía UMAG, Punta Arenas, 1981, pp. 45-94.

MIDEPLAN, *Perfil del Capital Humano en el Territorio*, AM&P Ltda., 2004.

Montecinos, Egon, “Elección de CORES: La hora de las provincias”, columna de opinión publicada en *El Mostrador*, 7 de octubre de 2012, disponible en <http://www.elmostrador.cl/opinion/2012/10/07/eleccion-de-cores-la-hora-de-las-provincias/>

Moulian, Tomás, *Contradicciones del desarrollo político chileno, 1920-1990*, Editorial LOM, Santiago, 2009.

Ortega L. y E. Videla, “El dolor de crear riqueza. Cuerpo y Trabajo”, p. 419, en Álvaro Góngora y Rafael Sagredo (dir.), *Fragmentos para una historia del cuerpo en Chile*, Editorial Taurus, Santiago, 2010, pp. 413-443.

Ortega, Luis “La política, las finanzas públicas y la construcción territorial. Chile 1830-1887. Ensayo de interpretación”, en Revista *Universum*, N°25, vol. 1, Universidad de Talca, 2000, pp. 140-150.

Osorio, Jaime, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, FCE-UAM Xochimilco, México D.F., 2001.

Páez, Roberto, “Porotos y ‘raspa buches’: Alimentación del peonaje minero en el Norte Chico (1814-1910)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. I, N° 6, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, 2002, pp. 1-13.

Pederson, Leland, *La industria minera del Norte Chico, Chile*, Editorial RIL, 2008, Santiago.

Pérez, Claudio, “Conflicto patricio y violencia popular en Copiapó durante la Guerra Civil de 1851”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, N°X, Vol. 2, 2006, pp. 105-150.

Pinto J. y L. Ortega, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1990.

Pinto J. y V. Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*, Editorial LOM, 2009.

Ponce de León, Macarena, “La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”, en revista *Historia*, N°43, vol. II, jul-dic., Universidad Católica de Chile, 2010, pp. 449-486.

Rinke, Stefan, *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931*, Dibam-Centro de Investigaciones Barros Arana, Santiago, 2003.

Salazar Gabriel, "El municipio cercenado", en Gabriel Salazar y Jorge Benítez (comp.), *Autonomía, espacio y gestión: El municipio cercenado*, LOM, Santiago, 1998.

Salazar G. y J. Pinto, *Historia Contemporánea de Chile. Actores, identidad y movimientos* (tomo II), Editorial LOM, Santiago, 1999.

Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Editorial LOM, 2000.

Salazar, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1810-1837). Democracia de los 'pueblos', militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2005.

Saldaña, Catalina, "Estallidos provinciales. La tensa relación entre las provincias y el centro. Chile, 1830-1860", en Revista *Universum*, Universidad de Talca, 2010, pp. 174-186.

Sater, William, "Reformas militares alemanas y el Ejército chileno". *Revista de Historia*, N° 7, Universidad de Concepción, 1998, pp. 79-92.

Sepúlveda, Julio, *Los radicales ante la historia*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993.

Valenzuela, Arturo, "Orígenes y características del sistema de partidos en Chile: Proposición para un gobierno parlamentario", en revista *Estudios Públicos*, N°18, CEP, Santiago, 1985, pp. 1-68.

Valenzuela, J. Samuel, "Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile", en revista *Estudios Públicos*, N° 58, otoño, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1998, pp. 5-80.

Valenzuela, Esteban, *Alegato Histórico Regionalista*, Ediciones SUR, Santiago, 1999.

Vega Delgado, Carlos, *La masacre en la Federación Obrera de Magallanes. El movimiento obrero patagónico-fueguino hasta 1920*, editorial Atelí, Punta Arenas, 2002.

Vega Delgado, Carlos, *1915: La primera gran huelga natalina*, editorial Atelí, Punta Arenas, 2009.

Venegas, Hernán, “Atacama. De la crisis temporal a la crisis permanente. La minería del cobre en la segunda mitad del siglo XIX”, p. 4, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° X, vol. 2, Departamento de Historia, Universidad de Santiago, 2006, pp. 75-103.

Venegas, Hernán, *El espejismo de la plata*, Editorial Universidad de Santiago, 2008.

Villalobos, Sergio, *Pedro León Gallo: Minería y Política*, Fundación Tierra Amarilla, 2009.

b) Tesis universitarias

Aguilera, Valentín, “Movimiento Obrero de Magallanes: Ideología, organización y prensa (1900-1920)”, tesis para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2007.

Bustamante C., Chávez C. y K. Subiabre, “Historia de la Sociedad de Empleados de Comercio de Magallanes durante los años 1911-1930 y su importancia para el desarrollo social-local”, tesis para optar al título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2011.

Harambour, Alberto, “El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925”, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999.

Rivas, Carla, “El Partido Socialista de Chile en la Región de Magallanes y Antártica chilena: Visión histórica de los militantes más antiguos”, Seminario de Título para optar a Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2009.

Venegas, Hernán, *Concertación empresarial y trabajadores mineros en una economía en transición, Copiapó 1848-1865*, tesis inédita para optar al grado de magister Artium en Historia, Universidad de Santiago, 1989.